VIERNES 13
SEPTIEMBRE DE 2024
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 48.787
24 PÁGINAS
PRECIO
LUNES A VIERNES **$1.500**
SÁBADO Y FERIADOS **$2.500**
DOMINGO **$3.000**
RECARGO ENVÍO FUERA
GRAN MENDOZA **$100**

losandes.com.ar

LOS ANDES

140 años

MIN 9° / MAX 21°
Tiempo bueno con poco cambio de la temperatura, vientos moderados del sudeste. Buen tiempo en cordillera.

Violencia de género

Mataron a una joven y van cinco femicidios este año

Morena Bissotto (20) fue apuñalada en su casa de Maipú. Por el crimen de la joven, que estudiaba Enología y jugaba al fútbol, está detenido su concuñado, de apellido Poblete, quien también habría atacado a una beba de la víctima. De acuerdo con testimonios, Poblete había estado consumiendo drogas la noche del miércoles. Con la muerte de Morena, ya son cinco los femicidios del año, mientras en 2023 se registraron ocho. **PÁGINA 7**

Hay productos de la canasta que subieron más de 120%

INFLACIÓN

Aunque en lo que va del año la inflación acumulada en la provincia es 96,6%, la lavandina, las papas, el detergente líquido y la leche en sachet aumentaron más de 120%.

PÁGINA 2

Oldrá ya avisó que deja de dirigir a Godoy Cruz

DEPORTES

El técnico de Godoy Cruz, Daniel Oldrá, no seguirá al frente del equipo que juega en la Liga Profesional el año que viene. Volverá a encargarse de las formativas.

PÁGINA 14

El RIGI suma respaldos: tres municipios de Mendoza adhirieron

DESARROLLO. Capital, Luján de Cuyo y Santa Rosa, comunas de distintos signos políticos, ya aprobaron ordenanzas para atraer grandes inversiones.

ALINEADOS. Ulpiano Suárez (Capital), Esteban Allasino (Luján) y Flor Destéfanis (Santa Rosa) avanzaron en línea con la Provincia.

Martín Fernández Russo
mfernandez@losandes.com.ar

Tres municipios de distinto color político aprobaron su adhesión al Régimen de Incentivos a las Grandes Inversiones (RIGI) en los últimos días. Se trata de Capital, gobernada por el radical Ulpiano Suárez; Luján de Cuyo, que conduce Esteban Allasino (Pro) y sorpresivamente, Santa Rosa, dónde gobierna la presidenta del Partido Justicialista de Mendoza, Flor Destéfanis.

En el caso de los dos primeros, Suárez y Allasino presentan afinidad con las medidas del gobierno de Javier Milei, por lo cual las iniciativas surgieron desde sus propias gestiones y no hubo mayores inconvenientes en que se aprobara en los concejos deliberantes. De hecho, la ordenanza de Capital fue oficializada este jueves y la de Luján está pronta a publicarse en el Boletín Oficial.

Mientras que en el Este, la campaña departamental que llevó adelante la vicegobernadora Hebe Casado con sus militantes del Pro, sumó su primer y contundente triunfo: el bloque Cambia Mendoza logró que el HCD, incluido el oficialismo peronista, votara a favor de la adhesión al RIGI.

Se trata de un cimbronazo político, sí se tiene en cuenta que, tanto a nivel nacional en el Congreso, como provincial en la Legislatura, el PJ se opuso fervientemente al régimen de inversiones entendiendo que pone en riesgo "los recursos naturales, la industria y la soberanía provincial y nacional".

También vale decir que la intendenta Destéfanis todavía tiene plazo disponible para vetar su aprobación, si quisiera hacerlo, aunque resultaría extraño si sus concejales acompañaron.

A la vez, cabe aclarar que a nivel municipal, la adhesión significa solo un compromiso para que no se modifiquen ordenanzas tributarias que puedan afectar a los posibles inversores o se presenten requerimientos diferentes al orden provincial. Recordemos que no se trata de cualquier tipo de inversión, sino de algunas que superen los USD 200 millones en áreas específicas.

El RIGI está diseñado para "fomentar el desarrollo en sectores estratégicos como la forestoindustria, el turismo, la infraestructura, la minería, la tecnología, la siderurgia, la energía, el petróleo y el gas", indica la Ley Bases.

En diálogo con Los Andes, Casado resaltó la imporantancia de que Santa Rosa haya acompañado: "En Santa Rosa se pueden dar proyectos muy importantes vinculado a la industria del cannabis que necesitan de una alta inversión y por eso es necesario que el RIGI, aunque sea simbólico, tenga el acompañamiento de las fuerzas políticas de ese departamento, con la intendente a la cabeza". La vicegobernadora también indicó que no se ha comunicado con la intendenta, pero espera que avale la aprobación del HCD.

En tanto, el edil Diego Ércoli (Pro), quien se encargó de defender la iniciativa legislativa, explicó: "Sabemos que no es fácil que llegue una inversión de más de 200 millones de dólares, pero ante una posibilidad de que ocurra, de no existir este régimen de incentivos se elegiría otro departamento. Entonces se busca generar esa condición de igualdad con otras comunas".

"Está bueno generar previsibilidad para los inversores. Lo que anhela Santa Rosa hace muchos años es la llegada de inversiones que generen puestos de trabajo genuinos y bien remunerados. Desde hace años, la principal fuente de trabajo es el municipio y por ende, está superpoblado y provoca que se vaya mucho dinero en empleos, con salarios menores incluso", agregó.

En el Concejo Deliberante de Santa Rosa se da la particularidad de que la presidenta, Débora Quiroga, rompió con Destéfanis y pasó a formar una "oposición" dentro del cuerpo, vinculada al peronismo.

En ese marco, deslindó responsabilidades en el oficialismo: "Si lo aprobó el Bloque justicialista, se entiende que esta acorde a lo que la Intendenta quiere para Santa Rosa. Es ella quien esta a cargo del desarrollo y sus concejales defienden su plan de gobierno".

"Me pareció entonces correcto acompañar, siempre pensando en atraer inversiones y generar empleo. Entendiendo que aún no se ha podido en nuestro departamento generar fuentes de trabajo fuertes fuera del municipio. Sigue siendo el municipio la principal generadora de empleo", señaló en consonancia con Ércoli.

Por el lado de Destéfanis sus concejales prefirieron hacer silencio. Desde el entorno de la dirigente, se limitaron a descartar que promueva el veto de la norma.

Capital y Luján

Desde Capital argumentaron en la Ordenanza N° 4187, aprobada por el HCD y publicada en el Boletín Oficial este jueves, que la Ley Bases en su artículo 224° "invita a las provincias, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a los municipios a adherir al RIGI en todos sus términos y condiciones".

Además, manifestaron en la ordenanza que el régimen tiene como objetivo principal "fomentar grandes inversiones tanto nacionales como extranjeras en todo el territorio argentino, estableciendo incentivos fiscales, cambiarios y aduaneros, así como garantías de seguridad jurídica y protección para los proyectos que cumplan con los requisitos establecidos en la Ley".

"A efectos de continuar con la política de fomento de inversiones que ha contribuido al desarrollo económico de la Ciudad de Mendoza, resulta conveniente adherir al citado régimen", sostiene el escrito impulsado por el intendente Suárez.

Entonces se busca "profundizar el desarrollo económico sustentable y equitativo e incrementar la generación de empleo, lo que impactará en una mejora de la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad", sostuvo el jefe comunal.

En el caso de Ciudad y de Luján de Cuyo, ambas comunas afirman que se trató de iniciativas impulsadas por los intendentes, a pesar de que la campaña de la vicegobernadora también llegó a sus departamentos. "Los proyectos llegaron antes por la banca del vecino", aseguró un vocero de Casado.

En tanto, la versión de las comunas es otra. "Entró casi al mismo tiempo, pero ya era una idea de Ulpiano", sostuvo una fuente de Capital a este medio, mientras que desde Luján respondieron: "Estábamos esperando que lo aprobara la Provincia para ponerlo en tratamiento".

El proyecto en la Ciudad de Mendoza fue aprobado el martes 3 de septiembre y entró por parte del Ejecutivo. Mientras que la iniciativa en Luján llevó la firma del presidente del HCD, Andrés Sconfienza, y se aprobó el jueves 5.

Mendoza

Varios productos de la canasta subieron más de 120% este año

CONSUMO. Los datos del Indec muestran que, en la región de Cuyo, algunos artículos esenciales para las familias tuvieron incrementos muy por encima del IPC general, que acumula 96.6% en 2024.

Sandra Conte
sconte@losandes.com.ar

GÓNDOLAS. El rubro Alimentos y bebidos acumula 82,4% en el año. Pero productos como la lavandina aumentaron 133%.

En lo que va del año, algunos productos que integran la canasta básica han tenido un incremento muy superior a la inflación acumulada en 2024. Según los datos del Indec, en Cuyo, entre diciembre y agosto, la lavandina aumentó un 133%; la papa, un 127%; el detergente líquido, un 125%; y la leche entera en sachet, un 122%. Esto, cuando el IPC registró una variación acumulada del 96,6% en la región.

El organismo realiza un relevamiento por regiones del precio promedio de algunos bienes de la canasta, para brindar transparencia al proceso de construcción del IPC. Esto permite, también, ver su evolución en el tiempo. El rubro Alimentos y bebidas no alcohólicas ha tenido una evolución de 82,4% en los primeros ocho meses de 2024, en Cuyo. Por lo que los cuatro productos superan por varios puntos esa suba. Se suma el jabón de tocador, que aumentó un 85%.

En cambio, otros artículos de la canasta tuvieron incrementos por debajo de ese porcentaje: el pan francés subió 75% entre diciembre de 2023 y agosto de 2024; el pollo entero, 72%; los huevos de gallina, 69%; la harina de trigo común, 63%; el arroz blanco simple, 58%; el aceite de girasol, 51%; los fideos secos tipo guisero, 50%; y la carne picada común, 43%. Aún más, el azúcar redujo su precio un 15%.

Más subas en Cuyo en agosto

Los datos de inflación del Indec mostraron que, en todo el país, el nivel general de los precios al consumidor tuvo un incremento del 4,2% en agosto y el rubro Alimentos y bebidas no alcohólicas, del 3,6%. Sin embargo, el relevamiento realizado por la DEIE (Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas de la provincia) revela que, mientras el IPC subió un 4,6% el mes pasado, Alimentos y bebidas trepó 6,1%.

Este capítulo suele ser la división que tiene mayor incidencia en el IPC en todo el país. El informe del Indec explica que en agosto fue así en todas las regiones, con excepción del Gran Buenos Aires (donde incidió más Transporte), y que se destacaron en algunos lugares los aumentos de Carnes y derivados y, en otros, las subas en Verduras, tubérculos y legumbres.

En el caso de Mendoza, la incidencia del incremento de Alimentos y Bebidas fue de 2,6, sobre el total de 4,6 % que subieron los precios en general. Pero, de por sí, la suba de este rubro es la que más impacta en las familias de menores recursos, ya que deben destinar una mayor parte de sus ingresos a las necesidades básicas, como comida.

El economista José Vargas, de la consultora Evaluecon, detalló que los rubros que más aumentaron a nivel nacional fueron distintos que los que más subieron en Mendoza. En la provincia, Alimentos y bebidas estuvo entre los de mayor variación en agosto -sólo precedido por Vivienda y servicios básicos, con un 12,6%- y esto se puede explicar por las subas en los combustibles, que impacta en el costo de los fletes y esto tiene mayor peso en las regiones más alejada de los grandes centros de distribución.

Sumó que las tarifas de servicios públicos no sólo subieron para los hogares, sino también para los comercios e industrias, y esos ajustes no son iguales en todas las provincias, ya que algunas todavía tienen más subsidio; algo que no sucede en Cuyo.

La lavandina, la papa, el detergente líquido y la leche entera en sachet ya aumentaron entre 133 y 122%, más que la inflación en lo que va del 2024.

En cuanto a las perspectivas a futuro, consideró que al Gobierno le va a costar que la inflación esté por debajo del 4% hasta fin de año y que, más bien, se puede pensar que ese porcentaje será el piso; sobre todo si se considera que las reservas todavía son negativas y se mantiene el cepo.

Nicolás Aroma, economista y director del Centro de Economía y Finanzas de Mendoza, planteó que, en principio, la inflación nacional y provincial deberían converger cuando se hacen comparaciones a doce meses, pero estacionalmente, y por cuestiones metodológicas, puede suceder que un mes haya rubros que suban más en la provincia que en el resto del país (o a la inversa).

De todos modos, resaltó que sí hay diferencias de nivel de precios, porque Mendoza tiene un costo de vida más alto, que no está reflejado en el valor de la canasta básica, que es muy similar a la que da a conocer el Indec.

Rubén David, del mayorista Oscar David, mencionó que su relevamiento de la suba de precios no le arroja ese 6,1%, sino que no supera el 2% en promedio. Esto, considerando que algunos productos subieron un 4% o 5% y otros cayeron. Pero acotó que el gran problema es la cantidad de promociones del tipo "segundo con un cierto descuento" o 3x2, lo que no permite determinar cuál es el valor real para medir la evolución.

Planteó que, en ciertos casos, la base sube, porque después se aplica el descuento y recordó que, a principios de año, cuando el Gobierno nacional estaba intentando controlar la inflación, funcionarios demandaron que las grandes cadenas pusieran el precio real, porque complica calcular la inflación. En el caso de ellos, indicó que optan por un importe justo en forma permanente, pero que cada comercio tiene su propia estrategia.

Desde una cadena de supermercados señalaron que, en todo el país, Alimentos y bebidas estuvo por debajo del nivel general de subas en agosto. Añadieron que es probable que algunos formadores de precios, por costos logísticos o de servicios, hayan tenido que elevar el precio en la región de Cuyo.

La Argentina es el segundo país más caro para comprar una bicicleta

La Secretaría de Comercio anunció que eliminará los reglamentos técnicos que afectan a la importación de bicicletas, neumáticos y cámaras. Con esta medida, el Gobierno pretende impulsar la importación de vehículos y aumentar la competencia en el mercado interno.

Según informaron desde la Secretaría de Comercio, las empresas estaban obligadas a enviar anualmente a un certificador autorizado al país de origen para poder importar bicicletas.

Además, desde la cartera de Pablo Lavigne se anunció que también se eliminarán las normativas sobre cámaras y neumáticos de bicicletas, que imponían requisitos obligatorios y actuaban como barreras al comercio.

La decisión se tomó después de realizar un análisis comparativo a nivel global. Entre los países evaluados, que incluyen Francia, España, México, Uruguay, Estados Unidos, Gran Bretaña, Brasil y Chile, Argentina se posiciona como el segundo país con los precios de bicicletas más altos.

Por ejemplo, una bicicleta modelo Mountain Bike de 29 pulgadas cuesta $549.000 en Argentina. En comparación, el mismo modelo tiene un precio de $261.485 en Francia y $244.333 en Estados Unidos, al hacer la conversión a pesos argentinos.

En tanto, del grupo de 37 países de América Latina y el Caribe, Argentina es el cuarto país que importa menos bicicletas por persona.

Modificaciones en la importación

La flexibilización en el comercio de bicicletas se suma a la reciente simplificación en la importación de acero, aluminio y materiales de construcción, implementada por el Ministerio de Economía. Según el ministro Luis Caputo, esta medida tiene como objetivo reducir los costos en Argentina, fomentar la competencia, disminuir los precios y estimular las exportaciones de más de 5000 empresas. Entre los productos alcanzados figuran algunos de acero como chapas, techos, cerramientos, estructuras portantes. También los perfiles, el hierro redondo para hormigón, las mallas, vigas y tubos.

La Secretaría de Comercio suprimirá varias normativas que regulan la entrada de vehículos, neumáticos y cámaras. Se suma a medidas anteriores.

25%
DE DESCUENTO

EXCLUSIVO EN NUESTRAS SUCURSALES ABONANDO CON

mercado pago

SIN TOPE DE REINTEGRO

UTILIZANDO TODOS LOS MEDIOS DE PAGO DENTRO DE LA APP

APLICAN EXCLUSIONES, VER LEGALES AL PIE (1)

ESCANEÁ EL CÓDIGO CON TU CELULAR Y CONOCÉ TODAS NUESTRAS OFERTAS VIGENTES

PROMOCIÓN VÁLIDA EN SUCURSALES DE COTO EL 13/09/2024. PARA MÁS INFORMACIÓN Y CONDICIONES O LIMITACIONES APLICABLES, BUSCAR EN COTO.COM.AR/LEGALES SECCIÓN "DESCUENTOS VIERNES". VÁLIDA PARA COMPRAS EN SUCURSALES DE CABA, BUENOS AIRES, NEUQUÉN, MENDOZA, ENTRE RÍOS, SANTA FE. PARA PROVINCIA DE MENDOZA: "LA LEY PROVINCIAL N° 5547 TIENE POR OBJETO LA DEFENSA DE LOS HABITANTES DE MENDOZA EN LAS OPERACIONES DE CONSUMO Y USO DE BIENES Y SERVICIOS. CONSULTA PERMANENTEMENTE AL TEL. 0800- 2226678." LA IMAGEN DE LA FIGURA HUMANA HA SIDO RETOCADA Y/O MODIFICADA DIGITALMENTE. COTO C.I.C.S.A. - CUIT 30-54808315-6 - PAYSANDÚ 1842 - C1416CDP - CAPITAL FEDERAL.

COMBATE. El sistema de lucha antigranizo por siembra de nubes en el Sur mendocino costará 2.590 millones de pesos en un año.

Alvear llama a licitación para la lucha antigranizo

PRODUCCIÓN. La Comuna hizo la convocatoria a empresas que quieran operar el sistema por aviones. San Rafael aprobó una tasa de 3% para financiarla.

Gonzalo Villatoro
gvillatoro@losandes.com.ar

Horas después de que San Rafael aprobara la ordenanza que habilita el cobro de una tasa para financiar la lucha antigranizo en el Sur, el socio en la puesta en marcha del sistema, la Municipalidad de General Alvear, llamó a licitación para la prestación del servicio de mitigación con aviones.

La publicación que apareció ayer en el Boletín Oficial especifica que se busca la "contratación de servicios de operación del sistema activa contra el granizo mediante la siembra de nubes en los oasis productivos de General Alvear y San Rafael".

Hasta el momento son dos las empresas que mostraron interés en quedarse con la prestación del servicio: American Jet y Fondos Group.

Según los requisitos establecidos en el llamado, los oferentes deberán contar con: permisos de importación de bengalas y cartuchos a utilizar; habilitaciones de los aviones de propiedad de la Provincia y de los aeroclubes designados para realizar dicha tarea; entre otros.

Para mantener el plan de lucha antigranizo en los departamentos de Alvear y San Rafael, el costo asciende a $2.590 millones. El Gobierno provincial se hará cargo de $1000 millones durante un año, por lo cual la división entre los municipios quedaría en: $1000 millones por parte de San Rafael y $590 millones a cargo de Alvear.

Fuentes consultadas en la comuna alvearense confiaron que el gobernador Alfredo Cornejo convocó al intendente Alejandro Molero y presumen que, en principio, los recursos para hacer frente a la contratación de la empresa área que operará el sistema de la lucha antigranizo, saldrá de las arcas provinciales, hasta tanto los municipios sureños comiencen a recibir los fondos por el cobro del tributo.

Si bien las ordenanzas están sancionadas en ambos departamentos, aún resta completar los pasos administrativos ante el Ente Provincial Regulador Eléctrico, que es en última instancia el que autoriza a que la tasa se incluya en la boleta de la luz. Las distribuidoras implicadas son Edemsa en San Rafael y las cooperativas Cecsagal y Cospac en General Alvear.

"Teníamos conocimiento que se iba a realizar el llamado a licitación y que ya se haya echo está bien, significa que está avanzando y es lo que veníamos pidiendo, porque estaba todo muy atrasado, estamos ya a las puertas de la temporada (de riesgo) y todavía habían muchas imprecisiones", dijo Mauricio Marín, presidente de la específica de Agricultura de la Cámara de Comercio sanrafaelina.

En Alvear adaptaron la ordenanza que regula el espacio aéreo para convertirla en la fuente donde obtener el financiamiento. El Concejo Deliberante aprobó un cargo de un 4% por usuario sobre el consumo neto de energía y el tiempo de vigencia de la norma es de 15 meses. El dinero recaudado alcanzará para afrontar esta temporada, que será la prueba piloto.

En San Rafael el proceso fue más extenso y recién en la madrugada de este jueves, los ediles le dieron sanción a la ordenanza.

Primero, el intendente Omar Félix llamó a una audiencia pública a las instituciones no gubernamentales del departamento para que dieran su parecer. La votación resultó favorable y el municipio comenzó a trabajar en el texto a enviar al concejo.

El proyecto ingresó para su tratamiento el miércoles por la mañana, pero lo que parecía un mero trámite, terminó siendo todo un calvario.

La Cámara de Comercio de San Rafael había anticipado el apoyo a la iniciativa, sin embargo puso reparos: el monto a cobrar no podía exceder los $4.000 por usuario.

Como ese pedido no se cumplía, pusieron el grito en el cielo hasta que las negociaciones llegaron a buen puerto, ambas partes dejaron las posturas extremas y a las 2.30 de la madrugada de este jueves, los concejales aprobaron la norma.

La ordenanza 15.077, que tendrá una vigencia de 12 meses, está encuadrada como Uso y Ocupación del Espacio del Dominio Público (en Alvear es uso de espacio aéreo) y establece el cobro de 3% "del consumo mensual facturado tomando como base el cargo fijo y cargo variable menos los subsidios y compensaciones vigentes".

En el inciso II quedó establecido que lo recaudado a través de la boleta de la luz será destinado al "mantenimiento y sostenimiento del programa de asistencia y mitigación de contingencias climáticas".

Entre las particularidades de la ordenanza, figura un segmento que fue excluido del pago mientras que en las categorías de mayor consumo, se establecieron topes sobre los cuales aplicar el 3% del tributo.

No abonarán la tasa "los usuarios residenciales comprendidos en el segmento T1R1 como así también aquellos usuarios pertenecientes al Nivel 2 del Registro de Acceso a los Subsidios Energéticos (RASE), como así también los medidores de alumbrado público".

Las categorías de usuarios que si tributarán como la T2 Especial, el tope sobre el cual facturar es de $16.500 mensuales, mientras que para la categoría T2 Baja/Media Tensión el monto máximo al cual le aplicarán el 3% es de $122.000 mensuales.

El Gobierno busca disolver al EPAS y que Irrigación haga los controles

REFORMA. Con el proyecto se apunta a reducir la estructura administrativa del Estado. La mayor parte del personal iría a otras dependencias. También habrá desvinculaciones.

Juan Manuel Torrez
jtorrez@losandes.com.ar

El Ejecutivo provincial envió a la Cámara de Diputados un proyecto para disolver el Ente Provincial de Agua y Saneamiento (EPAS) y transferir parte de sus funciones al Departamento General de Irrigación, con el objetivo de eficientizar el trabajo de control y disminuir la erogación de recursos.

En el proyecto se establece que particularmente se transferiría desde el EPAS a Irrigación la "asignación de las funciones de regulación, protección de los derechos de los usuarios y control de los servicios de agua potable y cloacas".

Además, parte del personal del EPAS será absorbido por Irrigación. Actualmente la estructura del ente de control mantiene a 62 empleados de planta y se destinan $100 millones por mes, lo que da un monto de $1.200 millones al año, del cual el 90% está destinado a sueldos, informaron.

El ministro de Gobierno, Natalio Mema, aclaró a Los Andes que el principal objetivo del Poder Ejecutivo "es prestar un mejor servicio con el menor gasto" y "eficientizar las estructuras del Estado".

En este sentido, si bien aún no se pueden dar detalles de cómo será ese "traspaso" de las estructuras del EPAS a Irrigación, señaló que habrá una disminución "considerable" del dinero que se destina a todo el mantenimiento del organismo de control.

Por otro lado, aclaró que habrá una reorganización en Irrigación de todo el trabajo del EPAS, que nació con la privatización con Obras Sanitarias Mendoza (antes de la reestatización con Aysam), cuyos objetivos y trabajos que realizan actualmente deben ser "readecuados".

De igual forma, Mema sostuvo que la función del EPAS "trasciende" al mero control de calidad y gestión de Aysam, "porque hay 124 operadores de gestión comunitaria que reciben asistencia y también control del EPAS. Ese trabajo lo tendra Aysam", acotó, si se aprueba la ley.

Además, también se mantendrá por parte de Irrigación la tarea de regulación de tarifas, control de calidad y de gestión. "Trasladaremos el personal idóneo. Al resto se les ofrecerá una indemnización o se reubicará el personal en diferentes áreas del Estado", sintetizó el ministro.

De acuerdo al "beneficio" que podría ser que Irrigación absorba estas áreas del EPAS, sostuvo que el organismo "tiene mas capilaridad y más músculo no solo para el control, sino también para el diseño de proyectos. Además, cuenta con un laboratorio, que se abastecerá del que también tiene el EPAS", añadió.

Por último, en defensa del actual ente de control, sostuvo que se maneja con "muy buenos" controles de calidad de agua y que cuenta también con "eficiencia en el trato con los operadores". No obstante, admitió que el rol de control "lo ha venido ejerciendo con dificultad".

En tanto, Sergio Marinelli, titular de Irrigación, defendió la propuesta y sostuvo que se enmarca en un "ordenamiento del sistema hídrico en Mendoza, porque la problemática que se genera tiene que ver no solo con problemas actuales, sino también con cómo se van comportando los crecimiento urbanos, en especial del Gran Mendoza, con una cantidad de actores y autoridades que en algunos casos tienen más poder y otros menos poder".

Marinelli aseguró a Radio Mitre Mendoza que el EPAS "no funciona en lo fundamental", como lo es el control; y agregó que "la situación institucional desde hace muchos años es muy débil frente a lo que debe ser un nuevo objetivo de empresa pública y de los municipios prestadores".

En este sentido, aseguró que sí puede hacerlo Irrigación, que tiene "más llegada a todo el territorio provincial", con subdelegaciones con personal técnico, profesional, con maquinarias y "además tiene una estructura con inspecciones de cauce de participación".

Desde el Gobierno justificaron la idea de que los trabajos de control y análisis tarifario los realice Irrigación, ya que "interviene activamente en la asignación del recurso hídrico, tiene presencia permanente en el territorio", y "cuenta con una estructura institucional y de profesionales idóneos".

De esta manera, se considera que la elección del DGI como ente regulador se fundamenta en su "sólida trayectoria en la gestión de recursos hídricos, su profundo conocimiento del territorio mendocino y su capacidad técnica para abordar los desafíos del sector".

La iniciativa oficial prevé que Irrigación se encargue de la regulación de tarifas y el control de calidad y de la gestión de las prestadoras de agua en la provincia.

Los chicos y las apuestas online: de plata "fácil" a consumo problemático

INFORME. Una encuesta que realizó la UNCuyo a alumnos, padres y docentes de sus colegios arrojó que 28, 4 % pidió ayuda por los perjuicios causados en los juegos de azar virtuales.

Valeria Caselles
Especial para Los Andes

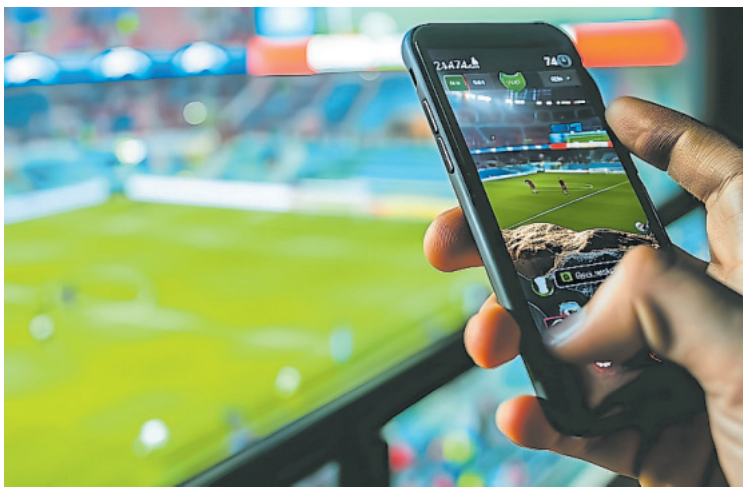

COLEGIOS. Más de 2.300 alumnos de primero a sexto años fueron encuestados.

El acceso a plataformas de juegos de azar y apuestas online, tanto legales como ilegales, se convirtió en un problema cada vez mayor entre los adolescentes mendocinos. La Universidad Nacional de Cuyo (UNCUYO) detectó el problema, hace un par de años, en las aulas de sus colegios secundarios y decidió visibilizarlo mediante una encuesta que se publicó recientemente y cuyos resultados preocupan.

Según el relevamiento, más del 80 % de los estudiantes reconoce el riesgo que conlleva participar de apuestas virtuales, mientras que el 28, 4% de los alumnos encuestados admite que debió pedir ayuda, ya sea a familiares, amigos, escuela o en espacios terapéuticos para poder salir de ese tipo de consumo problemático.

El secretario académico de la UNCUYO, Julio Aguirre, aseguró a Los Andes que además del "número elevado" en el porcentaje de jóvenes implicados en las apuestas, hubo otros resultados que llamaron su atención porque implican el accionar de la familia.

"Sorprende la facilidad que tienen los chicos para disponer dinero de las billeteras virtuales. Los papás le dan un monto para dar cierta autonomía a los chicos, pero creo que no tenemos idea del riesgo. Y, por otro lado, en la encuesta salta también que hay un gran porcentaje de papás que tienen conocimiento de que sus hijos apuestan. Por eso rápidamente empezamos a trabajar en charlas y talleres para concientizar a los padres", indicó el académico.

En esa línea, María Ana Barroso, directora general de colegios secundarios de la UNCuyo y la encargada de implementar las acciones concretas de prevención y concientización, señaló a este diario que hay "un número alto de chicos que juegan y tienen problemas con el consumo", y una gran cantidad de padres "que desconocen esa situación".

Sin embargo, y lejos de restringir el uso de celulares o tener una reacción punitiva con los adolescentes, Barroso explicó que "la única forma de prevenir es informando" a toda la comunidad educativa sobre los riesgos de la ludopatía. En eso están desde principio de este año, fecha en que ya tenían los primeros esbozos de la encuesta recientemente difundida por la UNCuyo. "Tenemos un porcentaje no menor de chicos que han pedido ayuda y parecería que el 28 % se atreve a decir que pidió ayuda. Por lo tanto, habría otros chicos que sí juegan o apuestan y, por miedo a quedar expuestos, no lo admiten en la encuesta", advirtió.

Los números

La encuesta se realizó a 2376 estudiantes de primero a sexto año de los colegios universitarios (casi el 50 % de la población estudiantil del nivel medio de la UNCuyo; es decir, es una muestra amplia y representativa), a 1853 familias y a 239 docentes. Fue un trabajo conjunto entre el Servicio de Orientación de las escuelas secundarias y la obra social universitaria DAMSU.

La distribución, en el caso del alumnado por año, fue de 615 respuestas en primero, 464 de segundo, 404 de tercero, 424 de cuarto, 396 de quinto y 73 de sexto. De ese universo, 332 estudiantes manifestaron no conocer información sobre las apuestas online, en tanto que 1.532 dijeron saber algo y 512 explicitaron conocer más en profundidad el tema. En ese sentido 2.146 aclararon que conocen que apostar en línea representa un riesgo y 230 dijeron que desconocían ese riesgo.

Y acá el dato clave y preocupante para las autoridades universitarias: con respecto a pedir ayuda sobre una posible adicción o conflicto económico con las apuestas, 277 estudiantes explicitaron que habían pedido ayuda a la familia, 185 a un amigo, 164 a un terapeuta, 49 a la escuela, mientras que 64 no habían pedido ayuda. Es decir que 675 de los 2376 adolescentes encuestados (28, 4 %) reconocieron haber pedido ayuda en diferentes ámbitos.

Acerca de las apuestas en alguna plataforma online 2.028 dijeron que no las han utilizado, en tanto 348 sí lo hicieron.

Un 1% de la muestra manifiesta utilizar billeteras virtuales para apostar, aunque no se estableció la frecuencia semanal con la que lo hacen.

Acerca del conocimiento sobre las apuestas online de las 1853 familias encuestadas, 1.336 dijeron conocer algo sobre el tema, 251 nada y 266 explicitaron saber. En relación con eso 1.587 contestaron no saber que existen leyes que regulan este tema y 215 sí las conocen.

Con respecto a los riesgos, 1.802 dijo saber que al apostar hay riesgos y 52 respondieron que no. En tanto, y con respecto a las plataformas de apuestas online, 1.787 padres respondieron que no las han usado y 62 contestaron que sí.

Acerca del conocimiento de que sus hijos hayan realizado apuestas online, 103 saben que sus hijos lo han hecho, 159 respondieron que no saben y 1.532 contestaron que sus hijos no lo han hecho. Es decir que casi el 90 % niegan cualquier posibilidad de que sus descendientes sean consumidores de los juegos de azar online.

En el caso de los docentes, la negación no predomina, pero el desconocimiento sobre el uso de este tipo de plataformas digitales en las aulas también reflejaría una desconexión entre el alumno y el profesor adentro y afuera del aula.

Es que, de las 239 respuestas, 171 (más del 50 %) desconoce si sus estudiantes apuestan online. En general la cifra es un espejo de la falta de conocimiento sobre esta práctica en general, ya que 184 profesores respondieron conocer "algo" sobre apuestas online, mientras que 34 no conocía nada. Menos del 10 % de los encuestados (21) sí tenía una idea certera sobre las apuestas.

Sobre el desconocimiento por parte de los adultos responsables en materia de consumo y consumo problemático de los jóvenes, Aguirre aclaró que "en esto, el juego se parece a otros consumos problemáticos: son prácticas normalmente ocultas que no se hacen abiertamente. Esto las hace particularmente complejas de tratar".

Para Barroso, el consumo problemático de apuestas online es "sólo una adicción más", por lo tanto, es la punta del iceberg de otros problemas que subyacen en los adolescentes. "Si un chico termina en una adicción es porque detrás hay un montón de otras cuestiones vinculadas a su situación social, familiar y emocional".

Se iniciaron charlas y talleres informativos para prevenir, mientras avanza un proyecto de ley para restringir el acceso a las plataformas legales e ilegales.

Actividades para todos

Con los números en la mano, la pregunta es: ¿qué acciones concretas habrá a partir de ahora en los colegios universitarios? En el informe difundido esta semana por la UNCuyo se mencionan proyectos de conversatorios, campañas de concientización y educación financiera en todo el ámbito educativo.

Traducido en la práctica, Barroso aseguró que, como la encuesta finalizó a fines del año pasado "hubo tiempo para diseñar un plan de acción para este ciclo lectivo": se agregó en la currícula obligatoria sobre consumos problemáticos del primer año un apartado específico sobre los riesgos de los juegos y apuestas online.

En el caso de los años superiores se plantearon charlas con el equipo de Programas Preventivos de la obra social Damsu. Aunque todavía esta iniciativa no se ha concretado en la mayoría de los colegios.

No obstante, la directora de escuelas secundarias universitarias, señaló que habrá jornadas institucionales con los docentes el 20 de septiembre y el tema de las apuestas online será uno de los ejes a trabajar, mientras que, con los padres de todos los colegios de la UNCUYO, se prevé ofrecer una charla online e informativa sobre este tema "antes de que termine el año". Allí se darán a conocer los resultados de la encuesta y se brindarán algunas herramientas para prevenir el consumo problemático de estas plataformas, según la profesora.

La educación financiera también es otra medida para desalentar las apuestas. En ese sentido, el secretario académico de la UNCUYO planteó que se reforzarán los cursos y talleres destinado a estudiantes para darles herramientas en el manejo del dinero. "Más allá de una actitud adictiva, está la fantasía de que se puede llegar a ganar mucho dinero con el juego online y todo lo que tiene que ver con el dinero en Internet. Los jóvenes están bombardeados con la publicidad de cómo hacerte rico fácilmente en la web. El objetivo es desmitificar esos procesos y estímulos y explicar de que la banca nunca pierde", completó Aguirre.

Hackathon, encuesta provincial y un proyecto para restringirlas

No solo desde la UNCuyo se está abordando el fenómeno de las apuestas online en menores de edad. El Instituto Provincial de Juegos y Casinos se encuentra en plena desarrollo de un relevamiento a nivel provincial sobre el consumo de los juegos de azar en todos los jóvenes y, la Universidad Nacional de Cuyo, será la entidad responsable de tabular y analizar los datos obtenidos.

Esta semana, por si fuera poco, también se realizó en la provincia el primer Hackathon con el foco puesto en adolescentes y apuestas online y fue en la Nave Cultural de la Ciudad de Mendoza. Allí asistieron más de 450 estudiantes de escuelas secundarias públicas y privadas, además de panelistas de toda la provincia, el intendente Ulpiano Suarez y expertos en el tema. Hubo tres mesas de reflexión y debate donde los estudiantes fueron los protagonistas y conclusiones finales.

La ideóloga del encuentro fue la diputada provincial del Pro, Sol Salinas, quien desde hace varios meses viene trabajando en un proyecto para modificar la Ley provincial de Juegos y Casinos virtuales, vigente desde el 2020.

Salinas dijo a Los Andes que busca modificar la Ley nº 9.267 con un único objetivo: restringir el acceso de menores de edad a plataformas que ofrecen apuestas online y otro tipo de juegos de azar.

Su proyecto tiene dos grandes ejes: Por un lado, implementar una aplicación que solo permita revalidar la mayoría de edad a través del sistema biométrico SID (Sistema de Identidad Digital). Y, por el otro lado, denunciar a las plataformas ilegales, que son a las que más acceso tienen los menores de 18 años.

"Sumaría una tarea conjunta. Charlas informativas en las escuelas, campañas por parte de los municipios e incluso la intervención del Enacom (Ente Nacional de Comunicaciones) para que detecte las páginas web y las bloquee", explicó Salinas.

El proyecto de ley sigue sin avanzar en el recinto legislativo porque faltan "datos duros" que avalen y justifiquen la modificatoria. Por eso, la encuesta de la UNCuyo y la que viene elaborando el Instituto provincial de Juegos y Casinos –asegura la diputada– serán clave para la reforma y, al fin, proteger a los adolescentes del consumo problemático y el juego clandestino.

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.
PLAN ESTRATÉGICO DE AGUA Y SANEAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA N° 04/24

Expte.: 1898 –PEAS - 00
Objeto: **RENOVACIÓN INTEGRAL DE COLECTOR EN CALLES VARIAS DE LAS HERAS – MENDOZA - ETAPA Nº 1 - RENOVACIÓN CALLE SANTA ROSA ENTRE BOULOGNE SUR MER Y PERÚ**
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 576.671.520,46 (IVA incluido)
Valor del pliego: SIN VALOR
Fecha de apertura: 14/10/2024 – 10:00 h

Los pliegos y novedades podrán descargarse desde nuestra página web www.aysam.com.ar.
Las consultas se recibirán desde la misma página.

aguasmendocinas AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA
MENDOZA GOBIERNO

Dos educadoras mendocinas seleccionadas para “Docentes que Inspiran”

CONCURSO NACIONAL. María Sara Contrera, que da clases en la Escuela 4-001 José Vicente Zapata, de Ciudad y Carina Morales, que trabaja en la escuela 4-140 Armando Tejada Gomez, de Las Heras, están entre las 24 postulantes de este año.

Cecilia Corradetti
Especial paa Los Andes

Dos docentes mendocinas quedaron seleccionadas entre más de 2.100 postulaciones que llegaron desde todo el país, en el marco de la cuarta edición del ciclo Docentes que Inspiran, una iniciativa de Clarín y Zurich Argentina que busca homenajear a los educadores más destacados del país.

Ambas profesoras se encuentran en un listado de 24 educadores de distintas provincias argentinas. El comité de preselección estuvo conformado por la Fundación Varkey.

Se trata de María Sara Contrera y de Carina Morales, docentes que se desempeñan en Ciudad y en Las Heras, respectivamente, y que, de acuerdo con Leonela Navarrete, directora ejecutiva de Varkey Argentina “son inspiradoras más allá del aula; son reconocidas por sus comunidades debido a sus prácticas innovadoras e inclusivas que contribuyen a la profesión docente y logran desarrollar en sus estudiantes habilidades del Siglo XXI y aprendizajes significativos”.

María Sara Contrera trabaja en la escuela N° 4-001 José Vicente Zapata de la Ciudad de Mendoza. Fue elegida por implementar proyectos innovadores que vinculan la literatura con el arte y han impactado positivamente en sus estudiantes.

Carina Morales se desempeña en la escuela 4-140 Armando Tejada Gomez, de Las Heras. Con su enfoque innovador en contextos de alta vulnerabilidad, implementó proyectos de gamificación y creación literaria fomentando la autoestima y el potencial de sus estudiantes.

En la próxima etapa, un jurado integrado por especialistas en educación de la Asociación Conciencia, la Fundación Cimientos, Enseñá por Argentina, Proyecto Educar 2050, Argentinos por la Educación y Fundación Noble, elegirá a los 6 docentes finalistas cuyas historias se darán a conocer en octubre, a través de microdocumentales emitidos por Clarín.com, TN y las redes sociales.

Finalmente, el Gran Jurado, integrado por personas reconocidas del ámbito académico, científico y de ONG’s de educación, elegirá entre los 6 finalistas al Docente Inspirador del Año, quien recibirá un premio de 10 millones de pesos. Además, se entregarán dos menciones especiales que recibirán 3 millones cada una.

Las postulantes mendocinas competirán con Sergio Leonardo Bordón, de Corrientes; Sergio Alejandro Bruno, de La Plata; Miriam Cañamás, de San Martín, provincia de Buenos Aires; Gisel Crespo, de Santa Rosa, La Pampa y Amelia Cubilla, de Chaco.

También se encuentran entre los semifinalistas María Virginia, de Santa Fe; Adriana Marcela Farkas, de Ramos Mejía; Federico Ferraro, de Córdoba y Jonathan Alexis Funes Bigo de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz.

Otros de los docentes son Jimena Antonia Gómez, de Corrientes; Miriam Mariel Lera, de Tucumán; Ricardo Martinez, de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro; Paola Minigozi y Julio Pereyra, ambos de Misiones; Diego Renko, de Salto, provincia de Buenos Aires; Sandra Edith Rodríguez, de Entre Ríos; Sofía Alejandra Rodríguez, de Santiago del Estero; Marcelo Andrés Romero, de Chaco y Gastón Alejandro Tannuré, de San Miguel de Tucumán.

Finalmente, quedaron Carolina Vissani, de la provincia de Córdoba y Esther Gracia Voiro, de la provincia de Buenos Aires.

Mendocinos, siempre al frente

Varios docentes de distintos puntos de la provincia de Mendoza fueron reconocidos en las últimas ediciones de este concurso. Todos ellos por sus diferentes, innovadoras y particulares maneras de enseñar.

INNOVADORA. María Sara Contrera

SOLIDARIDAD. Carina Morales

Mientras que el año pasado Paula Savio, docente de Guaymallén, obtuvo una de las menciones especiales, el año anterior fue Damián Ortiz, un profesor de matemáticas influencer y youtuber quien ganó el primer premio. En esa oportunidad, también se destacó Cristian Montenegro, quien da clases en escuelas especiales.

En 2021, Mendoza también se lució con Graciela Morales, que da clases en Uspallata, y Carmen Laffont, en Maipú. Ambas de gran vocación, fueron postuladas por losproyectos que generaron en sus respectivos establecimientos y por su rol social.

Damián Ortiz fue uno de los profesores que más se alegró al conocer la noticia de que nuevamente Mendoza figura entre las provincias donde existen postulantes. “Me enteré y me puso muy feliz”, reconoció a Los Andes, para agregar cómo fue su experiencia en 2022.

“Para mí, ser elegido como el docente inspirador significó poder reflejar el enorme trabajo que realizan miles de docentes en toda Argentina y que, muchas veces, no se conoce, pero que dejan una enorme huella en cada uno de sus estudiantes”, reflexionó y puntualizó: “Por supuesto fue muy gratificante haber podido representar a Mendoza a nivel nacional mostrando que podemos transformar la educación de nuestro país”.

Carmen Laffont, ya jubilada aunque siempre en contacto con la docencia, también dejó su impresión respecto del premio que recibió tres años atrás. “Ese reconocimiento fue un gran mimo por el trabajo silencioso que uno realiza cada día, las horas del día que le dedicamos a proyectos especiales que nadie paga”, indicó. Y agregó: “Es solo ver el objetivo cumplido y la felicidad de nuestros alumnos. Y que eso fuese reconocido fue emocionante y una renovación de las energías para seguir”.

Por su parte, Graciela Morales, recordó que “en 2021 quedé entre las seis finalistas. Fue una experiencia maravillosa ya que es un reconocimiento a la trayectoria docente. Además es algo muy significativo sentir que a través de tu trabajo inspirás la labor de otros docentes que, día a día, se dedican y comprometen con cada uno de sus estudiantes para fortalecer sus capacidades”, dijo.

Cristian Montenegro opinó: “El premio fue muy importante. Más allá del rol docente se hizo conocido el trabajo de los estudiantes de la Escuela Especial 2-015 Vitolo y pudimos mostrar nuestro trabajo del planetario, abrirlo a la comunidad y que se conozcan nuestros intereses, formas de trabajo y también la situación de algunas familias”.

“Esa oportunidad de ser nominado por colegas y estudiantes sigue siendo un regalo al trabajo que realizamos todos los profes y docentes en cada institución educativa en la que trabajamos. Siempre agradecido con la organización por el respeto, apoyo y cariño durante el tiempo que se vivió este premio”, sostuvo.

Paula Savio, agregó: “Representar a Mendoza y ganar una mención especial fue hermoso. Todas las instancias fueron muy emotivas. En las entrevistas para elegir a los finalistas, los jurados escuchaban con mucho respeto y admiración nuestros trabajos, con devoluciones que eran una caricia para nuestra profesión, que a veces es tan juzgada y criticada”.

CÁMARA DE SENADORES LEGISLATURA MENDOZA

EDICTO

El Sr. Presidente de la Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales del H. Senado de Mendoza, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 34 Quater del Reglamento Interno del H. Senado, invita a la Audiencia Pública que se realizará el día MIÉRCOLES 18 de Septiembre de 2024, a las 11 hs. en el Auditorio del Edificio Margarita Malharro de Torres, sito en el Primer Subsuelo de Peatonal Sarmiento 247 Ciudad, en virtud del pedido de Acuerdo elevado por el Poder Ejecutivo para designar:

Expte. 80670 – ELEVANDO PEDIDO DE ACUERDO PARA DESIGNAR FISCAL DE INSTRUCCIÓN SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, **DR. GUAJARDO, MATÍAS EDUARDO, D.N.I. Nº 32.000.811.**

“Art. 34 quater- ...b) Podrá participar el público en general pero sólo se le concederá la palabra a quienes oportunamente hayan formulado adhesiones o impugnaciones de acuerdo a lo previsto en el Art. 34 bis. Sus expresiones podrán versar exclusivamente sobre los términos de sus presentaciones, no pudiendo agregar en la oportunidad nuevos elementos que el postulante no haya podido compulsar a efectos de su defensa.
c) Salvo autorización expresa del Presidente de la Comisión, los impugnantes no podrán replicar en la audiencia, ni el postulante explayarse sobre aspectos que no hagan a la impugnación.

Senador Walther Marcolini
Presidente
Legislación y Asuntos Constitucionales

PRIMER TRIBUNAL de GESTIÓN JUDICIAL de FAMILIA de la TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, Gral. SAN MARTIN, MENDOZA (1er Juzgado de Familia),
CONVOCATORIA PÚBLICA de POSTULANTES a GUARDA CON FINES de ADOPCIÓN, a favor de I.E.L. y de M.M.L

“En virtud de lo ordenado por el Juzgado de Familia N°1 de la Tercera Circunscripción Judicial, se convoca a las personas inscriptas en el Registro Provincial de Adopción que quieran vincularse con un niño de 11 años de edad. I. Es un niño amable, divertido, cariñoso, que ingresó junto a sus hermanos a un hogar de niños y niñas en 2021. I. cuenta con muchos recursos internos, y si bien le ha costado aceptar las normas de convivencia, poco a poco se ha ido integrando, adquiriendo hábitos y adaptándose a la dinámica del hogar. Actualmente se lo observa disfrutando de pasar tiempo con sus amigos y compartiendo actividades lúdicas, presentando un comportamiento activo, pícaro, y de búsqueda de cariño permanente. Recibe tratamiento psicológico ya que en ocasiones, presenta angustia y enojo, pero con acompañamiento, diálogo, un espacio de confianza y protección logra realizar procesos reflexivos sencillos. En relación a su trayectoria escolar, desde su ingreso en el Hogar, ha presentado mejoras significativas, cursando actualmente 5to grado de escuela primaria, con buena adaptación y poco a poco va avanzando en los aprendizajes. Disfruta de practicar fútbol, escuchar reggaeton y rap, ver películas, siendo sus preferidas las de acción, como así también jugar al aire libre y realizar actividades recreativas. Respecto a la relación con su hermano, I., ha expresado su deseo de continuar en contacto y comunicación con él, pero comprende que estar en familias diferentes es mejor para ellos. I. necesita formar parte de una familia, que con cariño y paciencia pueda responder a sus necesidades y acompañarlo en su desarrollo, respetando sus derechos. **Quienes deseen asumir el compromiso de convertirse en su familia pueden comunicarse al mail rpamendoza@jus.mendoza.gov.ar”. Dra. MARIA CECILIA RINALDI Juez de Familia y Violencia Familiar. -“.**

“En virtud de lo ordenado por el Juzgado de Familia N°1 de la Tercera Circunscripción Judicial, se convoca a las personas inscriptas en el Registro Provincial de Adopción que quieran vincularse con un niño de 12 años de edad. M. es un niño muy inteligente, con mucho potencial, emprendedor, constante, que a su vez es un niño introvertido y silencioso. En ocasiones, frente a situaciones complejas, puede presentar tristeza, pero con acompañamiento, diálogo y contención de los adultos, logra aliviarse. Está logrando mejoras significativas en su trayectoria escolar. Disfruta de practicar fútbol y ver películas, preferentemente las de acción. Le gusta mucho jugar al aire libre y realizar actividades de esparcimiento. M. ingresó junto a su hermano I. a un hogar de niños y niñas en el comunicación con el. año 2021. Ha sido enfático en Actualmente recibe tratamiento su deseo de continuar en contacto y psicológico para elaborar aspectos relacionados con su historia, y el tiempo de institucionalización. Sin embargo, aunque se le ofrece el espacio, al momento no presenta gran adherencia al tratamiento. Esto se debe a la carencia en su historia de figuras protectorias, afectivas y contenedoras que brindaran apoyo M. necesita de una familia, que pueda responder a sus necesidades y acompañarlo en y cariño. su crecimiento, conteniéndolo en sus afectos y miedos, respetando sus derechos y logrando un ambiente sano y estable para él. **Quienes deseen asumir el compromiso de convertirse en su familia pueden comunicarse al mail rpamendoza@jus.mendoza.gov.ar” Dra. MARIA CECILIA RINALDI Juez de Familia y Violencia Familiar. -“.**

Quinto femicidio del año: la asesinó a puñaladas un familiar

CONMOCIÓN. Morena Bissotto (20) fue hallada en su casa en Maipú con heridas en el cuello y el pecho, que terminaron con su vida a los minutos. Su concuñado fue detenido a unas cuadras, ensangrentado.

Rodrigo Cuello
Ignacio Zavala Tello

Una joven de 20 años fue asesinada a puñaladas ayer en Maipú y su pequeña hija fue herida. Por el crimen detuvieron al concuñado de la víctima a cinco cuadras del lugar del hecho, tras un operativo que incluyó a más de 50 policías. La víctima fue identificada como Abril Morena Bissotto, mientras que el presunto autor tiene 34 años y es de apellido Poblete.

Según fuentes policiales, el femicidio de la joven estudiante y jugadora de fútbol ocurrió cerca de las 9 de la mañana de este jueves en una casa ubicada en calle Padre Vera al 540.

Exactamente a las 9.14, un vecino escuchó gritos que provenían desde la vivienda donde se cometió el crimen y, de inmediato, llamó al 911. Otros testigos aseguraron que vieron a Poblete escapar del lugar con notorias manchas de sangre en sus prendas.

A las 9.23 llegaron los primeros efectivos al lugar y encontraron una escena aterradora: Morena estaba inconsciente, yacía sobre su propia sangre en una cama y evidenciaba heridas en el cuello y el pecho.

VÍCTIMA. Morena jugaba al fútbol y estudiaba Enología. Su hijita también fue atacada.

En la cama de esa habitación también estaba la pequeña hija de la víctima, una bebé de 1 año y 9 meses. Ella también había sido atacada y presentaba un corte en el mentón.

Minutos después, médicos del Servicio de Emergencias Coordinado constataron que la joven madre había dejado de existir producto de las heridas sufridas. Mientras tanto, su beba fue trasladada al hospital Notti, donde los médicos la atendieron por la herida superficial en el mentón, por lo que su vida, afortunadamente, no corrió peligro.

Cuando ya eran las 9.48, media hora después del asesinato, Poblete fue detenido a cinco cuadras del lugar del hecho, en el cruce de calles Palma y 20 de Junio, cerca del polideportivo Ribosqui. Para la rápida captura se había montado un operativo cerrojo que incluyó a más de 50 efectivos de la Unidad de Acción Preventiva, Motorizada y la División VANT (drones).

El cuchillo utilizado fue secuestrado en la escena del salvaje femicidio.

Huyó bañado en sangre

El presunto asesino de Morena es su concuñado. Es que el novio de la víctima es hermano de la esposa de Poblete. Tras su captura, los investigadores entrevistaron a su pareja. "Estuvo toda la noche consumiendo drogas. Yo fui a llevar a mis hijos al colegio y, cuando volví, encontré a Morena y a mi sobrina heridas", relató la mujer. Ella y Poblete tienen tres hijos y viven en el mismo predio donde Morena fue hallada sin vida.

El fugitivo estaba oculto al lado de un local de venta de muebles ubicado sobre calle Palma. Fue detectado por un policía que llegó al lugar en bicicleta y había recibido la descripción del buscado a través de la frecuencia radial. Trascendió que Poblete intentó confundir al uniformado argumentando haber sido víctima de un robo, pero la descripción detallaba que llevaba una remera gris ensangrentada.

Varios patrulleros llegaron casi inmediatamente al lugar y rodearon al sospechoso, que fue reducido y trasladado a un calabozo de la comisaría 10 de Maipú. Allí quedó a disposición del fiscal de Homicidios Gustavo Pirrello, quien instruye la causa. Se espera que en las próximas horas lo impute por el femicidio de Morena Bissotto y por el intento de asesinato de la pequeña hija.

Aún no está claro el móvil del crimen, pero todo apunta al consumo problemático de drogas del acusado, algo que su propia familia admitió. Investigan tuvo un brote psicótico vinculado al consumo de sustancias, si se produjo una discusión con la joven o, incluso, que hubiera querido abusarla y la muchacha se resistió.

Quién era la víctima.

Morena Bissotto tenía 20 años de edad. Estudiaba Enología, jugaba al fútbol en Maipú y estaba en pareja con el padre de su hija, de un año y 9 meses de edad, quien también fue atacada pero está fuera de peligro.

El año pasado cerró con ocho femicidios cometidos en Mendoza

Con el brutal asesinato de Abril Morena Bissotto (20), ocurrido presuntamente a manos de su concuñado, ya son cinco las mujeres asesinadas en lo que va del año en la provincia.

Los casos van desde enero hasta ayer. Dos de los autores se quitaron la vida tras el hecho y sólo uno de los casos no tiene detenidos.

El año pasado cerró con ocho femicidios. Para esta altura del año, y hasta noviembre, también eran cinco las mujeres asesinadas en Mendoza. Las tres restantes completaron en diciembre el trágico saldo anual.

La cifra de 2023 igualó a los registros de 2022, con la misma cantidad de víctimas de violencia machista. En 2021 los femicidios fueron siete y en 2020, seis, lo que demuestra que han tenido un leve pero muy triste incremento.

La cantidad de crímenes de mujeres registrados en 2023 representó el 13,1% de todos los homicidios contabilizados en la provincia durante el año, ya que fueron 61.

Asesinadas en 2024

El primer femicidio del año tuvo lugar en Eugenio Bustos, San Carlos. El 26 de enero pasado, Isabel Ríos (69) fue asesinada de tres balazos por su ex marido, Pedro Reyes (75), quien había viajado a esa localidad del Valle de Uco con intenciones de arreglar su matrimonio. El femicida, además, le disparó al hermano de la víctima fatal y luego se quitó la vida.

La segunda víctima de femicidio en 2024 fue María Victoria Ruiz (44). Su cuerpo fue encontrado el 2 de febrero en el interior de una casilla en un camping en El Carrizal, Rivadavia. Por el hecho imputaron a Lucas Pérez. La autopsia confirmó que Ruiz había muerto a causa de dos golpes contundentes en el cráneo.

El tercer femicidio que sacudió a la provincia se produjo el 6 de abril, en una vivienda ubicada en calle Las Cañas, de Guaymallén. Allí fue asesinada Florencia Guiñazú (30). La madre de dos pequeños fue ultimada a golpes por su pareja y padre de sus hijos, Ignacio Agustín Noto.

Tras el crimen, el joven dejó una nota en la puerta de la vivienda: "Llamen al 911; los niños están solos". Luego se quitó la vida ahorcándose con un cable.

El pasado 26 de agosto, un vecino que caminaba por un descampado entre El Plumerillo y El Algarrobal, en Las Heras, halló un cadáver calcinado y desmembrado. Horas después, pericias permitieron identificar a la víctima. Se trataba de Pamela Elizabeth Cuello (38), quien había sido vista por última vez el 10 de agosto y se estima que fue asesinada 48 horas después de la desaparición.

Por ese asesinato, la Justicia todavía no ha logrado dar con los culpables ni tiene sospechosos detenidos.

País

VARADOS. Los pasajeros que quieran cambiar sus tickets para otra fecha podrán hacerlo sin pagar costo ni penalidades.

Un nuevo paro de Aerolíneas afectará a 37 mil pasajeros

TRANSPORTE. Habrá unos 300 vuelos afectados por la medida de fuerza de 24 horas, que comienza hoy al mediodía en todos los aeropuertos del país.

Este viernes, un nuevo paro de Aerolíneas Argentinas dejará a miles de pasajeros sin poder volar. Es el cálculo que ya hacen en la aerolínea de bandera: 37.000 afectados en 300 vuelos . Aquí, una guía de qué tienen que hacer quienes debían volar entre este viernes y sábado .

Este miércoles, los gremios aeronáuticos resolvieron una medida de fuerza. La protesta la convocan la Asociación de Pilotos de Líneas Aéreas (APLA) y la Asociación Argentina de Aeronavegantes (AAA) .

Tras una asamblea, el gremialista kirchnerista Pablo Biró anunció un "paro activo de 24 horas" porque el Gobierno "no escucha los genuinos reclamos de los trabajadores, que luchamos para recuperar el poder adquisitivo que nos licuaron desde que asumieron".

Si bien la medida de fuerza es hasta ahora de gremios que nuclean a empleados de Aerolíneas Argentinas, están previstas asambleas en sus lugares de trabajo de la Unión del Personal Superior y Profesional de Empresas Aerocomerciales (UPSA) y la Asociación del Personal Aeronáutico (APA), lo que podría afectar el servicio de Intercargo, que es utilizado también por otras compañías.

Aerolíneas continúa siendo una empresa deficitaria, que el año pasado tuvo una pérdida operativa de 390 millones de dólares. Este año, según voceros del titular de la empresa, esas pérdidas podrían llegar a ser menores, pero no hay perspectivas inmediatas de que la empresa pueda dar vuelta su déficit operativo.

En ese contexto, el Gobierno endureció su política salarial con los gremios y, de paso, llevó agua para su molino en su discurso contra la casta política y gremial, como hizo el secretario de Transporte, Franco Mogetta, en su posteo: "20 millones de dólares al año le sale a los argentinos que Biró y sus secuaces vuelan en clase ejecutiva".

Hasta cuando es el paro

La medida de fuerza convocada por APLA y UALA comenzará este viernes a las 12 y se extenderá por 24 horas, hasta el mediodía del sábado.

Según comentaron fuentes de Aerolíneas Argentinas a Clarín, este es particularmente un fin de semana de alto movimiento por dos razones.

Muchos colegios privados están comenzando la llamada springweek , una semana de vacaciones en septiembre, por lo que hay muchas familias que aprovecharán estos días para viajar por turismo.

Además, estamos en plena temporada alta del turismo estudiantil, con lo que también hay muchos estudiantes viajando hacia y desde Bariloche en viajes de egresados.

En un cálculo estimado, este sábado habría un 10% más de vuelos respecto de un día de semana habitual

Como la medida incluye tanto a los pilotos de cabotaje como internacionales, toda la operadora de Aerolíneas se verá afectada , por lo que no saldrán vuelos del Aeroparque metropolitano y de Ezeiza, pero también del resto de los aeropuertos del país o incluso del exterior en los que hubiera partidas en el horario del paro.

De acuerdo a las estimaciones de la compañía, son en total unos 300 vuelos en los que estaba previsto que viajen 37.000 pasajeros. De todas maneras, aclararon los voces de AA, esto no significa que no vayan a viajar porque se está trabajando en un esquema para reubicarlos y se sumarán vuelos adicionales a la programación original, como ya sucedió en el paro de la semana pasada.

Qué tienen que hacer los pasajeros

Aerolíneas informó que durante todo este jueves estuvieron trabajando en la reorganización de los horarios. Admitieron que hay vuelos que se tendrán que cancelar, en otros se correrán los horarios y también se van a crear vuelos especiales (por fuera de la programación), "un mix de cosas para tratar de impactar lo menos posible en los pasajeros", dijeron desde la compañía, y aclararon que se les notificará a los pasajeros de las modificaciones.

Quienes quieran cambiar sus boletos pueden ya hacerlo sin ningún costo ni penalidad directamente en el portal de autogestión https://www.aerolineas.com.ar/autogestion-de-cambios , aunque todavía no están disponibles los vuelos adicionales que se sumarían durante la jornada. El contact center es 11-5199-3555 y también es posible comunicarse por WhatsApp de lunes a viernes de 9 a 18 al +54-911-4940-4798.

Qué pasará con Flybondi y JetSmart

Ante la consulta de Clarín , tanto Flybondi como JetSmart dijeron que por ahora su operación no se vería afectada por las medidas de fuerza. Pero compartieron los datos de contacto para cualquier consulta de sus pasajeros.

El número de contacto de JetSmart es 11-2206-7799, pero indiquen que los pasajeros pueden consultar el estado de su vuelo sin necesidad de llamar a un call center en el enlace https://jetsmart.com/ar/es/estado- de-vuelo .

En Flybondi , el estado del vuelo también se puede consultar online en https://flybondi.com/ar/flights y la línea de atención al cliente es 0810-555-3592.

La clase "Business" , otro frente abierto

El miércoles, poco después del anuncio del paro, Mogetta subió la apuesta: subió en la red X un comunicado interno del gremio de Biró. Allí APLA califica como "una provocación" por parte de Aerolíneas y del Gobierno que tanto los pilotos como sus familiares ya no pueden tener garantizados sus viajes de vacaciones en la clase "Business". Mogetta dijo: "¿En qué mundo vive la casta aeronáutica ? En el vuelo inaugural de la semana pasada de Aerolíneas Argentinas a Punta Cana, de los 18 asientos que tenía el avión para vender en business, 10 de esos asientos eran para beneficio de la casta aeronáutica". El presidente de Aerolíneas, Fabián Lombardo, ya se había referido a los pasajes en clase ejecutiva como parte de los beneficios salariales de los pilotos "que no existen en la industria". Señaló que se trata de un paquete de 5.000 pasajes "garantizados", para los pilotos y sus familias, por un equivalente a 20 millones de dólares por año.

ÚLTIMA HORA

El Senado aprobó la Boleta Única Papel para elecciones nacionales

El Senado aprobó el proyecto de ley que instaura la boleta única de papel como modo de votación para las elecciones nacionales en reemplazo de la denominada boleta partidaria. Producto de trabajosas y largas negociaciones para vencer la resistencia de un puñado de senadores de fuerzas provinciales que mantuvo el tratamiento empantanado por más de ocho meses, la iniciativa tuvo modificaciones que la obligarán a volver en segunda revisión a Diputados.
La iniciativa fue aprobada por 39 votos a favor y 30 en contra. El kirchnerismo quedó en soledad en su rechazo a la propuesta, al defender el actual sistema.

EL DATO

El funcionario del FMI criticado por Milei se corre de la negociación

Rodrigo Valdés, el funcionario del Fondo Monetario Internacional que supervisaba las conversaciones del organismo con la Argentina y que había sido acusado duramente por el gobierno de Javier Milei de "tener mala intención manifiesta" con el país, "delegó completamente las negociaciones del programa", que ahora serán supervisadas directamente por la gerencia.
La novedad fue anunciada por Julie Kozack, la directora de Comunicaciones del Fondo, en una conferencia de prensa en Washington.
La novedad es un gran triunfo para el gobierno de Milei, que había criticado con dureza al economista chileno.

VISITA PRESIDENCIAL

Nayib Bukele viaja a la Argentina y estará con a Milei a fin de mes

El presidente de El Salvador, Nayib Bukele llegará a la Argentina a fin de mes, en visita oficial a Javier Milei.
Fuentes oficiales de diversos ministerios confirmaron el arribo del mandatario, de fama mundial por su guerra abierta contra el crimen de las pandillas que le dio relevancia, a la par de su estilo heterodoxo y su peculiar uso de las redes.
Sin confirmación, se especula que el arribo de Bukele se daría el próximo 29 de septiembre , con agenda desde el día siguiente que incluiría la reunión bilateral en la Rosada, contactos legislativos y, de seguro, agenda con la ministra Patricia Bullrich

Mundo

AP

OLA MIGRATORIA. América latina aporta la mayor cantidad de migrantes a los Estados Unidos.

Estados Unidos. El porcentaje de residentes nacidos en el extranjero llegó a su mayor nivel desde 1910

POBLACIÓN. El 14,3% de los habitantes de la mayor potencia del mundo nacieron en otro país. La mayor ola migratoria es de América latina.

Mike Schneider y Gisela Salomón
Agencia AP

El porcentaje de residentes estadounidenses nacidos en el extranjero creció el año pasado a su mayor nivel en más de un siglo, de acuerdo con cifras publicadas este jueves obtenidas de la encuesta más completa sobre la vida estadounidense.

La proporción de personas nacidas fuera de Estados Unidos aumentó en 2023 al 14,3% desde el 13,9% en 2022, según estimaciones de la Encuesta anual sobre la Comunidad Estadounidense, realizada por la Oficina del Censo de Estados Unidos, que rastrea los tiempos de desplazamiento, el acceso a internet, la vida familiar, los ingresos, los niveles educativos, discapacidades, servicio militar y empleo, entre otros temas.

Los migrantes extranjeros se han convertido en el principal impulsor del crecimiento demográfico en esta década, aumentando su presencia en la población general a medida que nacen menos niños en Estados Unidos en comparación con años anteriores.

La tasa de población nacida en el extranjero en Estados Unidos no ha sido tan alta desde 1910, cuando era del 14,7%, impulsada por oleadas de personas que emigraban en busca de una vida mejor.

"Sabíamos que aquí podías tener ahorros, vivir bien. Aquí puedes tener servicios que funcionan normalmente, como agua, electricidad", dijo Luciana Bracho, quien junto a sus padres, hermano y novio, llegó de forma legal a Miami desde Venezuela a través de un programa gubernamental de permiso de permanencia temporal.

"Me gusta Miami y las oportunidades que he tenido", dijo la joven abogada de 24 años, que ahora trabaja en un centro de estética de una prima.

En 2023, los migrantes extranjeros representaron más de dos tercios del crecimiento poblacional de Estados Unidos, y en lo que va de la década han representado casi tres cuartas partes del crecimiento poblacional estadounidense.

Desde Latinoamérica

El crecimiento parece haber sido impulsado por el arribo de personas procedentes de Latinoamérica, cuya proporción de la población nacida en el extranjero aumentó año tras año del 50,3% al 51,2%, según las estimaciones.

Latinoamérica fue la única región de origen del mundo que experimentó un aumento entre los residentes estadounidenses nacidos en otro país, al tiempo que la proporción de residentes nacidos en el extranjero procedentes de Europa y Asia disminuyó levemente.

Nicole Díaz, una opositora política venezolana, se fue de su país tras recibir amenazas de muerte y vivió en Perú y Ecuador antes de mudarse con autorización legal al área de Miami en febrero de 2023 con su esposo y su hija de 9 años. Díaz, de 31 años, dijo estar "100% feliz" viviendo en el sur de Florida, donde paga 2.300 dólares al mes por un apartamento de dos recámaras.

"Después de haber pasado por tantos países diferentes, trabajar aquí es relajado, a pesar del idioma", dijo Díaz. "Pero la vivienda es muy costosa y estamos evaluando ir a otro estado porque todo el sueldo se va en alquiler".

Crecimiento según los estados

Entre los estados con los mayores aumentos interanuales en la población nacida en el extranjero se encuentran Delaware, que pasó del 9,9% al 11,2%; Georgia, del 10,7% al 11,6%; y Nuevo México, del 9,3% al 10,2%.

La proporción de la población nacida en el extranjero disminuyó ligeramente en Washington, D.C., Idaho, Iowa, Maine, Minnesota, Montana, Dakota del Norte y Oregón.

Las cifras de la Oficina del Censo no distinguen si las personas se encuentran en Estados Unidos con autorización legal o sin ella.

La inmigración irregular se ha convertido en un tema central en la contienda presidencial de 2024, incluso cuando los cruces fronterizos no autorizados desde México disminuyeron este verano luego de alcanzar un récord en diciembre del año pasado.

Datos generales

Según la encuesta, la tasa de residentes estadounidenses que se identifican como hispanos, sin importar su raza, aumentó el año pasado al 19,4% desde el 19,1% del año anterior. Al mismo tiempo, aquellos que se identifican sólo como blancos no hispanos cayeron del 57,7% al 57,1%.

La proporción de residentes estadounidenses que se identifican únicamente como negros disminuyó ligeramente, del 12,2% al 12,1%, y aumentó ligeramente para aquellos que se identifican únicamente como asiáticos, del 5,9% al 6%.

Los residentes de Estados Unidos siguieron envejeciendo, y la edad media aumentó de 39 años en 2022 a 39,2 años en 2023.

El envejecimiento del país se registra conforme la mayoría de los *baby boomers* se han convertido en personas mayores y los millennials están entrando en la mediana edad. Si bien la proporción de personas de menos de 18 años se mantuvo estable en 21,7% año tras año, la proporción de personas mayores de 65 años o más aumentó del 17,3% al 17,7%.

Por otra parte, el aumento posterior a la pandemia en el trabajo desde casa continuó retrocediendo a niveles anteriores a la pandemia de Covid-19, ya que la proporción de empleados que trabajan desde casa cayó el año pasado al 13,8% desde el 15,2% del año anterior.

En 2021, el primer año completo después del inicio de la pandemia, casi el 18% de los empleados trabajaba desde casa, frente al 5,7% en 2019. Pero los mandatos de regreso a la oficina en los últimos dos años han revertido esa tendencia y han provocado que los tiempos de viaje sean más largos en el último año, creciendo en promedio a 26,8 minutos desde 26,4 minutos.

La encuesta también reveló que el costo medio del alquiler, más los servicios públicos y gastos relacionados crecieron más rápido que el valor medio de las viviendas en 2023 por primera vez en una década.

El aumento del 3,8% en los costos de alquiler fue el mayor aumento anual desde al menos 2011.

A pesar del aumento en los costos de alquiler, la proporción de los ingresos de los inquilinos gastados en alquiler y servicios públicos se mantuvo sin cambios en el 31% en 2023, lo que sugiere que los ingresos siguieron el ritmo de los incrementos de los alquileres, de acuerdo con la Oficina del Censo.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Afán de superación de jóvenes del secano lavallino

Pese a todas las dificultades actuales, más acentuadas en general entre los sectores juveniles, sorprende gratamente que muchachos y chicas de la zona del secano de Lavalle y de otros departamentos alejados estén cursando carreras universitarias y que otros hayan ya logrado la graduación.

Realidad la descripta que fue plasmada en un libro titulado "Memorias de lucha y resistencia por el territorio ancestral en clave generacional. Voces de juventudes huarpes", editado por el Grupo Editor Universitario, de Buenos Aires, en las versiones papel y digital.

Un plantel de jóvenes, hombres y mujeres de zonas alejadas, con edades en general comprendidas entre los 24 y los 35 años, algunos de ellos egresados y otros todavía estudiando, se unieron para dar a conocer sus vivencias, expectativas y aspiraciones, materializando una producción que compiló la doctora Carla Daniela Rosales (46), asistente social y doctora en estudios Sociales Agrarios de la Universidad Nacional de Córdoba.

Los jóvenes no sólo abordaron sus luchas y empeños orientados a estudiar, sino que también se explayaron en las reivindicaciones sobre el suelo que habitan y que dicen pertenece a las familias de origen huarpe.

Resulta significativo el capítulo V, "Somos hijos de huarpes y hemos tenido la posibilidad de estudiar en la Universidad Nacional de Cuyo".

Participaron en el trabajo Verónica Jofré, de La Asunción, Melina Ocaña, de El Retiro, estudiante de Ciencias de la Educación; Danilo Guaquinchay, de El Forzudo, próximo a graduarse como licenciado en Trabajo Social; Horacio Mayorga (37), de San José, profesor de Historia; Noelia Mansilla, de San Miguel, maestra universitaria de enseñanza primaria; Noelia Guaquinchay (34), de El Retamo, maestra universitaria; Gabriel Guiñe, Las Catitas, productor caprino y agente de salud, y Cristian Bustos (46) empleado del Registro Civil de Costa de Araujo.

En muchas páginas, los participantes del emprendimiento editorial se refieren al objetivo de lograr el reconocimiento legal del Estado y poder presentar demandas sobre las tierras que reclaman, procurando fijar un posicionamiento entre las 11 comunidades rurales que habitan el secano.

Asimismo, hacen mención a la falta de agua en esa parte de la provincia: "El problema del agua, es similar al de la tenencia de la tierra", dice uno de los narradores en el libro.

El Capítulo V se ocupa de un tema trascendente que es el que queremos rescatar en esta editorial más allá de los debates sobre posesión del suelo: poder estudiar en la universidad no obstante habitar zonas del desierto o cercanas a él, luego de cursar en las esforzadas y meritorias escuelas secundarias de la región.

En síntesis, un testimonio muy valioso sobre como jóvenes de origen huarpe, con mucha voluntad y tesón, han sorteado distintas dificultades y realizaron carreras universitarias o están en vía de concretarlas.

En este cuadro de situación y para que aumente la matrícula en los claustros universitarios de jóvenes que habitan el interior provincial, es necesario que se mantengan y, por qué no, que se incrementen las becas de residencia, sin las cuales los habitantes de puntos alejados del interior provincial no pueden acceder a la posibilidad de cursar en las distintas carreras que las universidades tienen como oferta de graduación.

ENFOQUES

Pampa Azul y la geopolítica del Atlántico Sur

Guillermo Carmona
Ex secretario de Estado de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur

Mirar hacia el mar siempre invita a proyectarnos más allá de lo inmediato y de lo que nos resulta cotidiano. A quienes vivimos tierra adentro, a muchos kilómetros de la costa atlántica, nos convoca además a asumir que ese espacio marítimo, desconocido e ignorado, es parte de un territorio que todos los argentinos y argentinas compartimos. En estos tiempos en los que arrecia la crisis política, económica y social no resulta ocioso mirar hacia el mar. Los momentos de crisis suelen estar acompañados de la pérdida de visión estratégica. Por eso, sin perder la atención sobre los problemas de la coyuntura creo que es necesario levantar la mirada para visualizar oportunidades en campos estratégicos como el propuesto en esta nota.

El vicealmirante Segundo Storni, en los albores del siglo XX, afirmó que "El mar será para la Nación, el vehículo y sostén de su fortuna y su gloria". Storni aportó una mirada geopolítica desde el Atlántico Sur e identificó a los intereses argentinos en el mar, legado que ha sido revalorizado en las últimas décadas a punto tal que en 2003 se estableció por ley al 16 de julio, día de su nacimiento, como "Día de los Intereses Argentinos en el Mar".

Una semblanza sobre Storni publicada por la Armada Argentina destaca que "A principios del siglo pasado, Storni observó los puntos marítimos estratégicos que se mantienen hasta hoy en plena vigencia: las Islas Malvinas, la Antártida Argentina, el Mar Territorial, las pesquerías y la plataforma continental, enfatizando en el desarrollo de la Defensa Nacional, el Derecho del Mar, la explotación sustentable de los recursos naturales, la industria naval y la Marina Mercante nacional". Es importante enfatizar la vigencia de esa perspectiva geopolítica que visualiza la existencia de un "trípode estratégico" de la Argentina austral integrado por tres componentes: Malvinas, Antártida y Atlántico Sur. Esta perspectiva fue impulsada fuertemente desde la Iniciativa Pampa Azul.

Debe tenerse en cuenta que no solo la Argentina ha valorado como un área clave al Atlántico Sur. Distintas potencias han puesto especial atención allí al momento de elaborar sus estrategias de influencia global, como es el caso de Estados Unidos, Gran Bretaña y Rusia. Asimismo, Estados Unidos ha definido a China como amenaza principal a su hegemonía y visualiza al Atlántico Sur como uno de los escenarios de su competencia estratégica con la potencia asiática.

Para Argentina, los pasos bioceánicos y las vías marítimas de comunicación tanto comerciales como de tránsito militar, la proyección y proximidad a la Antártida, las riquezas naturales del mar, del lecho y del subsuelo submarino, la enorme riqueza biológica, el turismo y la investigación científica en áreas y ambientes marinos, etc., marcan la relevancia del área. Frente a esta realidad es necesario otorgar alta prioridad a la definición de las políticas marítimas y oceánicas, alinearlas estrictamente con nuestros intereses nacionales y sostener que la soberanía nacional sobre esa parte del territorio argentino no resulta compatible con la presencia colonial ni con la injerencia de ninguna potencia extranjera.

La consistencia y continuidad de las políticas marítimas y oceánicas es fundamental para consolidar nuestra posición soberana y para la plena incorporación del mar argentino al proceso de desarrollo nacional. El Plan Estratégico Territorial (PET) afirma que "El Mar Argentino constituye, sin dudas, en términos de desarrollo, una de las grandes potencialidades del Estado argentino para el transcurso del presente siglo XXI (...) este segundo centenario nos enfrenta a la necesidad de consolidar la soberanía argentina en la región marítima, contemplando tanto los aspectos productivos –la pesca y la explotación de hidrocarburos-, como la protección de los recursos (...)".

Hablar de Pampa Azul implica dar cuenta de esa rica pampa marítima que puede parangonarse con la pampa continental, poseedoras ambas de riquezas naturales, de producciones primarias y asiento de actividades industriales. En nuestro espacio marítimo se pueden desarrollar esas mismas actividades, con las lógicas y necesarias adaptaciones al hábitat marítimo: aprovechar recursos (pesqueros, hidrocarburíferos, minerales), "cultivar" sus riquezas mediante el aprovechamiento y protección del recurso pesquero y de conservación de la biodiversidad, e industrializar a sus productos.

Hablar de Pampa Azul implica dar cuenta de esa rica pampa marítima que puede parangonarse con la pampa continental, poseedoras ambas de riquezas naturales, de producciones primarias y asiento de actividades industriales.

En materia de investigación, la Iniciativa Pampa Azul ha promovido con resultados tangibles el conocimiento científico, el desarrollo tecnológico y la innovación productiva en el Atlántico Sur, aportando al desarrollo de una cultura del mar en la sociedad argentina. La iniciativa ha integrado las capacidades científico-tecnológicas de distintos ministerios y organismos del estado nacional y de provincias atlánticas con el fin de fomentar la explotación sustentable de los recursos marinos y de fortalecer el crecimiento de las industrias vinculadas al mar. Preocupa la parálisis a la que ha sometido el gobierno libertario a esa iniciativa interministerial, a la que parece haber dejado sin efecto junto con la eliminación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación que la coordinaba.

Es urgente la necesidad de retomar esta iniciativa en un contexto geopolítico de creciente relevancia del Atlántico Sur y del mar argentino.

HACE 100 AÑOS

NOTICIA APARECIDA EN LA EDICIÓN DE DIARIO LOS ANDES DEL 13 DE SETIEMBRE DE 1924

La situación del expresidente Alessandri

Santiago de Chile. Como consecuencia del golpe que derrocó a Arturo Alessandri, los militares que asumieron el poder le concedieron seis meses de licencia y permiso para abandonar el país. Se estima que en las próximas horas el depuesto mandatario podría llegar a Mendoza.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

Deportes

GIMNASIA Y TIRO
DT: Rubén Forestello

El Albo, hoy no contará con el delantero Tomás Attis, quien fue expulsado. Tampoco con Lautaro Gordillo, que sumó su quinta amarilla frente a los jujeños. Su lugar lo ocuparia Duarte.

GYT VS G.E 1908

15.30 hs
TyC Sport Play

Árbitro: Fabrizio Llobet
Asistente 1: Iván Núñez
Asistente 2: Martín Saccone
Cuarto árbitro: Rodrigo Rivero
Estadio: El Gigante del Norte

GIMNASIA Y E.
DT: Ezequiel Medrán

El entrenador del equipo mendocino,para esta tarde no contará con el extremo izquierdo, Nazareno Solis, lesionado. En su lugar ingresará Leandro Ciccolini, que recuperaría la titularidad.

Gimnasia sin margen de error

PRIMERA NACIONAL. Desde las 15.30, el Lobo visitará a Gimnasia y Tiro, con el objetivo de no perderle pisada a los líderes.

Con el objetivo de seguir sumando, tanto de local como de visitante, Gimnasia y Esgrima, desde las 15.30, visitará a Gimnasia y Tiro de Salta, en la apertura de la fecha 32 de la zona B, del torneo de Primera Nacional.

El Lobo afrontará un partido clave en la recta final y, en un horario, que no deja de ser un despropósito para los mendocinos, debido al calor que se espera en la tarde salteña.

El árbitro será Fabrizio Llobet y se verá por TyC Sports Play.

Los del Parque marchan tercero en la tabla posiciones, a dos puntos de Chicago, líder de la zona B y, necesitan volver al triunfo para mantener las chances de recuperar la punta.

El equipo dirigido por Ezequiel Medrán viene de sumar tres empates seguidos y, solo ha convertido un gol en cuatro presentaciones.

Tendrá una parada difícil frente al Albo, que por el momento se encueentra en zona de Reducido, pero viene de sufrir una dura derrota en su visita a Gimnasia de Jujuy.

Mientras que, los del parque, tras un agónico y sufrido empate frente a Mitre de Santiago del Estero 1 a 1.

Si bien fue un partido, donde el Lobo expuso un gran dominio y superioridad frente a los santiagueños, y jugó más de 70' con un jugador más, le costó mucho encontrar un juego asociado y sólido.

Generó numerosas situaciones de gol el equipo de Medrán, pero careció de solidez y efectividad.

Algo que le sucede desde la derrota frente a Colón de Santa Fe. Partido en el que perdió el invicto después de 13 fechas.

Con la llegada de Ezequiel Medrán a la conducción, el Lobo ha realizado una excelente campaña, que lo ha llevado a estar en la cima del torneo.

Pero en estas últimas ha desperdiciado valiosos puntos de local frente a Estudiantes de Río Cuarto y Mitre de Santiago del Estero. Dos partidos idénticos donde jugó con un hombre de más y no logró imponerse.

El Mensana no contará entre sus titulares a Nazareno Solís, quien se encuentra lesionado.

Esta tarde el Lobo intentará recuperar esa identidad colectiva, que lo ha llevado a este buen presente.

SIN DUDAS. El técnico,Medrán confía en la recuperación del equipo frente al Albo.

4

Encuentros. Lleva el Lobo sin conocer el triunfo, luego de la caída frente a Colón, donde resignó su invicto de 13 fechas. En las últimas tres partidos, solo convirtió un gol y sumó 3 puntos.

Para esta tarde, el entrenador no contará con uno de sus titulares, Nazareno Solis, quien no viajó debido a la lesión que sufrió frente a Mitre.

POSICIONES FECHA 32

Equipos	Pts	J	Dif
Nueva Chicago	54	31	+12
San Telmo*	53	31	+25
Gimnasia (M)	**52**	**31**	**+9**
Aldosivi	50	31	+10
Colón	49	31	+13
Def. de Belgrano	49	31	+13
Dep. Madryn	49	31	+6
Gimnasia (S)	47	31	+3
Mitre (SdE)	44	31	+4
Temperley	43	31	+4
Estudiantes (RC)	43	31	0
Atlanta	43	31	-3
Dep. Morón	35	31	-7
Almagro	35	31	-11
Def. Unidos	31	31	-10
Chaco For Ever	30	31	-3
Alte Brown	30	31	-9
Brown (A)	20	31	30
Atl Rafaela	19	31	-22

El Cruzado y la necesidad de retomar la confianza

Deportivo Maipú buscará recuperarse de la tremenda goleada que sufrió en Santiago del Estero frente a Atlético Güemes, por 4 a 0 y, que dejó mal parado al equipo y al cuerpo técnico del Cruzado.

Una derrota que lo alejó de la zona de Reducido, más allá de que el equipo dirigido por Juan Manuel Sara aún tiene amplias posibilidades de clasificación en la zona A de Primera Nacional.

Fue la peor presentación del Botellero en lo que va del campeonato y si bien, ha perdido muchos partidos, frente a Güemes fue una sombra de todas sus presentaciones.

Volvió a perder por 4 goles de diferencia después de tres años, la última vez fue frente a Tigre en la cancha de calle Vergara.

El domingo, desde las 16, recibirá a Gimnasia de Jujuy, que se encuentra tercer puesto en la zona y llega de sumar un gran triunfo frente a Gimnasia y Tiro de Salta.

El entrenador del Cruzado, para esta tarde no contará con el defensor central Misael Taron, que fue expulsado y su lugar lo ocupará, Patricio Ostachuk, que retornará a la titularidad después de varios partidos. También regresaría el lateral, Santiago Moyano.

ESCANEÁ Y ACCEDÉ TUS BENEFICIOS

¡NUEVOS BENEFICIOS!

HASTA 50%DTO EN LOS MEJORES PRODUCTOS DE Mostaza

LOS ANDES | PASS

BENEFICIO EXCLUSIVO PARA SOCIOS

www.losandespass.com.ar LOS ANDES

3° EDICIÓN
CONCURSO NACIONAL DE VINOS
GUARDA14

2 DE OCTUBRE
MENDOZA - ARGENTINA

UN CERTAMEN QUE PREMIA A LOS MEJORES VINOS Y BEBIDAS ESPIRITUOSAS DE TODO EL PAÍS

ALGUNOS DE NUESTROS JURADOS

ESTELA PERINETTI

CARLOS CATANIA

MÓNICA RODRIGUEZ

DANIEL EKKERT

MARISOL DE LA FUENTE

CRISTIAN MOOR

SILVIA GRAMAJO

ROBERTO DE LA MOTA

CIERRE DEFINITIVO DE INSCRIPCIONES: 13 DE SEPTIEMBRE

GUARDA14.COM/CONCURSONACIONAL

MAIN SPONSOR

ACOMPAÑAN

ORGANIZAN

Oldrá dejará de ser el DT de Godoy Cruz

FÚTBOL. El alineador del Tomba, dijo públicamente que no continuará al frente del equipo de primera y que retornaría a la formativas.

Es una referencia en Godoy Cruz por su trabajo en las divisiones Inferiores y porque dio la talla cada vez que lo llamaron, como bombero, en Primera División. Y en este momento, los números lo demuestran con el Tomba muy bien posicionado en la tabla anual de la Liga Profesional. Pero Daniel Oldrá, con argumentos, avisó que a fin de año dejará su cargo.

"Ya son dos años, es demasiado. Demasiado para mí, para los mismos jugadores, para todos creo. Por eso, termina esta parte y ya está", sostuvo inicialmente el ex defensor que ya tiene 57 años en diálogo radial.

"En mi cabeza no estaba ser entrenador porque desgasta mucho la profesión. Entonces, con este año y medio ya está bien. Fui sorteando distintas situaciones que se presentaron y, por lo tanto, creo que es lo mejor para la estructura del club. Imaginate que acá los entrenadores no duran ni seis meses", agregó el Gato.

Los números del Tomba en la liga profesional 2024

En el actual torneo, Godoy tiene 17 puntos y se ubica 14°, con un partido menos (el suspendido ante San Lorenzo). Pero claro, la posición que lo enaltece es en la tabla anual, en la que posee 46 puntos: no está en zona Libertadores por diferencia de goles con Boca, el tercer clasificado.

"Quiero aclarar que no pasa por dirigir copas o en el Gambarte, sino por un montón de situaciones, por mi cabeza, por mi físico... es un todo. Hay muchas cosas que se presentan en el día a día porque en la Argentina no es fácil ser entrenador de fútbol", explicó Oldrá (el club trabaja para regresar a jugar a su estadio, el Feliciano Gambarte).

Oldrá aclaró: "Con los dirigentes no hablamos nada, pero se los he venido diciendo hace rato. Ellos sostienen que son tres años y yo digo que no", sentenció.

El Gato había asumido, esta vez, en abril del 2023 (en reemplazo de Diego Flores): en la Copa de la Liga de dicho año llevó al equipo a semifinales, donde perdió con Platense por penales. De no mediar cambios de opinión, su adiós será el fin de semana del 15 de diciembre, cuando Godoy Cruz visite a Instituto en Córdoba.

Daniel Oldrá, es uno de los entrenadores con un gran bajo perfil, que suele hablar con absoluta claridad durante las conferencias de prensa, luego de cada partido. Sin dudas, es uno de las personalidades de referencia de alto vuelo, no solo del fútbol, sino de nuestro deporte.

INDISCUTIDO. El Gato, es uno de los "altos referentes" del deporte mendocino.

Beligoy presentó "Solo capitanes"

Federico Beligoy, director nacional de arbitraje de la AFA, se reunió con diferentes capitanes y entrenadores del fútbol argentino en Ezeiza. Y, luego, el ex árbitro dio a conocer públicamente cambios en las normativas arbitrales con foco en la implementación de la directriz "Solo Capitanes" que se desprenden de esa reunión.

¿De qué se trata esto? Que sólo el jugador que porte la cinta estará habilitado para hablar con el juez principal, ya sea para realizarle reclamos o debatir sobre alguna decisión crucial. y comenzaria a regir desde este fin de semana.

"Queríamos que todos conozcan el lugar donde trabajamos, que vean que somos todos iguales, que trabajamos todos por y para el fútbol", dijo Beligoy. "Entre todos tenemos que intentar que estas secuencias que afean mucho el fútbol dejen de pasar", añadió.

El encargado de leer los cambios fue Ángel Sánchez, ex árbitro internacional e instructor de la Dirección Nacional de Arbitraje (DNA): "Trabajamos con los árbitros para su mejora y desarrollo. Por eso la FIFA, buscando prevenir y no castigar, dictaminó esta norma", aseguró.

AFILADO. Ayer, River realizó la última práctica en la que Gallardo definió el once titular, en el que estarán Borja y Colidio.

FÚTBOL. En la reanudación de la Liga Profesional, en el Monumental, desde las 21, River recibirá a Atlético Tucumán, uno de los líderes del campeonato.

El Millo y el Decano son la atracción de la jornada

El plantel de River, en la tarde de ayer realizó la última práctica como previa al partido que esta noche sostendrá, en el Monumental frente a Atlético Tucumán, desde las 21, por la fecha 14 de la Liga Profesional.

El árbitro será Sebastián Zunino y se verá por TNT Sports.

Con la vuelta de todos los jugadores convocados a sus selecciones, el entrenador Marcelo Gallardo terminará de definir el once titular que será un mix porque guardará algunos pensando en el duelo del martes próximo por la Copa Libertadores.

Luego de dos semanas en las que aprovecharon el parate por la fecha FIFA para realizar una minipretemporada con una semana de trabajos en doble turno y concentración en un hotel de Pilar, el Millonario iniciará una exigente seguidilla de compromisos, que lo pondrá cara a cara con Colo-Colo, el martes por la ida de los cuartos de final del certamen continental. Mientras que, el sábado jugará el superclásico frente a Boca, antes de disputar la revancha de la Libertadores frente al conjunto chileno, en el Monumental.

El Muñeco terminó de delinear el once en la última práctica a la que se sumaron, Nicolás Fonseca y Agustín Sant'Anna, los últimos dos futbolistas que habían participado de las Eliminatorias con sus seleccionados.

Por su parte, Germán Pezzella, Marcos Acuña, Adam Bareiro y Paulo Díaz se habían reincorporado el miércoles y al plantel.

En principio, la idea del DT es plantear un mix entre algunos titulares y otros que no juegan habitualmente para preservar a los que cargaron muchos minutos, como el chileno que disputó los dos compromisos con la Roja. El que podría reemplazarlo es Leandro González Pirez. De todos modos, habrá que esperar a la práctica para que luego se conozca la lista de los convocados.

La buena noticia para Gallardo, es que recuperó a Enzo Díaz, que recibió el alta médica y podría jugar.

El conjunto tucumano buscará extender su buen presente en el torneo frente al Millo. El técnico del Decano aguarda para saber si podrá contar con los futbolistas que presentan algunos inconvenientes físicos.

Sava espera por las evoluciones de Marcelo Estigarribia y Mateo Coronel, ninguno sumó minutos en el último partido frente a Racing.

River Plate	Atl. Tucumán
Franco Armani	Tmás Durso
Fabricio Bustos	Moisés Brandán
Pezzella o Gattoni	Matías de los Santos
L. González Pirez	Nicolás Romero
Milton Casco	Juan Infante
Santiago Simón	Renzo Tesuri
Rodrigo Villagra	Adrián Sánchez
Maximiliano Meza	Guillermo Acosta
Claudio Echeverri	Franco Nicola
Fernández o Colidio	Luis Miguel Rodríguez
Miguel Borja	Mateo Bajamich.
DT Marcelo Gallardo	**DT** Facundo Sava

Estadio: Monumental
Hora: 21.
Árbitro: Sebastián Zunino.

TAMBIÉN JUEGAN

Dep. Riestra	Huracán

Estadio: Guillermo Laza
Hora: 15
Árbitro: Darío Herrera

Central Cba.	Instituto

Estadio: Alfredo Terrera
Hora: 18.30
Árbitro: Andrés Gariano

Lanús	Unión

Estadio: Ciudad de Lanús
Hora: 18.30
Árbitro: Fernando Espinoza

18

Cruces. Son las veces que se han enfrentado River Plate y Atlético Tucumán, donde el Millo se impuso en 8 oportunidades. Igualaron otras 8 y el Decano ganó solo 2.

Semana a pleno. Gallardo tendrá una seguidilla de choques de mucho compromiso. El martes visitará a Colo-Colo por la Libertadores. El otro sábado jugará el Superclásico frente a Boca. Y, al martes siguiente jugará la revancha con los chilenos.

POSITIVO. Contepomi armó la lista, entre los que se encuentran tres mendocinos, en función del próximo rival.

RUGBY. Para las últimas dos fechas del Championship, el DT argentino seleccionó a 19 forwards y 15 backs,para enfrentar los Springboks.

Contepomi tiene los convocados

El seleccionado argentino de rugby comenzará hoy a trabajar en Casa Pumas, el predio donde entrenan los diferentes equipos que están bajo la órbita de la UAR, de cara a los últimos dos partidos por el Rugby Championship con el de Sudáfrica, primero como local y luego de visitante.

En su mejor racha desde que participa en 2012 del campeonato junto a las potencias del hemisferio Sur, el head coach de Los Pumas, Felipe Contepomi, convocó 34 jugadores con los que trabajará y de los que saldrán los 23 jugadores que participarán del juego en Santiago del Estero, el 21 de septiembre y los que viajen luego a Nelspruit, para jugar el último partido en el Mbombela Stadium, el 28.

Entre los 34 nombres, aparecen nuevamente los de Ignacio Calles, Matías Moroni y Lucio Sordoni. Además, Matías Medrano y Joaquín Moro serán convocados en condición de desarrollo y no formarán parte del plantel.

En detalle
La lista salió con un trío de mendocinos

Bautista Bernasconi, Ignacio Calles, Pedro Delgado, Thomas Gallo, **Juan Martín González**, Santiago Grondona, Marcos Kremer, Tomás Lavanini, Pablo Matera, Julián Montoya, Franco Molina, Joaquín Oviedo, Guido Petti, Pedro Rubiolo, Ignacio Ruiz, Joel Sclavi y Lucio Sordoni, además de Matías Medrano y Joaquín Moro, los jugadores de desarrollo. Los backs, convocados son: Tomás Albornoz, Lautaro Bazán Vélez, **Gonzalo Bertranou**, Mateo Carreras, Santiago Carreras, Santiago Chocobares, Lucio Cinti, Bautista Delguy, Gonzalo García, **Rodrigo Isgró**, Juan Cruz Mallía, Ignacio Mendy, Matías Moroni, Matías Orlando, Justo Piccardo.

La baja más sensible es la de Eduardo Bello, quien en el último test match ante Australia en Santa Fe sufrió una lesión en el ligamento cruzado anterior de la rodilla derecha y se someterá a una intervención quirúrgica.

Contepomi contará desde hoy, con 19 forwards y 15 backs, con mayor predominio de delanteros para anticiparse a la propuesta de los sudafricanos, que no tiene el ojo puesto en los zagueros: llegarán con apenas 11 defensores y se necesitan siete para el equipo titular.

Argentina debutó en el Rugby Championship ganándole a Nueva Zelanda como visitante por 38-30 y volvió a hacer historia en la cuarta fecha con un apabullante triunfo 67-27 frente a Australia, que lo dejó con chances de pelearle el título a Sudáfrica.

Sudáfrica es por varios cuerpos el mejor equipo del mundo. Suma 18 puntos tras ganar los 4 partidos que jugó, 2 ante Australia y 2 contra Nueva Zelanda. En segundo lugar de la tabla se ubican Los Pumas con 10 unidades. Así, los argentinos igualarían a los Springboks si se imponen en los 2 encuentros que disputarán para cerrar el campeonato.

En ese caso habría que analizar para determinar al campeón serían los puntos bonus. Si Los Pumas suman y los sudafricanos no, levantarán el trofeo. Vale recordar que la unidad extra ofensiva se agrega si se convierten 3 tries más que el rival. En caso de perder los dos, los Springboks podrían sumar bonus defensivo si caen por siete puntos o menos.

MUNDIAL U 19 -HOCKEY PATIN

Argentina eliminó a Francia y pasó a semis

La Selección Argentina Sub 19 de hockey sobre patines pasó a semifinales al eliminar a Francia, por 4 a 3, en cuartos de final del Mundial que se está jugando en Novara, Italia. En un partido vibrante, Argentina le dio vuelta el partido a los galos que ganaban 3 a 1. El primer gol Albiceleste, lo anotó el mendocino Valentino Marzonetto. Luego Carrasco puso el 2/3, igualó Briggs y López, estableció el 4 a 3.

CICLISMO

Ambrossi correrá el Mundial de ruta, en Zurich

Del 22 al 29 de septiembre en Zurich, Suiza se realizará una nueva edición del Campeonato Mundial de ruta y, la Selección Argentina que está bajo la dirección de Omar Contreras confirmó el equipo que participará y, entre los que se encuentra ,,el mendocino Facundo Ambrossi, quien participará en la categoría juniors en el pelotón, que también intregra el tucumano Santiago Agüero.

TENIS. Los capitaneados por Guillermo Coria enfrentarán hoy, desde las 9, al anfitrión Gran Bretaña, por la segunda fecha de la Copa Davis. El miércoles, aprovecharon para distenderse.

Argentina y un cruce clave frente al local

El seleccionado argentino de tenis dejó atrás la derrota ante Canadá, en su debut en el Grupo D de las Finales de la Copa Davis 2024. Tras la caída comenzó a trabajar pensando en el choque de hoy frente a Gran Bretaña. Pero en una jornada sin competencia, los capitaneados por Guillermo Coria, aprovecharon para darse un gusto y fueron a conocer el Old Trafford, el mítico estadio del Manchester United.

Es que el Manchester Tennis & Football Centre, un complejo ubicado junto al "Teatro de los Sueños", se transformó en el centro de entrenamiento alternativo para las series que se disputan en el AO Arena. Los argentinos aceptaron la invitación del club, el más ganador de la Liga de Inglaterra y pudieron recorrer sus instalaciones.

"Habíamos recibido la invitación de parte del Manchester United apenas llegamos a la ciudad y junto al cuerpo técnico decidimos que era una buena idea hacerlo, para que los chicos se distendieran un rato sin dejar de lado la rutina de tenis", comentó Coria.

Casi todos los integrantes del staff albiceleste -excepto Tomás Etcheverry, que prefirió ir a descansar para volver a entrenar un rato más tarde- hicieron un tour por el estadio y posaron para las cámaras en el vestuario y en la cancha. Aunque se quedaron con ganas de compartir una charla con Lisandro Martínez y Alejandro Garnacho, los dos argentinos integrantes del plantel actual, que aún no se reincorporaron al equipo luego de los partidos por las Eliminatorias Sudamericanas.

La jornada había arrancado a puro entrenamiento. A la mañana, los jugadores trabajaron en el estadio oficial de competencia. Etcheverry, que no jugó en el debut, lo hizo en la cancha central con el canadiense Gabriel Diallo, que tampoco saltó a la cancha en el primer día de acción. En simultáneo, Sebastián Báez y Francisco Cerúndolo, los singlistas del choque con el conjunto norteamericano, realizaron ejercicios específicos en los courts auxiliares.

A la tarde, por un lado pelotearon los doblistas Máximo González y Andrés Molteni, y por el otro Etcheverry con el subcapitán Leonardo Mayer.

El seleccionado albiceleste perdió el martes por 2 a 1 con Canadá en la serie que abrió la acción del grupo. En los singles, Cerúndolo, 31° del ranking, perdió por 7-5 y 6-3 con Denis Shapovalov, 100°, y Báez, 26°, por 6-3 y 6-3 con Felix Auger Aliassime, 21°. Y con la serie definida en favor de los norteamericanos, González (34° del mundo en dobles) y Molteni (30°) consiguieron el único triunfo del día al vencer por 2-6, 6-3 y 6-2 a Shapovalov y Vasek Pospisil.

Mientras, Gran Bretaña hizo pesar la localía -sin su mejor jugador Jack Draper, que descansó para llegar bien a las series decisivas- y se impuso por 2 a 1 ante Finlandia.

Hoy, desde las 9, se disputará la serie entre los dueños de casa y los argentinos, que será vital para las aspiraciones de Coria y sus jugadores de terminar entre los dos mejores del grupo y clasificar al Final 8 que se disputará en Málaga del 19 al 24 de noviembre.

8

A la final. La serie definitiva se jugará en la ciudad de Málaga, desde el 19 al 24 de noviembre . La misma se ha denominado Final 8, a la que accederán los dos mejores de cada zona.

Resultados Por el Grupo A (Bolonia, Italia): Países Bajos derrotó a Brasil 2 a 1. Por el B (Valencia, España): Australia venció a República Checa 3 a 0. Por el Grupo C (Zhuhai, China), Alemania venció a Chile 3 a 0. Grupo B: Canadá a Finlandia, 3-0.

ARGENTINA. Ajustando detalles de cara al compromiso de hoy, frente al local.

Espectáculos

CULTURA. Los nombres más relevantes de la literatura del último decenio se congregaron en la ceremonia del martes. De los elegidos en cada categoría saldrá el ganador del Brillante, en noviembre.

Premios Konex. Distinguió a cien personalidades de las Letras

Maxi Kronenberg
Especial para Los Andes

La Fundación Konex entregó el martes el Premio Konex 2024 a las Letras a 100 personalidades destacadas del ámbito de la literatura argentina, quienes recibieron su diploma al mérito por su desempleño durante la última década (2014-2023) en veinte disciplinas.

El evento se llevó a cabo el martes 10 de septiembre en el Centro Cultural Konex (Sarmiento 3131, CABA) ante una nutrida concurrencia, y contó con la conducción de Silvina Chediek. También fue transmitido en vivo a través del canal de YouTube de la Fundación Konex.

Los Premios Konex son una iniciativa surgida en 1980 a través de Luis Ovsejevich, actual presidente de la Fundación Konex, para premiar a las personalidades más importantes de la Argentina en diez actividades como Deportes, Espectáculos, Artes Visuales, Ciencia y Tecnología, Letras, Música Popular, Humanidades, Comunicación - Periodismo, Instituciones – Comunidad - Empresa y Música Clásica.

"Nos acercamos al medio siglo de la creación de estas distinciones y para mí es una enorme satisfacción constatar su ininterrumpida continuidad y, además, ver cómo se suceden nuevas personalidades dignas de ser destacadas", dijo Ovsejevich al dar la bienvenida a los invitados.

El presidente de la Fundación Konex agregó: "Desde la oralidad épica de Homero a las formas y soportes impuestos por el vértigo de la actualidad la literatura no descansa. Se renueva, genera cultores y vertientes nuevas, exhibiendo la vigencia perdurable de su creatividad. La Argentina es una demostración cabal de ese fenómeno".

Ovsejevich no dejó de mencionar la crisis que atraviesa la cultura: "En momentos difíciles como los que hoy angustian a nuestro país y al mundo, la literatura nos sosiega y nos agita, nos emociona y nos hace reflexionar. Nos enseña que la imaginación y el pensamiento son las armas más generosas de la condición humana. Por eso las voces de nuestros escritores son más necesarias que nunca".

Y saludó a los invitados: "Finalmente, mi reconocimiento a los premiados. Su labor reafirma nuestra convicción sobre la importancia de destacar el mérito, no para halagar vanidades sino para suscitar la ejemplaridad y la emulación", cerró.

En esta ocasión, se trata de la 45° entrega de este prestigioso galardón y la quinta destinada a esta actividad, tras la entrega de los Konex a las Letras en 1984, 1994, 2004 y 2014.

La selección de las 100 figuras de la Letras estuvo a cargo de un Gran Jurado integrado por 20 importantes personalidades: María Teresa Andruetto fue la presidenta de ese cuerpo, ella misma Premio Konex de Platino 2014 junto a Teresa Arijón, Hugo Beccacece, José Emilio Burucúa (invitado especial, Premio Konex de Brillante 2016), Leopoldo Castilla, Pablo de Santis, Leonora Djament, Jorge Dubatti, Silvina Freira, Daniel Gigena, Luis Gusmán, María Rosa Lojo, Jorge Monteleone, Hinde Pomeraniec (Secretaria General, Premio Konex de Platino 2017), Susana Reinoso (periodista de Clarín Cultura), Matilde Sánchez (Editora General de Revista Ñ, de Clarín), Dardo Scavino, Ricardo Strafacce, Maristella Svampa y Horacio Tarcus.

El Gran Jurado designó quintetos (o sextetos, en algunos casos) de los premiados por cada una de las veinte disciplinas. Luego, el Gran Jurado deberá elegir a cada una de las cinco personalidades premiadas de cada rubro para el Konex de Platino, por lo que habrá 20 premiados. De esos 20, saldrá el Konex de Brillante a la personalidad de las Letras más destacada.

En las ediciones anteriores, los ganadores del Konex de Brillante fueron: Jorge Luis Borges (1984), Adolfo Bioy Casares (1994), Héctor Tuñón (2004), Abelardo Castillo (2014) y Ricardo Piglia (2014), respectivamente.

La entrega de los Premios Konex de Brillante, los Konex de Platino y el Konex de Honor se hará el martes 12 de noviembre, también en el CC Konex.

TRAYECTORIA. La Fundación Konex entrega sus premios todos los años, en diez universos temáticos que rotan cada una década; este 2024 fue el turno de las Letras.

Las distinciones

Novela (Período 2014-2017): Juan José Becerra, Gabriela Cabezón Cámara, Gustavo Ferreyra, María Gainza, Federico Jeanmaire y Claudia Piñeiro.
Novela (Período 2018-2020): Selva Almada, Jorge Consiglio, Daniel Guebel, Eduardo Sacheri, Luis Sagasti y Miguel Vitagliano.
Novela (Período 2021-2023): María Sonia Cristoff, Carlos Gamerro, Ariana Harwicz, Martín Kohan, Diego Muzzio y Hernán Ronsino.

Cuento (Quinquenio 2014-2018): Sergio Bizzio, Federico Falco, Mariano Quirós, Samanta Schweblin y Mariana Travacio.
Cuento: (Quinquenio 2019-2023): Eduardo Álvarez Tuñón, Mariana Enríquez, Alejandra Kamiya, Clara Obligado y Pedro B. Rey.
Poesía (Quinquenio 2014-2018): Carlos Battilana, Diana Bellessi, Bárbara Belloc, Jorge Boccanera, Dolores Etchecopar y Julio Salgado.
Poesía (Quinquenio 2019-2023): Miguel Ángel Federik, Luisa Futoransky, Alicia Genovese, Mario Ortiz, Luis Osvaldo Tedesco y Horacio Zabaljáuregui
Ensayo Literario: Graciela Batticuore, Guillermo David, Nora Domínguez, Elsa Drucaroff, Graciela Maturo y Matías Serra Bradford.
Ensayo Filosófico: Tomás Abraham, Eduardo Grüner, Ricardo Ibarlucía, Laura Klein y Alicia Puleo
Ensayo sobre Artes: Abel Gilbert, Andrea Giunta, Elena Oliveras, Cora Roca y Graciela Speranza.
Ensayo Político: Ezequiel Adamovsky, Flavia Costa, Verónica Gago, Roberto Gargarella y Pablo Stefanoni
Ensayo Antropológico y Sociológico: Pablo Alabarces, María Carman, Adolfo Colombres, Rita Segato y Pablo Semán
Teatro (Quinquenio 2014-2018): Lola Arias, César Brie, Cristina Escofet, Emilio García Wehbi, Ricardo Halac y Mauricio Kartun.
Teatro (Quinquenio 2019-2023): Gonzalo Demaría, Matías Feldman, Rafael Spregelburd, Vivi Tellas y Mariano Tenconi Blanco.
Infantil: Pablo Bernasconi, Sandra Comino, Roberta Iannamico, María Cristina Ramos y Sandra Siemens.
Juvenil: Sergio Aguirre, Martín Blasco, Paula Bombara, Andrea Ferrari e Inés Garland
Biografías, Memorias y Diarios: Ivonne Bordelois, Christian Ferrer, María Moreno, María Negroni y Laura Ramos.
Crónica: Martín Caparrós, Leila Guerriero, Josefina Licitra, Julián Varsavsky y Liliana Villanueva.
Traducción: Jorge Aulicino, Jorge Fondebrider, Silvio Mattoni, Guillermo Pir y Laura Wittner.
Labor Editorial: Bajo La Luna Editorial, Caja Negra Editora, Ediciones Ampersand, EDUVIM - Editorial Universitaria de Villa María y Eterna Cadencia Editora.

"PRINCESA GÓTICA". Así describió la prensa al outfit que eligió Taylor Swift, que ya acumula 30 de estos premios.

PREMIOS. El fenómeno "swiftie" no decae, y el miércoles apuntó una nueva noche inolvidable para la cantante, que se alzó con siete estatuillas.

Taylor Swift. La gran ganadora de los MTV Music Video Awards

Taylor Swift se convirtió este miércoles en la reina de los premios MTV Music Video Awards 2024 al adjudicarse nada menos que siete premios, entre ellos de videoclip del año por "Fortnight" junto a Post Malone.

Además de hacer historia al alzarse por quinta vez con el premio al mejor videoclip, Swift también repitió como artista del año y mejor artista pop; y sumó los títulos de mejor colaboración (también con Malone), canción del verano, dirección y edición. En total, ganó siete de doce candidaturas a las que optaba.

La cantante y compositora de 34 años, que comenzó en la música country y se pasó al pop, acumula en su carrera 30 premios MTV VMA, el mismo número que la diva del pop Beyoncé, quien tiene 26 a su nombre más otros cuatro compartidos, dos con su marido Jay-Z, como The Carters, y otros dos con Destiny's Child. Eminem es ahora el artista masculino con más VMAs, con 14.

El video de "Fortnight" está dirigido por la propia Swift, quien aparece con su rostro cubierto de tatuajes, al estilo de Post Malone, y además de este actúan los actores Ethan Hawke y Josh Charles; a ellos y al equipo técnico la artista les dedicó el gran premio al final de la gala de tres horas llevada a cabo en el UBS Arena de Long Island, en Nueva York.

"Siempre recordaré que, cuando terminaba una toma y decía '¡corten!', escuchaba a alguien animando al fondo del estudio donde grabábamos, y esa persona era mi novio, Travis (Kelce). Todo lo que toca este hombre se convierte en felicidad, diversión y magia, así que quiero agradecérselo", dijo.

La estrella del pop también agradeció al astro de la NFL por darle "felicidad, diversión y magia", pero evitó hablar sobre la candidatura presidencial de Kamala Harris en el escenario, luego de manifestar públicamente su apoyo hacia la candidata demócrata momentos después la finalización del debate del domingo con Donald Trump, quien a su vez le advirtió que "pagará el precio" de su decisión en sus ventas.

Este miércoles, la cantante fue más sutil, al señalar que el premio recién ganado procedía del voto de los fans y pedirles que "si tienen más de 18 años" se registren "para votar otra cosa".

En otro viaje al escenario, cuando se llevó el primer premio de la noche, a la mejor colaboración, quiso recordar a las víctimas de los atentados del 11 de septiembre y sus seres queridos, y añadió que "eso es lo más importante de hoy, y todo lo que ocurra esta noche está por detrás de eso".

Swift llegó a la alfombra roja de los MTV como una princesa gótica, con un original vestido de tartán amarillo y gris compuesto por un corsé y una falda abierta por delante que descubría unos 'shorts' negros con botas altas a juego; como complemento usó mitones con tiras cruzadas hasta los codos.

Numerosas celebridades participaron del evento que supo posicionarse como uno de los más importantes para la industria del entretenimiento desde 1984.

El único artista argentino que se sumó a la ceremonia fue Tiago PZK, que muy lejos de elegir un típico traje clásico, se inclinó por un outfit más moderno compuesto por un pantalón negro recto, camisa blanca y una corbata que combinó con la prenda inferior.

El cantante urbano de Monte Grande, el primer argentino en actuar en la versión estadounidense de este premio, se presentó en el escenario junto a la brasileña Anitta para interpretar la canción "Alegría", del álbum "GOTTI A".

La gala de tres horas estuvo cargada de actuaciones, pero sin duda la más espectacular fue la de Katy Perry, que antes de recibir el premio Vanguard a su carrera hizo un intenso repaso de 10 minutos a sus grandes éxitos.

La cantante voló por los aires entre rayos láser, corrió por un montículo y bailó sin parar, todo ello sin que se quebrara su voz mientras entonaba "Black Horse", "California Girls", "I Kissed a Girl" o "Fireworks", y, por si fuera poco, al finalizar comentó: "Hice todo esto en el primer día de mi periodo". / CC

El único argentino.
El cantante urbano Tiago PZK fue el único argentino que representó al gran movimiento al que pertenece en la gala. Junto a la brasileña Anitta, interpretó el hit "Alegría", del álbum "GOTTI A".

Susana Giménez. "A Javier Milei lo apoyo a muerte"

TELEVISIÓN. La diva habló sobre la postergación de su debut en Telefe y reveló que desde el Gobierno se comunicaron con ella.

Debido a la cadena nacional por la presentación del presupuesto 2025 que hará Javier Milei ante el Congreso de la Nación este domingo 15 de septiembre desde las 21, Susana Giménez tuvo que suspender su tan ansiado regreso a la televisión.

Su vuelta a Telefe estaba pactada para las 22 pero, finalmente, se tuvo que posponer para el domingo siguiente. Al respecto, la propia conductora explicó que fue Karina Milei, hermana del presidente, quien se contactó con ella y su producción para hacerles el aviso.

De visita en el programa de streaming "Sería Increíble" (OLGA), Susana habló con Damián Betular.

"No es que no quiero volver, no puedo. Llamaron del Gobierno, llamó la señora Karina Milei y habló con (Federico) Levrino, el productor del programa, y le dijo 'el Presidente y yo queremos pedirles perdón pero ustedes van a debutar y hay cadena nacional'. Porque el Presidente va a dar el presupuesto anual y va a ser largo", comenzó.

Y siguió: "Está bien que sea a la noche porque la gente ya está en la casa y lo puede escuchar tranquilo. Y qué se le va a hacer. Por algo será". También las cámaras de "LAM" y de otros ciclos, abordaron a Susana cuando llegaba al canal de stream. "¿Vos te enojaste?", le consultaron. "No -respondió Sú-, porque las cosas son por algo".

Como era de esperar, también le pidieron opinión sobre el noviazgo de Yuyito González con Javier Milei. "¿Te sorprendió?", le dijeron. "No, se ve que es enamoradizo el Presi", contestó Susana, e hizo reír a todos con su ocurrencia.

Y ante la pregunta acerca de cómo imagina que será su entrevista con Javier Milei en el programa, respondió: "Es el presidente de la República. Yo tendría que estudiar un poco las cosas que va a hacer y lo que presentará el 15 (de septiembre), que es el Presupuesto Nacional".

"¿Qué opinás del Presidente?", quisieron saber los noteros. "Me encanta todo lo que está haciendo, así que lo apoyo a muerte". / CC

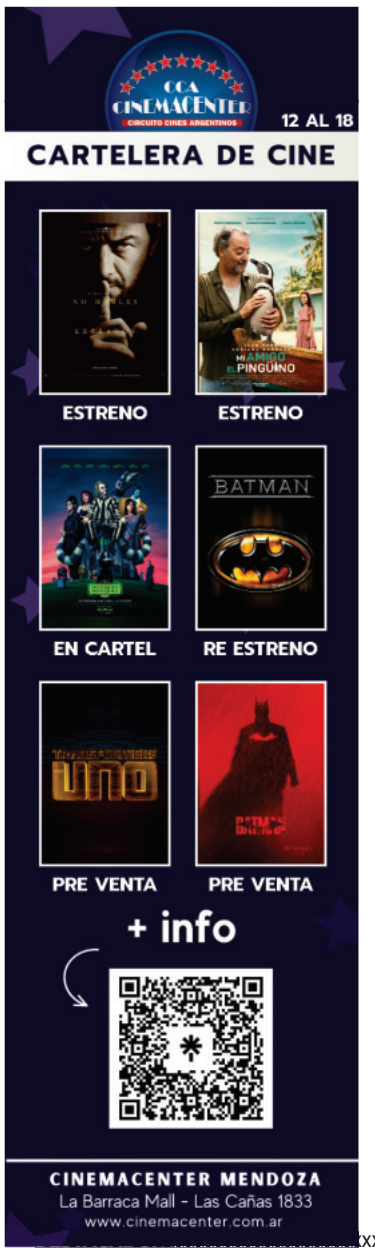

Ocio

Horóscopo

ARIES Del 21/3 al 20/4
Trate de resolver conflicto familiar que no cesa. Imponerse siempre desde el respeto al otro. Cansancio.

TAURO Del 21/4 al 20/5
Llamado significativa que podría abrir puertas nuevas en el área de las actividades. No desista si lo invitan a salida.

GÉMINIS Del 21/5 al 21/6
Posible nueva etapa que se decide hoy. Diga que no a lo que le insume tiempo y poca rentabilidad.

CÁNCER Del 22/6 al 23/7
Escuchar a los que saben, también es sentirse ayudado. Saber que hay días felices y otros no tanto, alivia.

LEO Del 24/7 al 23/8
Se les abre una puerta nueva repleta de posibilidades para mostrar su creatividad y talento. Corazón hoy muy feliz.

VIRGO Del 24/8 al 23/9
Cuando uno cede, hay situaciones que se corrigen en el acto. Es verdad que es una de cal otra de arena.

LIBRA Del 24/9 al 22/10
Dejar ir a quienes no nos pueden aportar vibraciones positivas. Finanzas en alza, salde deudas.

ESCORPIO Del 23/10 al 22/11
Sellan con su inteligencia incluso emocional contratos, acuerdos, firmas y palabras verdaderas. Amor y familia con felicidad.

SAGITARIO Del 23/11 al 21/12
Día para trámites y arreglos que quedan pendientes. Hora de dejar de fumar no sólo por uno, sino por quienes nos aman.

CAPRICORNIO Del 22/12 al 20/1
Movimiento de dinero concretando sueños de larga data. Hay llamados pendientes que deberá realizar.

ACUARIO Del 21/1 al 19/2
No es un día apto para conversaciones donde queden con compromisos. Piensen lo que van a decidir y hacer.

PISCIS Del 20/2 al 20/3
Respiro económico que a la vez le hará soñar de nuevo con planes que venía postergando.

Humor

GATURRO | NIK

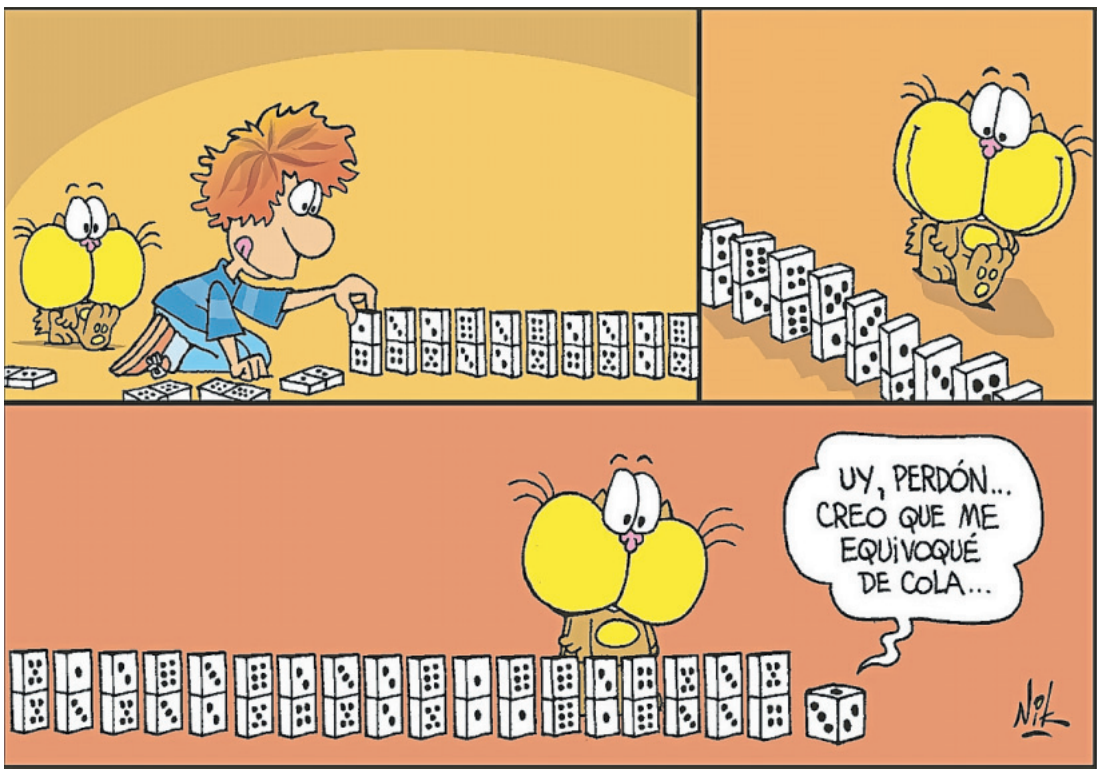

La grilla

En las columnas sombreadas podrá leer una frase de B. F. Skinner.

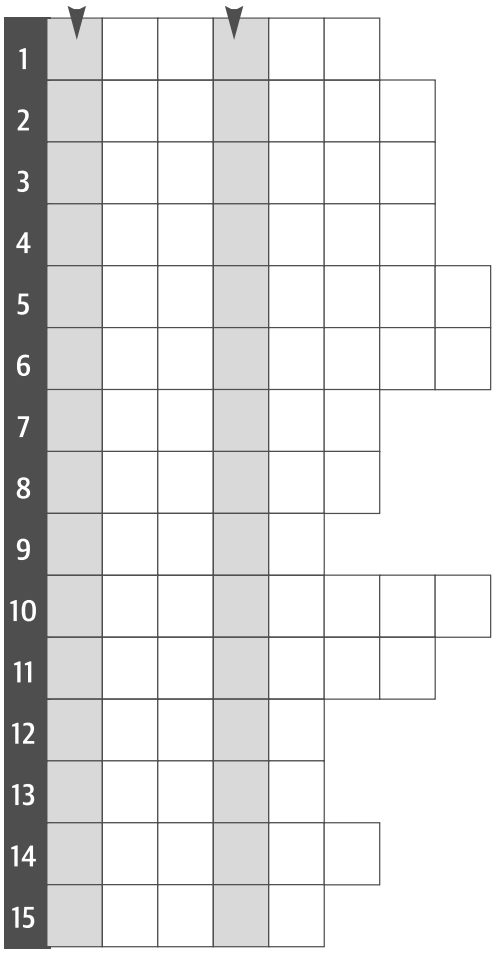

■ 1) Estandarte usado por los emperadores romanos.
■ 2) Instrumento musical de manubrio, parecido al organillo.
■ 3) (Grutas de) Parque Nacional de Guatemala.
■ 4) Gracia otorgada a los condenados.
■ 5) Nombre de varias princesas egipcias de la familia de los Tolomeos.
■ 6) Cincelar piedra, madera, etc.
■ 7) Estado de Africa; capital: Kigali.
■ 8) (Rufino) Pintor mejicano, de estilo enérgico y colorista en murales y óleos.
■ 9) Divinidad griega, mitad mujer mitad ave, proveedora de los infiernos.
■ 10) Variedad regional de una lengua.
■ 11) Planta acuática de grandes hojas flotantes.
■ 12) Tercera cavidad del estómago de los rumiantes.
■ 13) Verano.
■ 14) Ciudad bíblica destruida por sus pecados.
■ 15) Río de Francia, afluente del Sena.

Trivia de viernes

Marque con una cruz lo que corresponda al final de cada definición. Cada respuesta correcta vale un punto.

Menos de 10 puntos: aplazado / Entre 11 y 15: aprobado. / Entre 16 y 25: Muy bueno. / Entre 26 y 29: Excelente / 30 puntos: ¡Usted es un genio!

		V	F
1	Frida Kahlo fue esposa del pintor Diego Rivera.	V	F
2	Los yámanas vivían en Tierra del Fuego.	V	F
3	El merlán es un pez.	V	F
4	El futbolista Paul Pogba es francés.	V	F
5	La casaca de Newells de Rosario es roja y blanca.	V	F
6	Claudio era el esposo de Mesalina.	V	F
7	La ciudad de Orihuela está en Portugal.	V	F
8	Malcolm Lowry recibió el Nobel de Literatura.	V	F
9	Jack Nicklaus fue corredor de F1.	V	F
10	La palabra "ángulo" es esdrújula.	V	F
11	El smilodón es un lagarto africano.	V	F
12	Taipei es la capital de Taiwan.	V	F
13	"Ru" es el símbolo químico del rutenio.	V	F
14	El violonchelo tiene seis cuerdas.	V	F
15	La oropéndola y el oriol son el mismo animal.	V	F
16	Sean Connery era "El santo" en la serie de TV.	V	F
17	Los sanavirones vivían en la Patagonia.	V	F
18	El Chaqueño Palavecino nació en la prov. de Salta	V	F
19	Dennis Rodman fue un gran basquetbolista.	V	F
20	La casaca de Rosario Central es azul y amarilla.	V	F
21	Thomas Mann recibió el Nobel de Literatura.	V	F
22	El río Tajo recorre España y Portugal.	V	F
23	Lionel Messi jugó en el mundial de Alemania 2006.	V	F
24	La palabra "esparto" es aguda.	V	F
25	A. Yupanqui escribió "Coplas a la muerte de su padre"	V	F
26	La velocidad del sonido es de 840 metros por seg.	V	F
27	"Ri" es el símbolo químico del rubidio	V	F
28	Antiguamente Taiwan se llamaba Formosa.	V	F
29	Igor Stravinski era escritor.	V	F
30	Juan de Garay descubrió el río De la Plata.	V	F

SÍLABAS

A	DIA	LAN	NI	RIS	TO
A	DO	LEC	NU	RO	TON
AR	DUL	MA	O	RUAN	YO
BA	ES	MA	O	SO	
BE	ES	MA	PI	SO	
CE	FAR	MAR	PIR	TA	
CUL	IN	NE	QUIN	TI	
DA	LA	NE	RE	TO	

Sudoku de letras

Ubique las letras A,B,C,D,E, F ,G, H e I en cada cuadrado, en cada fila y en cada columna sin que se repitan.

		A		G	F	C		
								G
I			H			D		
	B		G		A			
		H		E	C			A
			F	D	H	B		
					D	A	G	I
			E				H	
G		C		H		E		

Soluciones

La libertad no es más que una ilusión.

1)V; 2)V; 3)V; 4)V; 5)F; 6)V; 7)F; 8)F; 9)F; 10)V; 11)F; 12)V; 13)V; 14)F; 15)V; 16)F; 17)F; 18)V; 19)V; 20)V; 21)V; 22)V; 23)V; 24)F; 25)F; 26)F; 27)F; 28)V; 29)F; 30F.

Fúnebres

0261-4201103 / 4491249

RECEPCIÓN DE AVISOS: Lunes a viernes de 10 a 20.00 h. Sábados de 10 a 18 h. Domingos y feriados de 17 a 20.00h.
www.losandes.com.ar/funebres - clasitel@losandes.com.ar

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Lucas 6, 37-42

Jesus dijo a sus discípulos: "No juzguen y no serán juzgados; no condenen y no serán condenados; perdonen y serán perdonados.

Den y se les dará. Les volcarán sobre el regazo una buena medida, apretada, sacudida y desbordante. Porque la medida con la que ustedes midan también se usará para ustedes"

Les hizo también esta comparación: «¿Puede un ciego guiar a otro ciego? ¿No caerán los dos en un pozo?

El discípulo no es superior al maestro; cuando el discípulo llegue a ser perfecto, será como su maestro.

¿Por qué miras la paja que hay en el ojo de tu hermano y no ves la viga que está en el tuyo? ¿Cómo puedes decir a tu hermano: "Hermano, deja que te saque la paja de tu ojo", tú, que no ves la viga que tienes en el tuyo? ¡Hipócrita!, saca primero la viga de tu ojo, y entonces verás claro para sacar la paja del ojo de tu hermano.»

Palabra del Señor.

SEPELIOS

Hugo José Bocci

Q.E.P.D.

Falleció el 12-09-2024

Su esposa: Celia Nelly Nochelli; sus hijos: Horacio, Gustavo y Laura; hijos políticos: Silvia, Marcelo; sus nietos: Andrés, Daniela, Federico, María, Gabriel, Paz, Pilar y Francisco y demás familiares participan con dolor su fallecimiento. Sus restos serán inhumados hoy 10:00 horas en cementerio La Paz de los Olivos. Velatorio: Sala N° 2. Avda. Alem 121. Cocheria Salvador Milio S.A.C.I.F.I. Las Heras 301. Tel/Fax: 0263-4421756. San Martín.

Marcelina Luisa Chausino

Q.E.P.D.

Falleció el 12-09-2024

Su esposo: Lucio Córdoba; hijos: José, Viviana, Elizabeth, Javier, Damian, Alejandra, Mónica y Luciano; hijos políticos; nietos; bisnietos; hijos del corazón: Roxana, Domingo, Armando y Luciana y demás familiares participan su fallecimiento. Sus restos serán cremados hoy 16:00 horas en Los Andes Memorial. Velatorio: B° Sol y Esperanza M-B C-11, Godoy Cruz. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones Flores San Miguel. Perito Moreno 986. Godoy Cruz, Mendoza. Tel: 0261-4220191. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

PARTICIPACIONES

Patricia Raquel Berrios. Q.E.P.D. Falleció el 12-09-2024. El Consejo de Administración y Personal de la Cooperativa Farmacéutica Mendoza Ltda., participan con profundo dolor el fallecimiento de la hermana de nuestra compañera de tareas Sra. Mónica Berrios, e invitan a elevar una oración por su eterno descanso.

Elena Díaz de Araujo. Q.E.P.D. Falleció el 12-09-2024. Abel Albino, hijas, hijos y nietos acompañan con pesar a su querido Amigo Daniel.

Norma Isabel Domínguez

Q.E.P.D.

Falleció el 12-09-2024

Su hijo: Sebastián; sus hermanas: Claudia y Mónica, demás familiares, amigos y compañeros de trabajo de la Clinica Santa Clara y BASA la mantendrán siempre en su recuerdo. Sus restos fueron cremados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones Flores San Miguel. Maipú 636, Ciudad, Mendoza. Tel: 0261-4308612. 0- 810-999-2191. floressanmiguel.com

Reneé Beatriz Alfaro

Q.E.P.D.

Falleció el 11-09-2024

Su hijo: Luis Jesús; hija política: María Laura; sus nietos: Juliana y Santiago; familia politica; Dally y Omar y demás familiares participan con dolor su fallecimiento. Sus restos fueron inhumados ayer cementerio Parque de Descanso. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones Flores San Miguel. Perito Moreno 986. Godoy Cruz, Mendoza. Tel: 0261-4220191. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

Mario Díaz. Q.E.P.D. Falleció el 11-09-2024. La Comunidad Educativa del CEBJA 3-007 Nemecio Quiroga participa con gran pesar su fallecimiento.

Graciela Maturo

Q.E.P.D.

Falleció el 11-09-2024.

Sus hijos, Cristóbal, Fernanda, Rosario, Julieta, Mercedes, su hija política Adriana, sus nietos y bisnietos te despiden y ruegan por tu eterno descanso.

Jorge Aldo Perone. Q.E.P.D. Falleció el 11-09-2024. El Consejo Directivo de la Cámara de Comercio Italiana participa con pesar el fallecimiento de su Consejero.

Jorge Aldo Perone. Q.E.P.D. Falleció el 11-09-2024. Pedro Baziuk, Norma Fabre y familia lamentan la pérdida de su querido amigo y acompañan a su familia.

Jorge Aldo Perone. Q.E.P.D. Falleció el 11-09-2024. Dr. Osvaldo Caballero participa con profundo pesar a su fallecimiento y acompaña a Graciela Perone y a su familia en este difícil momento.

Jorge Aldo Perone. Q.E.P.D. Falleció el 11-09-2024. Consejo Directivo, Decano, Vicedecana, Equipo de Gestión, Docentes, Personal de apoyo Académico, Estudiantes y Egresados de la Facultad de Ciencias Económicas- UNCUYO, participan con profundo pesar del fallecimiento del profesor de la Carrera Licenciatura en Administración y acompañan a su familia en este triste momento.

Jorge Aldo Perone. Q.E.P.D. Falleció el 11-09-2024. Pedro Mayol y Liliana Pescarmona de Mayol, sus hijos y respectivas familias, participan su fallecimiento

GRACIAS
AL MUNDO CELESTIAL
G.M.

GRACIAS
San Judas Tadeo
San Expedito
San Bartolomé
San Mateo
Sto. Tomás de Aquino
G.M.

GRACIAS ARCÁNGELES:
Miguel, Gabriel, Rafael, Uriel, Esperanza, Ángel de la Guarda, Angeles Custodios, Angeles Guardianes
G.M.

San Pantaleon
Gracias por el favor recibido
G.M.

RELANZAMIENTO
COCINA EN CASA
COCINA EN CASA
POR SANTIAGO GIORGINI
Las mejores pastas en casa
NOVENA ENTREGA
DESHUESADOR
$9.999⁰
RECARGO DE ENVÍO AL INTERIOR $800,10
20%DTO
Adquirí tu codigo en
www.losandespass.com.ar
LOS ANDES | PASS
SOLICITÁ TU TARJETA EN WWW.LOSANDESPASS.COM.AR
www.losandes.com.ar/tienda
Envio Gratis
Canillita

clasificados
LOS ANDES

Inmuebles / Automotores / Artículos / Empleos / Educacionales / Legales / Servicios

Inmuebles

Casas
Guaymallén

OLASCOAGA Casa 3 dormitorios, living comedor, baño, lavanderia, amplio fondo -2 departamentos (alquilados) 1- 2 dormitorios, dependencias, patio Dolares 140.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Departamentos
Guaymallén

LAPRIDA Duplex Moderno. Estar, cocina comedor, 2 dormitorios, 2 baños, patio, cochera U$S 76.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Departamentos
Las Heras

ITALIA 37. DUEÑO. 1 dormitorio, Antisísmico, interno. Servicios. U$S15.000. Recibo permuta. . 261-7200415.

Oficinas / Locales Comerciales

BUENOS Aires casi San Martin Oficina Frontal. Recepcion, privado, baño U$S 33.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Alquiler Dpto.
Capital

VENDIMIADORES metros Peru Vista Panoramica montaña. Living comedor, cocina, lavanderia, balcon, tendedero, baño completo, 2 dormitorios/placares. Dos aires acondicionados, $320.000 RAL Administraciones (Matr 1027) Cel: 155137289 Tel:8050285

Alquiler Dpto.
Guaymallén

BARRIO Chilcani (Urquiza/ Joaquin V. Gonzalez) calle Mercedes Sosa Primer piso Amplio living, cocina, lavanderia, 2 dormitorios, placares, baño completo, cochera. $320.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Alquiler Dpto.
Las Heras

CALLE España (Las Heras), 3 dormitorios, baño, cocina comedor, planta alta.. 156-161443// 155-526604

CERCANIAS ESTACIÓN METRO Burgos. 2 dormitorios. Living comedor. baño. Patio. SIN MASCOTAS. 156-161443// 155-526604

Locales Comerciales

FOECYT Illiada/ San Justo Complejo Alquilo local 3,50x5 m2 Baño. $ 42.000 Ultimo local disponible! RAL Administraciones (Matr 1027) Cel: 155137289 Tel:8050285

Pensiones/ Piezas amobladas

AMOBLADA. Baño privado, persona sola. Bono sueldo. Buen ambiente. Zona Casino Godoy Cruz. 4220112-261-6214701

Empleos

Pedidos
Domésticos

EMPLEADA DOMESTICA, c/posibilidad Cama adentro.35-50 años, c/antecedentes trabajo y experiencia comprobable.-Enviar curriculum c/certificado buena conducta únicamente: rrhhghotel @gmail.com

Pedidos
Profesionales

VENDEDORA TELEFONICA CON experiencia, de Lunes a Viernes. 8.00/ 13.00hs. Presentarse en. Salta 1514,- Ciudad.

Pedidos
Vendedores - Promotores

AGENCIA BUSCA REPOSITOR EXTER- NO para Supermercados entre 20-35 años. Movilidad no excluyente. recursoshumanos4090@gmail .com

Pedidos
Varios

CHOFER de taxi con buena presencia. Presentarse en Chenaut 3214 4ta Sección

ABOGADO. DESPIDOS.- RE- CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.- Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO–..WhatsApp.....: 261-5131847.

ABOGADO: Trabajo en Negro, Maltrato, ART Accidentes, Despidos, Enfermedades,y Acciones Penales- Telegramas.- Conciliación y Juicio. 261- 6323857-WhatsApp

ADMINISTRATIVO contable, se busca, c/disponibilidad full-time. Experiencia comprobable. Enviar C.V. c/certificado Buena conducta únicamente: rrhhghotel@gmail .com

BUSCAMOS.....!! CORTADORES de carne, con experiencia comprobable. Enviar C.V. por Whatsapp al 2615576539 por correo a: elcascoganadero@gmail.com

BUSCO PERSONAL MASCULINO atención al público y repartidor con licencia de conducir , excluyente, 35 años. Presentarse con CV en Sarmiento 2320, Godoy Cruz, lunes a viernes de 9 a 12:30 hrs.

BUSCO SUBDISTRI- BUIDOR preferentemente que cuente con Cartera de Clientes para distribución Tia Maruca, Dilexis, Snack Quento. Es requisito contar con Camioneta Utilitaria, ser Responsable Inscripto o Monotributista y Contar con Capital Inicial. Antonio 261- 2076904

CHOFER PARA TAXI, SE NE- CESITA. Carnet profesional al día enviar foto 261-5542618

CHOFER PARA TAXI. 30%.- EXPERIENCIA. Referencias Comprobables -Excluyente-.Carnet habilitante. Domicilio actual.-Enviar datos únicamente p/Whatsapp. 261-6666765.

CHOFER REMIS- TAXI, (NO OTROS), zona Maipú, con carnet categoría. Currículum. Presentarse: Ozamis 331, Maipú.

CHOFER TAXI CON CARNET PROFESIONAL referencias comprobables con numero foto de licencia al wasap 261-6597572

EMPRESA DE TRANSPORTE BUSCA personal para tareas de mantenimiento de camiones y semirremolques. Es excluyente tener experiencia probada en el rubro. Presentarse con Curriculum en Carril Rodríguez Peña al 2500 en horario de comercio

EMPRESA SOLICITA OFICIAL metalurgico. Experiencia a comprobar. Enviar CV por mail con sultoresrrhhing@gmail.com

LAVADOR CON EXPE- RIENCIA. Presentarse en Carril Godoy Cruz 5438 Villa Nueva. cerca Purísima. Lavadero Peter

LAVADOR DE ÓMNI- BUS, CAMIONES Y AUTOS con experiencia comprobable..... paradoraldo.pereyra@gmail.com

MERINGER SA BUSCA:-OFICIALES CARPINTEROS DE ALUMINIO Y VIDRIOS.Para acupar puestos en el taller.y de montages en obra- EXPERIENCIA.COMPROBABLE- Cv.a: alumi nioyvidrio24@gmail.com NO CONCURRIR SIN CITA PREVIA.

MOZA ATENCIÓN MOSTRADOR. Diario $ 8.000 . turno noche. Experiencia. Estación Palero Godoy Cruz C.V.: 2612706910

NECESITO Chofer de Taxi, con carnet profesional. 2613533908

OFICIAL CARPINTERO NECESITA FABRICA de muebles. Enviar C.V. al Whatsapp 2614544518

OFICIAL pintor Automotor y medio oficial pintor. Excelentes condiciones de trabajo y clima laboral. Presentarse Chenaut 3214.4ta.Sección

OPERADOR DE CA- MIÓN con hidrogrua, experiencia comprobable, licencias habilitantes. Enviar CV por mail: consulto resrrhhing@gmail.com

PARRILLADA 13 - EUSEBIO Blanco y San Martín. Necesita: Ayudante/a para fiambrería (tareas varias, carga y descarga; atención y armado de mostradores; limpieza). Buena presencia, domicilio céntrico. Full time. Actitud, predisposición, responsabilidad. Edad: hasta 25 años.

PERSONAL ADMINIS- TRATIVO para manejo de personal, ctas. a pagar, experiencia en paquete office. Enviar CV adm.mecatronicamontajes @gmail.com

PERSONAL MASCULINO PARA PANADERÍA EN GUAYMALLÉN. trabajos varios. NECESITO. Enviar CV a:... gp.el portal@gmail.com

PERSONAL PARA ATENCIÓN al público en panadería, comunicarse por mensaje de whatsapp únicamente 26153731574

SE BUSCA PERSONAL FEMENINO para puesto AUXILIAR ADMINISTRATIVO. Envia tu CV. con asunto ADMINITRATIVA a: 261-3828908.

SE BUSCA VENDE- DOR de tereno con movilidad propia, conexpriencia en Ventas. Envia tu CV. con asunto VENDEDOR a: 2613828908.

SE necesita Cajero/ repositor para autoservicio Camargo's. Presentar curriculum de lunes a viernes de 9:00 hs. a 14 hs y 17:30 hs a 21:30 hs. Barrio: 12 de Junio M: E Casa: 4. Las Heras Mendoza

SE necesita Vehiculo c/chofer y operador remisera alternativa. Godoy Cruz. Altos ingresos. Turnos mañana y tarde. 2615383201.

SOLDADOR CON EX- PERIENCIA en INOX calificado/ calificable. Enviar CV adm.mecatronica montajes@gmail.com

SOMOS Gestión Global. Buscamos vendedores independientes. Las mejores comisiones del mercado. Para la venta de planes de salud, aporte por aporte. Experiencia mínima dos años. Enviar cv a:..... asesoresgestionglobal@gmail .com

TRACTORISTA Se necesita c/Experiencia p/Finca ubicada en MEDRANO. Se ofrece: Remuneración acorde a tareas y Estabilidad laboral. Prioritario que resida en la zona..... estudiocontableimpositivo10 @gmail.com ó Presentar CV Poste Restante como TRACTORISTA-24, Primitivo la Reta 907, Ciudad (casi Alem)

Ofrecidos
Domésticos

SE OFRECE SEÑORA 50 AÑOS para limpieza cuidado personas mayores.Por hora o medio-día. c/referencias 261-2628238

PARTIDO FEDERAL DISTRITO MENDOZA

Partido Federal Distrito Mendoza convoca primera reunión organizativa de autoridades electas en elección interna para Lunes 16/9/2024 a las 15 hs en Lamadrid 2778 Las Heras Mendoza.

Educacionales

Laboral

La Facultad de Artes y Diseño de la Universidad Nacional Cuyo convoca a Concurso de título, antecedentes y oposición, para proveer con carácter interino de UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación simple, para el dictado de la asignatura "Maquillaje" perteneciente a las Carreras de la Licenciatura en Arte Dramático y Profesorado de Grado Universitario en Teatro correspondiente a las Carreras de Artes del Espectáculo. En los términos de la Ord. 01/20 C.D y su modificatoria 6/2023 C.D..; convocado por Resolución154/2024 C.D.- Opción de Evaluación: "A" (de acuerdo con la jerarquía del cargo y especificidad de la Carrera) y sus actuaciones obran en el Expediente 16465/2024
Período de Inscripción: 16-17 y 18 de setiembre de 2024 de forma VIRTUAL. La documentación solicitada deberá remitirse a la dirección electrónica: tramiteselectronicos@fad.uncu.edu.ar
La misma debe estar contenida en no más de TRES (3) archivos adjuntos (en formato PDF con una capacidad máxima de 9MB cada uno): Formulario de inscripción (incorporado en la página de la Facultad)- Currículum Vitae que incluya copia del D.N.I., Carpeta de probanzas y Propuesta docente, según lo establecido en los anexos II y III de la Ord. 1/20 C.D.
Deberá consignarse en el "Asunto" del correo: número de Resolución de convocatoria o cargo y cátedra al que se presenta.
Vista de los antecedentes presentados por el/los postulantes: solo presencial, los días 19-20 y 23 de setiembre de 2024 en Dirección de Personal-Dpto. Concursos- planta baja Edificio de Gobierno en horario de 09 a 12 h
Informes: espectaculofad@gmail.com

Legales

Sucesorios

EDICTO. Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos N° 6078 caratulados: **LENCINA DAVID WALTER P/ SUCESION**, cita y emplaza a herederos y acreedores de: Lencina David Walter, con DNI 18061943, a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho. Fdo. Dr. Jorge Andrés Corradini.
13/09/C.SM/13/09/2024.

EDICTO. Juzgado en lo Civil de San Martín, Autos N° 6182 **TORRES OMAR NELSON P/ SUCESIÓN**, cita herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Omar Nelson Torres D.N.I. N°

ANTONIO GENARO SPOGGI

CONVOCA - NOTIFICA - EMPLAZA

Por este único medio a su personal de Temporada de Raleo que deberá manifestar su voluntad de trabajar o no la temporada 2024/ 2025, en forma personal o por escrito, en el domicilio de 9 de Julio 749, San Martín, Mendoza, munidos de DNI y constancia de CUIL, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 12:30 horas y dentro de los cinco días seguidos a contar desde el día de la publicación del presente, momento en el cual se le comunicará fecha aproximada de iniciación de tareas. La no presentación en los plazos fijados en el presente aviso se considerará abandono de trabajo y la disolución del vínculo laboral. UNICO AVISO

EMPLEADA SERVICIO DOMÉSTICO

Se busca con posibilidad de cama adentro de 35 a 50 años de edad con antecedentes de trabajo y experiencia comprobable. Enviar Curriculum Vitae con certificado de buena conducta únicamente por mail a: *rrhhghotel@gmail.com*

INSPECCIÓN DE CAUCE

Desaguantes industriales colector pescara DEL RIO MENDOZA
LICITACION PUBLICA: EXP. 808095-1000-3-2024 ADQUISICION DE PANELES SOLARES Y EQUIPAMIENTO
Apertura de Ofertas: 23/09/2.024 a las 10.00 horas. Informes, Retiro de Pliego, Presentación y Apertura de Ofertas en Sede Social en Carril Godoy Cruz N°7968 Los Corralitos Guaymallén Mendoza (5527)
Tel: 261 532-3638
www. colectorpescara.com.ar
voliva@irrigacion.gov.ar

S.U.P.eH.
Sindicato Unidos Petroleros e Hidrocarburíferos

FE DE ERRATAS

La Comisión Directiva de S.U.P.eH. Filial Mendoza, convoca a todos sus afiliados a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**, a realizarse en su sede sita en calle Lavalle 472 de Godoy Cruz, el día 09/11/2024 a las 08:00 hs., donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1- Asignación de un (1) Presidente de Asamblea.
2- Lectura y Aprobación del Acta anterior de Asamblea General Ordinaria.
3- Informe del Secretario General.
4- Aprobación Memoria y Balance gestión: 01/04/23 al 31/03/24
5- Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta.

Sin más, aprovechamos la oportunidad para saludar a Usted con atenta consideración
FABIÁN VALLÉS Secretario General SUPeH - Filial Mendoza

CÍRCULO MÉDICO DE RIVADAVIA

Convoca Asamblea Gral Extraordinaria

Asociación civil sin fines de lucro, convoca a *Asamblea General Extraordinaria* para el día 28 de setiembre de 2.024, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Italia N° 736 de Rivadavia, Mza., con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Elección de dos socios asistentes para que firmen juntamente con el presidente y secretario el Acta de asamblea.
2. Revisión de la autorización para que la Comisión Directiva proceda a la venta del inmueble ubicado en la localidad de El Tabo, República de Chile.
3. Consideración y autorización para que la Comisión Directiva proceda a la venta del inmueble del camping, ubicado en calle El Chañar de la Ciudad de Rivadavia, Mza.

ALTO SOLAR S.A.

CONVOCA - NOTIFICA - EMPLAZA

Por este único medio a su personal de Temporada de Raleo que deberá manifestar su voluntad de trabajar o no la temporada 2024/ 2025, en forma personal o por escrito, en el domicilio de 9 de Julio 749, San Martín, Mendoza, munidos de DNI y constancia de CUIL, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 12:30 horas y dentro de los cinco días seguidos a contar desde el día de la publicación del presente, momento en el cual se le comunicará fecha aproximada de iniciación de tareas. La no presentación en los plazos fijados en el presente aviso se considerará abandono de trabajo y la disolución del vínculo laboral. UNICO AVISO

El Directorio de CUYOPLACAS S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas

Para el día 27 de septiembre del 2024 a las 16 hs, en la sede social de la empresa, sito en Acceso Norte Km. 5.2, Las Heras, Provincia de Mendoza, a fin de considerar el siguiente **orden del día:**

1- Designación de dos accionistas para que suscriban el acta junto al Presidente y el Síndico.

2- Cumplimiento del artículo 5 del Estatuto social para el ejercicio del derecho de preferencia adquisitiva y tratamiento de la propuesta de transferencia recibida

Los accionistas deberán presentar comunicación de asistencia para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, Art. 238 Ley 19.550, de lunes a viernes de 8:30 a 16:00 hs. en la sede social de la empresa.

ADMINISTRATIVO CONTABLE
Se busca con disponibilidad full time y experiencia comprobable. Enviar Curriculum Vitae con certificado de buena conducta únicamente por mail a: *rrhhghotel@gmail.com*

10789797 para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos.
13/09/C.SM/13/09/2024.

EDICTO.SR.JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS,en los autos N°281.636 caratulados **"RAGUSA TRANSITO ROQUE P/SUCESIÓN**.NOTIFICA a los presuntos herederos de RAGUSA TRANSITO ROQUE,la siguiente resolución:"Mendoza, 05 de Agosto de 2024...Atento a lo expuesto y lo dispuesto por el art.325 inc.II de CPCCyT, EMPLÁZASE a los presuntos herederos de RAGUSA TRANSITO ROQUE.DNI:6.824.435.en el plazo de-TREINTA DÍAS-a promover juicio sucesorio del mismo,bajo apercibimiento de ser indiciado por el tercero interesado-NOTIFÍQUESE-el presente emplazamiento a la heredera denunciada en forma PERSONAL.-NOTIFÍQUESE el emplazamiento ordenado a los presuntos herederos desconocidos o de ignorado domicilio por medio de edictos a publicarse por-TRES VECES-en un mes en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES. GC DR.JUAN PABLO SANTIAGO CIVIT-JUEZ" Link expte https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/BQRYF41421
10-09/275844/18-09A

EDICTO
Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **VIDAL JUANA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242165
11-09/412172/11-09

EDICTO
Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MILAN HUGO ANTONIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242166
11-09/412173/11-09

EDICTO
Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **BERROTARAN GRACIELA TERESITA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242168
11-09/412175/11-09

EDICTO
Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **PEREZ ANA MARIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1242169
11-09/412176/11-09

EDICTO
Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ROJAS NANCY VIVIANA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242170
11-09/412177/11-09

EDICTO
Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **FEMENIAS MARGARITA FRANCISCA INES** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro.1242172
11-09/412178/11-09

EDICTO
Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10)Días a beneficiarios de **FIRPO IZQUIERDO OLGA LITA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242174
11-09/412179/11-09

EDICTO
Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ROMEO SALVADOR EUGENIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242176
11-09/412180/11-09

EDICTO
Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **SCRO JORGE OMAR** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242177
11-09/412181/11-09

EDICTO
Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **CUQUEJO ANABEL NERINA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242167
11-09/412174/11-09

EDICTO
Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **CONTRERAS EDUARDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1242178
11-09/412182/11-09

EDICTOJUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADO, EXPTE. N°418.187 **"AGUIRRE PEDRO TOMAS Y ARIAS YRMA JULIA GERONIMA P/SUCESIÓN**.cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr. Pedro Tomás Aguirre DNI:3.206.477 y Sra. Yrma Julia Gerónima Arias DNI:8.200.816, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. Maria Luz Coussirat-Juez.-
13-09/275896/13-09

EDICTOJUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADO, EXPTE. N°418.477 **PEÑARANDA ESPERANZA P/SUCESIÓN**. cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por la causante Sra. Esperanza Peñaranda DNI:13.998.151, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo.Dra. Érica DeblasiJuez.-
13-09/275897/13-09

EDICTO JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADO, EXPTE. N°418.640 **"VILLEGAS ARTURO GABRIEL P/SUCESIÓN.**. Cita y emplaza acreedores,herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr.Arturo Gabriel Villegas. DNI: 13.177.638, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales- PLAZO TREINTA CORRIDOS-desde la publicación edictal. Fdo. Dra. Ética Deblasi-Juez.-
13-09/275884/13-09

EDICTO JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADO, EXPTE. N°418.760 **"CASTAÑEDA AZUCENA MARGARITA P/SUCESIÓN"** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por la causante Sra. Azucena Margarita Castañeda con DNI: 12.853.060, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dr. Mariano Gabriel Urrutia Juez.-
13-9/412229/13-09

EDICTO JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADO, EXPTE. N° 418.850 **VALLS JORGE ALBERTO P/ SUCESIÓN** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr. Jorge Alberto Valls con DNI: 8.142.996, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. Érica Deblasi Juez.-
13/09/108254/13/09/2024

EDICTOJuez del Tercer Juzgado Civil Comercial y Minas, sito en calle Paso de los Andes n°555 de la ciudad de General Alvear,en Autos n°43.228 caratulados: **'GONZALEZ RAMÓN ANGEL P/SUCESIÓN"**.cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Ramón Angel Gonzalez (D.N.I. N°11.082.162) para que lo acrediten en el plazo de 30 días desde la presente publicación.Fdo. Dr.Lucas Rio Allaime-Juez.
11-09/412157/17-09A

EDICTOJuez del Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil, Comercial y Minas, Tunuyán Mendoza,en autos N°2861 Caratulados: **"ORDOVINI ROBERTO OSCAR,CON DNI.8029072 P/SUCESIÓN**.cita y emplaza a herederos, acreedores y otras personas que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante,a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS.-
13-09/275899/13-09

EDICTOJuez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA.°4,cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sr.DANTE JOSE CARLOS CIVELLI, con D.N.I. N°6.830.218 y Sra DORA NADAL, con DNI N°:793.531 haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación.Expediente N°418.803 **"CIVELLI DANTE JOSE CARLOS Y DORA NADAL P/SUCESIÓN**"
13-09/275898/13-09

EDICTOJuez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA.N°4,cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sr.LUIS HECTOR PEREZ,con D.N.I. N°6.899.427,haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal.(sito en Avenida España 480.Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los-TREINTA (30) DÍAS CORRIDOS-a partir de la presente publicación.Expediente N°418.819 **"PEREZ LUIS HECTOR P/SUCESION**.Fdo. Dra.ALICIA BOROMEI-Juez
13-09/275904/13-09

EDICTO Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA Nº 4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sr. CARLOS ALBERTO DOLCEMASCOLO con D.N.I Nº 8.140.697, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente Nº 418.430 **DOLCEMASCOLO CARLOS ALBERTO P/ SUCESION**. Fdo: Dra. Alicia Boromei. Juez.-
13/09/1082243/13/09/2024

EDICTOJUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.-AUTOS Nº:2774 **"PINTOS VICTOR ARMANDO CLAUDINO P/SUCESIÓN**", cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes, PINTOS VICTOR ARMANDO CLAUDINO, DNI 6.910.948 y SALINAS ROSARIO VICTORIA , DNI 8.567.654 a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de-TREINTA (30) DÍAS.
13-09/275903/13-09

Remates

EDICTO Mariano M. Burgio Martillero mat. 3.184 autos n° 24.468 caratulados **CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ RUIZ VALERIA VANESA y/ o MUÑO Z LUCAS FRANCO P/ PRENDARIA** , originarios del Juzgado de Paz de La Consulta de Mendoza, Cuarta Circunscripción Judicial, Provincia de Mendoza, Rematará 16 de Septiembre del 2024, 10:30 hs, en Oficna de Substas Judiciales, sito en San Martín nro. 322, Ciudad, Mendoza , CON BASE Y A VIVA VOZ y se adjudicará al mejor postor; conforme proveído fs. 50, un AUTOMOTOR MARCA CHEVROLET, TIPO SEDAN 5 PUERTAS, MODELO ONIX JOY 1.4 AÑO 2019, MOTOR CHEVROLET NRO. JTV031706, CHASIS CHEVROLET NRO. 9BGKL48T0KG463452, Verificado, DOMINIO AD952ZI a nombre de RUIZ VALERIA VANESSA DNI. 32.486.429 , en estado que se encuentra; con cuatro ruedas armadas en buen estado, con detalles de pintura y chapería normales del uso, interiores en buen estado, posee rueda de auxilio, demás detalles obran acta de secuestro. Hágase saber al adquirente que, el vehículo objeto de la subasta, será entregado, una vez aprobada la misma, efectuado el pago del precio e inscripto el bien en el Registro de la Propiedad del Automotor, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 1 y 14 del Decreto Ley 6582/58 siendo los gastos de inscripción a cargo del adquirente, No admitiéndose compras en comisión (art.268 inc. I CPCCT). ; Deudas 1- A.T.M. $ 292.150,31 y $77181,29 apremio al 21/08/2024; 2- Multas de Tránsito NO POSEE. Gravámenes: 1- Prenda 1er Grado estos autos: Chevrolet S.A de Ahorro para fines determinados, Solicitud 03 nro. 10401963, Fecha Inscrip. 21/10/2019, Monto $ 508.312,89 2- Embargo estos autos $ 20.163.031,00 inscripción 07/08/24. Deudas agregados al expediente donde podrán compulsarse, no aceptándose reclamos posteriores a la subasta. Adquirente abonará en ese acto 10% seña, 10% comisión, 4,5%, Impuesto fiscal, saldo aprobando la subasta. BASE SUBASTA $ 7.000.00,00, posturas de $ 100.000,00. Visitas 13/09/24 de 13hs a 17hs. Domicilio Av. Lima nro. 280, San Martin, Mendoza y el día de la subasta en calle San Martin nro. 322 de Ciudad, Mendoza (en la puerta del Tribunal). Consultas: Juzgado. y/o Martillero. cel.: 261-5165123. Email. burgiomariano1@hotmail .com.ar, domicilio en calle Colon 165, Ciudad, Mendoza.-
11/09/108225/13/09/2024

EDICTOS. MODICA MARTIN ENRIQUE, Martillero Publico Mat. 3418 por orden del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-TERCERO, en los Autos Nº 77870 caratulados LUCAS, JUAN RAMON P/SUCESIÓN. Rematara el DIECISÉIS DE SEPTIEMBRE (16/09/2024) A LAS NUEVE Y TREINTA HORAS (9:30hs), la misma tendrá lugar en OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES, en calle San Martín Nº 322, Planta baja de Ciudad, Mendoza, con Base y al mejor postor, en el estado y condiciones en el que se encuentre los siguientes Bienes: casa mixta, ubicada en calle Santos Dumont Nº 108 de Godoy Cruz, provincia Mendoza, superficie según título y plano de DOSCIENTOS CINCO METROS OCHENTA Y CINCO DECIMETROS. Comprendidos entre los siguientes limites y medidas; NORTE:Lote catorce Sr. Baldomero Aldunati; SUR: calle Maza; ESTE: calle Santos Dumont; OESTE: con la señora Yolanda Sosa de Saldeña. INSCRIPCIONES:Registro de la Propiedad Raíz, Asiento Nº 1309, Fs. 479 a 480, Tomo 53E de Godoy Cruz. Dirección de Rentas, padrón territorial 05-040647; Municipalidad Godoy Cruz, padrón municipal 8699; Nomenclatura Catastral 0501170010000000900005 GRAVAMENES: sin gravámenes. DEUDAS: ATM. (impuesto inmobiliario): $50.522,57 al 06/08/2024. Municipalidad Godoy cruz: $192.126,60 al 06/08/2024. Aysam: $30.011,65 al 06/08/2024. Vialidad se encuentra exento de pago por contribución de mejoras a fecha 21/05/2024 AVALUO FISCAL 2024 $1.585.038.- BASE: de PESOS VEINTE MILLONES ($20.000.000.-), pudiendo ser mejoradas las ofertas por todos los postulantes con incrementos mínimos entre las posturas de PESOS DOSCIENTOS MIL ($200.000.-). Hágase saber a los posibles postores que, en caso de resultar adjudicatarios, deberán abonar, en el acto de subasta, la seña (10%), comisión del martillero (3%) e Impuesto Fiscal (4,5%) (arts. 276 inc b y 283 CPCCyT). En ningún caso se admitirá la compra en comisión (art.268 ap.I del CPCCyT). ESTADO DE OCUPACIÓN: se encuentra ocupada por: VIVIAN ELIZABETH SOSA DNI: 95.092.613, esposo de esta OSCAR ARMANDO LUCAS DNI 14.677.086, hija ROMINA ANDREA LUCAS DNI 35.662.125 y su grupo familiar su pareja ANDRES IGNACIO ABBATE DNI 34.917.551 y sus tres hijos menores AMPARO SOSA LUCAS, MORENA LUCAS y RUFINA ABBATE. CONSTATACION DEL BIEN: Se trata de una vivienda de construcción mixta distribuida por hall de ingreso, living comedor, tres habitaciones con techos suspendidos, cocina comedor con alacena y bajo mesada de madera enchapada y una alacena empotrada con estantes y puertas, lavandería, dos baños completos con inodoros, bidet y ducha, patio embaldosado, dos habitaciones de depósito y cochera techada con portón metálico corredizo,rejas metálicas en ventanas, pisos ceramicos. El adquirente en subasta se hará cargo de los gastos por escrituración, y cualquier otro que pudiere corresponderle.Se les hace saber a los posibles adquirentes que serán a su cargo los gastos emergentes de la confección del plano de mensura, certificado catastral aprobado y debidamente actualizado, bajo apercibimiento de no procederse a su inscripción, y otros que sean necesarios para la inscripción del inmueble a su nombre. INFORMES; Juzgado y/o Martillero, domicilio Leónidas Aguirre 95, Ciudad, Mendoza, teléfono 2615393320, email martin modica@hotmail.com DIAS de exhibición viernes 13 de septiembre de 2024 de 16 a 18hs. 09/09/148674/13/09/2024

REMATE SEGUNDO EUSEBIO SALINA, Martillero Público,Matrícula 2965,orden GEJUAS.de Paz de San Rafael, Mza.AUTOS N°3174, caratulados: **COMERCIAL Y SERVICIOS BALLOFET S.A.C/LLANOS CHOQUE RODRIGO JUAN P/PRENDARIA** REMATARA día VEINTITRES DE SETIEMBRE de 2024,a las ONCE HORAS,el bien automotor embargado en estos autos,dominio AA557XD, Marca: FIAT Tipo: PICK-UP Cabina Doble Modelo: TORO FREEDOM 2.0 16V 4X4 Motor: FIAT Nro. 552616747777451 Chasis: FIAT Nro 988226425HKA84291 Fabricación Modelo Año: 2016, inscripto en el Registro Nacional de la Propiedad Automotor, a nombre del demandado, el que tendrá lugar en la parte exterior del Subsuelo del Edificio de Tribunales -sector Este- por calle Emilio Civit y en caso de situaciones climáticas desfavorable en el interior mismo sector,-A VIVA VOZ CON BASE DE VENTA-Pesos ONCE MILLONES ($11.000.000.00) Y los incrementos entre las eventuales posturas deberán ser de un mínimo de $100.000,00.Y al mejor postor.estado en que se encuentra y exhibe en Av.Mitre 1161 lunes a viernes de 16,30 a 20,30 hs.contactando previamente al martillero 260-4632925.Se hace saber que se encuentra prohibida la compra en comisión (art.268 del CPCCT).La cesión de un bien comprado en subasta judicial debe realizarse por medio de escritura pública.No posee inhibiciones y se encuentra prendado, siendo el acreedor prendario Comercial y Servicios Ballofet S. A. por $ 2.000.000,00.El bien a subastarse reconoce las siguientes deudas:ATM al 05 de agosto de 2024.por $284.572,93.-Adquirente depositará acto de remate en efectivo el 10% de seña más 10% de comisión martillero.El saldo y el 4,5% impuesto a la compra de bienes en subasta deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate y antes de la inscripción del automotor a nombre del comprador,bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art.254 del C.P.C.-EXIMASE a la parte actora de realizar el depósito del saldo de precio de compra,en caso de resultar adquirente del bien a subastarse,hasta cubrir la suma de PESOS DIECIOCHO MILLONES OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO ($18.081.328,00) para responder capital, intereses y gastos acreditados.-(art.273 del CPCCT).-Publíquese dos días en el Boletín Oficial y tres días en DIARIO LOS ANDES y en un grupo de difusión de Whatsapp con diez días de anticipación. Informes secretaría y Martillero.Teléfono 260 4632925 San Rafael.-
13-09/275873/18-09A

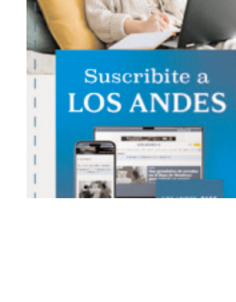

Convocatorias

Ley 11867

LEY.11867 En cumplimiento de lo establecido por el art.2 de la ley.11.867,**JOSE GABRIEL TREBINO Y PABLO NICOLAS PERAGGINI SOCIEDAD DE HECHO, CON CUIT 39-71440480-2 CON DOMICILIO EN CALLE SARGENTO CABRAL 396, CIUDAD, MENDOZA, ANUNCIA TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO A FAVOR DE PABLO NICOLAS PERAGGINI, DNI 28.156.385, CUIT 20-28156385-9, CON DOMICILIO EN CALLE SARGENTO CABRAL 388, CIUDAD, MENDOZA, DESTINADO AL RUBRO DE FIAMBRERÍA, UBICADO EN CALLE SARGENTO CABRAL 396, CIUDAD, PROVINCIA DE MENDOZA**.Para reclamos de ley se fija domicilio en calle Sargento Cabral 396 (CP.5500), Ciudad, Provincia de Mendoza
09-09/275807/13-09

LEY.11867 En cumplimiento de lo establecido por el art.2 de la ley.11.867, **JOSE GABRIEL TREBINO y PABLO NICOLAS PERAGGINI SOCIEDAD DE HECHO,con CUIT 30-71440480-2 CON DOMICILIO EN CALLE SARGENTO CABRAL 396, CIUDAD-MENDOZA, ANUNCIA TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO.A FAVOR DE PABLO NICOLAS PERAGGINI,DNI 28.156.385, CUIT 20-28156385-9, CON DOMICILIO EN CALLE SARGENTO CABRAL 388,-CIUDAD-MENDOZA,-DESTINADO AL RUBRO DE ALMACÉN Y/O ANEXO FIAMBRERÍA,-VENTA DE ALCOHOL.-UBICADO EN CALLE PASO DE LOS ANDES 588,-CIUDAD, PROVINCIA DE MENDOZA**.Para reclamos de ley se fija domicilio en:Calle Paso de los Andes 588 (CP.5500), Ciudad,-Provincia de Mendoza.
09-09/275808/13-09

LEY.11867TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO RINCA S.A.-EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO POR EL ART.2.DE LA LEY.11867 EL SR.RICARDO ANTONIO CARRIZO,DNI Nº14.524.863 EN REPRESENTACIÓN DE RINCA S.A. CUIT Nº30-71080963-8 CON DOMICILIO EN CALLE JUAN BAUTISTA ALBERDI N°185,SAN JOSÉ, GUAYMALLÉN MENDOZA, ANUNCIA TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO A FAVOR DE TUPINAMBA COTILLON SAS.CUIT 30-71815144-5 CON DOMICILIO EN CALLE AVENIDA ESPAÑA 1544.CIUDAD MENDOZA, DESTINADO AL RUBRO VENTA AL POR MENOR DE JUGUETES,-ARTCULOS DE COTILLON Y JUEGOS DE MESA.Para reclamos de ley se fija el domicilio en calle:Juan Bautista Alberdi N°185,San José, Guaymallén-Mendoza.
09-09/275811/13-09

Quiebras

EDICTOPrimer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial Mendoza, a cargo de Dra. Lucía Sosa, en autos Nº30.825 caratulados **"CONCENTRADOS ANDINOS S.A. p/CONCURSO PREVENTIVO**." hace saber que a fojas 1228, en fecha 22/08/2024, se dispuso el cumplimiento del acuerdo del concurso preventivo de CONCENTRADOS ANDINOS S.A. CUIT 30-69029121-1, a tenor de lo previsto por el art.59 LCQ. PUBLIQUESE POR UN DIA EN EL BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES. Fdo.LUCIA RAQUEL SOSA, JUEZ.
13-09/275895/13-09

EDICTOS. Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial, en autos CUIJ 13-07600591-9 (011901-1254719) SOSA BASVILLE EDGARDO VICTOR P/ CONCURSO CONSUMIDOR (LEY 9001) hace saber: 1) en fecha 05/09/2024 se decretó la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a EDGARDO VICTOR SOSA BASVILLE DNI 22.625.294, CUIL 20-22625294-1, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT; 2) fecha de presentación: 13/08/24; 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 25/10/2024 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar oposición al acuerdo hasta el 08/11/2024; 7) audiencia conciliatoria presencial: 20/02/2025 a las 10 horas. Fdo. Dra. LUCIA RAQUEL SOSA, JUEZ..-
13/09/148700/19/09/2024

Citaciones - Notificaciones

EDICTO.A derechohabientes de.**AMBROCIO SABINO CARRIZO**.cita Municipalidad de Guaymallén.a efectos de tomar conocimiento-TRASLADO DE RESTOS A CREMATORIO PARQUE DE DESCANSO-que se encuentran en en Nicho Nº522-Fila 02-Pabellón 45-AD.del Cementerio de Guaymallen conforme EE.16927 /2024-0f. Defunciones- Planta Baja.FDO.: Dra.Chacón Asesora-DAL Municipalidad de Guaymallén.
03-09/275725/13-09A

EDICTO.A derechohabientes de.**BERNARDINA BLANES**.Cita Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento-TRASLADO DE RESTOS A CREMATORIO PARQUE DE DESCANSO-que se encuentran en Nicho Nº519-Fila 03-Pabellon 45 ad. del Cementerio de Guaymallen conforme EE16934/2024-0f. Defunciones-Planta Baja.FDO.: Dra.Chacón Asesora-DAL Municipalidad de Guaymallén.
03-09/275724/13-09A

EDICTO.El Tercer Juzgado Civil Comercial y Minas sito en calle Paso de Los Andes N°555.de la Ciudad de General Alvear, Mendoza,cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, ubicado en calle en Avenida Libertad N°496 Ciudad-de General Alvear, Provincia de Mendoza, inmueble Título I: Folio Real Matrícula N°1768/18 Asiento A-1 de General Alvear anoto para Fecha 12-01-1978, fecha de Escrituración 28-12-1977, Titulo.II: Folio Real Matricula N°42132/18 Asiento A-1 Fecha 27-03-1906 Fecha de Escrituración 08-03-1906 Padrón Rentas: Título.I: 18-12863-7 Titulo.II: 18-10309-3, Derecho de Riego:No Posee; Padrón Municipal: Título.I: 80.117, Titulo.II: 8007701; constante de una superficie según Mensura de 380,88 rn2.y según Título.I: 191,57 rn2; Titulo.II: 45ha 2.232 II!2 (remanente),Plano de Mensura para Titulo Supletorio- Ley14159 (650-D-2016); Nomenclatura Catastral Título.I: N°18-01-02-9020-000008-0000-3, Título.II: N°18-01-02-0020-000045-0000-4; pretendido por: VANESA ADRIANA.CAPPUCCI.D.N.I. N°32.081.775; para que comparezcan a ejercer sus derechos dentro del plazo de-VEINTE (20) días-bajo apercibimiento de ley (art.209 inc. II-a) del CPCCyT;autos N°41.776 Caratulados: **"CAPPUCCI VANESA ADRIANA C/VILLEGAS MARTINIANO y BARREIRO RUFINO P/TITULO SUPLEORIO**.Fdo.: Dr.Lucas A.Rio Allaime-Juez.-
09-09/275823/19-09A

EDICTO.JUEZ DEL VIGÉSIMO JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, DRA.MARIA LUZ COUSSIRAT,EN AUTOS N°250.132, CARATULADOS.**CASTELLINO ANTONIO C/CASTELLINO VICENTE P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.A Los fines de notificar a los terceros interesados lo resuelto a Fs.796: "Mendoza,19 de noviembre de 2014.de la demanda por prescripcion adquisitiva,córrase traslado a la parte demandada por el plazo de diez dias con citación y emplazamiento para que comparezcan,respondan,ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal (arts.21,74,75,212 y.214 del cpc y art.24 ley.14.159).publíquense edictos diez veces a intervalos regulares,durante cuarenta dias en el.BOLETÍN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES,citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble,para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo acordado precedentemente.y bajo apercibimiento de ley (...)."el inmueble que se pretende usucapir ubicado en calle San Miguel 1263,Las Heras,se encuentra inscripto al N°3903,Fs.383 del Tomo.33 de Las Heras.-Tel: 261-418 7778.
20/08/FM411608/17-09A

EDICTO.JUEZ TERCER JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE RIVADAVIA,TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MENDOZA,en autos Nº43.510 caratulados **"NASIFF HUGO MOISES C/DEMONTE HONORIO Y OTROS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.hace saber a todos los posibles interesados la existencia del presente juicio que se pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Santos Lugares Sin Número (a1085 metros al sur del Carril del Centro,costado Este),del Distrito Algarrobo Grande,Departamento de Junín, Provincia de Mendoza;y notifica a todos los posibles interesados el decreto de fs.287 que copiado en su fecha y parte pertinente dice: "Mendoza,2 de junio de 2023... Disponer se publiquen edictos por-CINCO VECES-en forma alternada, en BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES,citando a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble que nos ocupa para que comparezcan,respondan y constituyan domicilio legal y procesal electrónico en el término de-VEINTE DIAS-de anoticiados, bajo apercibimiento de Ley (Arts.21,74, 75,y 209 del C.P.C.C.T.)... Firmado: Dra.Natalia Lourdes García-Juez"
03-09/275742/11-09A

EDICTO. Municipalidad de General San Martín, Mendoza, Ord.2457/10, cita tres (3) días, a los herederos de la fallecida **RAMIREZ MARIA ARCELIA** F.F. 04-11-1993 sepultada en Nicho Sector E Nº 268 del Cementerio de Palmira quién será Trasladada a Crematorio. De no mediar oposición.
12/09/C.SM/16/09/2024.

EDICTO. Municipalidad de Gral San Martin, Mendoza, Ord... 2457/10, cita 3 (tres) días a herederos de la fallecida **ASUNCION MARGARITA DE LA SANTISIMA TRINIDAD GAMITO** , fallecida el 12/09/1970, de quien se pretende exhumación, reducción (quedando en el mismo lugar) de galería: 1º Este PB, nicho:1391, en el cementerio de Buen Orden, San Martin, Mendoza; de no mediar oposición.
12/09/C.SM/16/09.

EDICTO. Municipalidad de Gral San Martin, Mendoza, Ord... 2457/10, cita 3 (tres) días a herederos de la fallecida **RAMIREZ MARIA ARCELIA** , fallecida el 04/11/1993, sepultada en nicho sector E Nro. 268 del cementerio de Palmira quien será trasladada a cematorio; de no mediar oposición.
12/09/C.SM/16/09.

EDICTO. **WALTER OMAR PÉREZPEREYRA,DNI: 25.984.521, ARGENTINO, NACIDO EL 03 DE MAYO DE 1977, CON DOMICILIO REAL EN CALLE MAGALLANES 2100, PROVINCIA DE MENDOZA.-DE PROFESIÓN MARTILLERO PUBLICO,-CON EL OBJETO DE DAR PUBLICIDAD, INFORMA QUE HA INICIADO LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE MARTILLERO PÚBLICO**. En la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Mendoza.
09-09/275824/13-09A

EDICTODe conformidad con lo ordenado en AUTOS N°19960/2022-**BNA c/RAFANIELLO, Marcos Andrés s/EJECUCION FISCALVarios**.se solicita notificar al SR.MARCOS ANDRES RAFANIELLO, declarado de ignorado domicilio mediante edicto a publicarse según se ordena:"Mendoza, mayo 2023.Como se solicita, atento las constancias de fecha 05/10/2022.bajo su exclusiva responsabilidad, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Provincia y diario de circulación en la provincia, emplazando al ejecutado/a Sr/a.RAFANIELLO, Marcos Andrés, para que en el plazoestablecido comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso,bajo apercibimiento de designar al Sr.Defensor Oficial de ausentes para que la represente en él.(art.343 y ccs. del CPCCN).-Fdo:PABLO OSCAR QUIROS.JUEZ FEDERAL".Y la NOTIFICACION ordenada dispone:"Mendoza, septiembre 2022. Téngase por cumplido el previo de autos. Agréguese y téngase presente las boletas de pago correspondientes a las gabelas de ley. Como se solicita, por secretaria, recaratúlense los presentes autos. El instrumento acompañado es de los comprendidos en el art.523 del C.P.C.C.N., y se encuentran cumplidos los presupuestos procesales. En consecuencia, y de conformidad con lo que disponen los arts.531,542,40 y 40 del código citado, líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo contra el demandado RAFANIELLO Marcos Andrés por la suma de pesos trescientos cuarenta y siete mil ochocientos uno($347.801) en concepto de capital, con más la de pesos ciento setenta y tres mil novecientos con 50/100($173.900,50) que provisoriamente se presupuesta para responder a intereses y costas que deriven de las leyes y/o decretos reglamentarios aplicables al documento que se ejecuta y /o solicitado por el ejecutante, conforme liquidación practicada por Secretaria, la que deberá adjuntarse al mandamiento a librar. La intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones dentro del término de cinco(5) días, bajo apercibimiento de llevar la ejecución adelante y el emplazamiento para que la ejecutada constituya domicilio procesal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de darle por notificadas las sucesivas providencias automáticamente, en la forma y oportunidad que prevé el art.133 del código citado. En defecto de pago deberá trabarse embargo sobre bienes susceptibles de tal medida y se requerirá a los deudores, para que manifiesten si los bienes se encuentran embargados o afectados por prenda u otros gravámenes y en el primer caso, Juzgado,Secretaría y carátula del expediente en donde se ordenó y en los otros, nombre y domicilio de los acreedores y monto del crédito bajo apercibimiento de lo establecido por los arts.44 y.45 inc.g) Dec. ley.15.348 ley.12.962II. Cúmplase la medida que se ordena por intermedio del Oficial de Justicia del Juzgado que corresponda,a quien se faculta para requerir el auxilio de la fuerza pública,allanar domicilio y violentar cerraduras,en caso necesario, con habilitación de día, hora y lugar.Téngase presente la pruebaofrecida para su oportunidad..Fdo. Dr.PABLO OSCAR QUIROS JUEZ FEDERAL.
12-09/275863/13-09

EDICTO El Notario Regularizador actuante, Programa de Regularización Dominial Ley Nacional 24347, Ley Provincial 8475 y Decreto Reglamentario Nº 276/13, Escribana DANIELA LLAVER, Registro 638, en Expediente Administrativo de Secretaría Legal y Técnica de la Gobernación de la Provincia de Mendoza, N° 5- M-2021-60207, caratulado **SEPULVEDA YANET MARISOL, DNI 92563766,**, notifica y cita al titular y/o a todos los terceros interesados en la propiedad ubicada en calle SAN MARTIN 6748, FRACCION B, CAPDEVILLA, LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA, individualizado en Padrón de Rentas Nº 03-4916197 Nomenclatura catastral es 03-04-01-0012-000042-0000-6 inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble 1° Inscripción, Matrícula N° 28078, Fs., 277, Tomo 57D de Las Heras, atento haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble, en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio en MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS, SITO EN CALLE SAN MIGUEL Y RIVADAVIA, DEPARTAMENTO DE LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA.
05/09/2024/c/16/09/2024.

EDICTOEn los autos Nº275433 **"TORRES CLAUDIO GABRIEL C/DELLA SANTA RENATO PEDRO Y EGEA JUAN P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**,originarios del Primer Juzgado de Gestión Asociada Civil de la 1ra.Circunscripción,se ordenó a Fs.2:"Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en:calle Esteban Echeverría N.º4810,Villa Nueva,Departamento de Guaymallén(art.209 ap.II inc.a) CPCCyT)".Fdo: Dra.Fabiana Martinelli.-Juez.-
13-09/275901/25-09A

EDICTOJUEZ DEL CUARTO TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA CIVIL.DE MENDOZA, EXPEDIENTE CUIJ:13-06775683-9((012054-410876)) **"DIGITAL_MUNICIPALIDAD DE GUAYMALLEN C/ARROYO MONICA ADELA-ARROYO CARLOS EDUARDO Y ARROYO GUILLERMO LUIS P/EXPROPIACIÓN**.Cita y notifica a todos los posibles interesados del inmueble.a expropiar el resolutivo de FS.8.APARTADO III:"Mendoza,25 de.Octubre de 2022...Citar a todos los posibles interesados en el inmueble a expropiar por medio de edictos que se publicarán por-DIEZ DIAS-en el Boletín Oficial de la Provincia y DIARIO LOS ANDES,bajo apercibimiento de ser representado por el Defensor Oficial(art.26 del Dec.Ley 1447/75).-.Fdo.:Dra. María Paula Calafell-Juez." EL INMUEBLE EXPROPIADO tiene una superficie afectada a ensanche de calle constante de 3213,66m2 según Título,y 3219,08m2 según mensura,plano aprobado por la Dirección General de Catastro bajo el N°04-72787,del inmueble sito en calle Gomensoro n°3602.del Distrito General Belgrano,identificado bajo Padrón Municipal N°109.053,Nomenclatura Catastral 04-05-03-0067-000006- 0000-2,inscripto al Asiento.A-1 de la Matrícula 372142/4.de Folio Real de Guaymallén de la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de la Provincia.Publíquense edictos-POR DIEZ DIAS-en el Boletín Oficial de la Provincia y DIARIO LOS ANDES.Fdo. Dra.María Paula Calafell.
15-08/275505/23-09A

EDICTOJuez del Juzgado de Paz Letrado Octavo,Autos N°:260.843 caratulados:**"MANCINI DANIEL ALEJANDRO C/CARON BERTA GRACIELA P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.tengo el agrado de dirigirme a Ud para que notifique lo decretado por este Tribunal:"Mendoza,07 de Junio de 2022.Téngase al Dr. Iván Yoma por presentado, parte y domiciliado en representación de MANCINI DANIEL ALEJANDRO,a mérito de ratificación acompañada.De la demanda interpuesta,córrase TRASLADO a la contraria(CARON BERTA GRACIELA) por el término de VEINTE DIAS, con citación y emplazamiento a fin de que comparezca, constituya domicilio legal, responda y ofrezca prueba, bajo apercibimiento de ley(arts.21,68,74,75 y.160 CPCCyT).NOTIFÍQUESE. Téngase presente lo expuesto y la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Como se solicita cítese en garantía a.EXPERTA SEGUROS.para que en término de-DIEZ DIAS-comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado,bajo apercibimiento de ley(arts.21,25,26,68,74,75 y 160 del CPCCyT y art.118 de la Ley de Seguros).NOTIFÍQUESE. Atento lo dispuesto por el Protocolo de Gestión de los Procesos de Conocimiento(Ac. N°28.690) en cuanto a la gestión temprana de AEV:1.-OFÍCIESE al Juzgado Administrativo de Tránsito de Ciudad de Mendoza a fin de que remita A.E.V. el acta vial n°2124/21. Cúmplase la confección de oficio ordenado en forma digital.A tal fin,acompañe la parte interesada oficios en documento Word debiendo ser subidos mediante plataforma MEED, para su control y firma digital por parte de este Magistrado. Una vez firmados, podrán descargarse directamente desde Iurix Online con firma digital, para su diligenciamiento.Téngase presente que el actor ha iniciado un beneficio de litigar sin gastos para actuar en la presente causa. GGB.Mendoza, 23 de Agosto de 2024. AUTOS Y VISTOS:Estos autos arriba intitulados y CONSIDERANDO:I.-Atento a lo solicitado en autos y lo dictaminado por el Sr. Agente Fiscal , constancias de autos y lo dispuesto por el art.69 del C.P.C.C.yT., RESUELVO:I.-Téngase presente lo expuesto respecto del demandado CARON BERTA GRACIELA.- II.-Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos.- III.-Declarar como de ignorado domicilio al demandado CARON BERTA GRACIELA D.N.I N°D.N.I.13.292.319 IV.-Ordenar se notifique a la demandada del traslado corrido a fs220607 y la presente resolución con más los links correspondientes, por medio de edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y diario de mayor circulación(Diario Los Andes) por el término de tres días, con dos días de intervalo, bajo apercibimiento de ley(Art.72 CPCCyT).- V.-Efectuada las publicaciones, dese intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno.- VI-Previo a todo, la parte actora deberá cumplir con el juramento ordenado en el art.69 del del C.P.C.C.yT segundo apartado.NOTIFIQUESE
10-09/275836/18-09A

EDICTOJuzgado en lo Civil,Comercial y Mina-Tercero -Gral Alvear, 2da.Circ.Poder Judicial Mendoza a fs.21 de los autos Nº41844 caratulados **LEIVA MUÑOZ GLADYS ESTER C/ORTIZ DE RAMIRES SENCION P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**.Ordenó: General Alvear,Mendoza.09 de Noviembre de 2022.Por recibidas las presentes actuaciones en el día de la fecha.A la presentación de fs.19 de autos.... Atento al estado de la causa proveyendo el resto de la presentación de fs.5/11 de autos:De la acción que se deduce que tramitara según las normas del proceso de conocimiento especial (Libro Segundo, Título.II, Capitulo.II CPCC YT oportunamente... Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir sito en calle Emilio Civit Nº286 Esq.Belgrano,Distrito Villa Atuel, Dpto.San Rafael, Mendoza.-Superficie según mensura y según titulo 316,16m2 inscripto en te ochava en 4 metros con,intersección de calle Emilio Civit y Manuel Belgrano ,inscripto en el Folio Real matrícula Nº41343/17,Asiento A-1 fecha de inscripción 13-1-1965 y de escrituración 16-12-1964 por EDICTOS A Publicarse por CINCO (5) días en forma alternada en el Boletín Oficial y Diario Los Andes.Fdo Dr.Lucas A.Río Allaíllle-Juez..
05-09/275883/18-09A

EDICTOJUZGADOS EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MIN-TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-3RA. CIRC. CUIJ:13-07320641-8((032051-4664)) caratulados**MARTIN CARLOS ALBERTO C/GONZALEZ DIEGO ALBERTO P/DAÑOS Y PERJUICIOS**.Se hace saber que:1)A fojas 2 se decretó:"Gral. San Martín, Mendoza,04 de Septiembre de 2023.Agréguese y téngase presente la declaración jurada acompañada conforme Acordada N°28.944.Téngase a la Dra.ANA NATACHA KAPLUN, por el Sr.CARLOS ALBERTO MARTÍN, por presentada, parte y domiciliada, según personería que deberá acreditar mediante escrito ratificatorio suscripto en debida forma, en el plazo de quince días bajo apercibimiento de ley(Art.29 del CPCCT y Acordada n°30.171). De la demanda de conocimiento instaurada, córrase traslado al demandado DIEGO ALBERTO GONZALEZ con citación y emplazamiento para que en el término de VEINTE DÍAS, comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio procesal electrónico, bajo apercibimiento de ley.(Art.21,74,75,156,160 y concordantes del CPCCT). NOTIFÍQUESE. Asimismo...Ténganse presentes las pruebas ofrecidas para su oportunidad y lo demás expresado, en cuanto por derecho correspondan.-Téngase presente... Ofíciese...HAGASE SABER a las partes que la no obtención de dichos AEV no impedirá la realización de la audiencia inicial(art.46 inc.1 y 5 del CPC,172 y cc del CPCCT). Asimismo, póngase en conocimiento de los abogados, que podrán hacer uso de las facultades conferidas por el art.34 inc.7 del CPCCT, a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida.- Requiérase a los abogados que denuncien en autos los datos de contacto(teléfono fijo, teléfono móvil, correo electrónico) de sus asistidos. Hágase saber a las partes, que en caso de que el Tribunal así lo estime pertinente en función de la naturaleza del proceso, legislación de fondo y cuestiones a probar, será de aplicación el art.1735 CCN, debiendo la parte que está en mejor situación de aportar la prueba, hacerlo en la contestación de demanda o en la contestación del traslado del responde respectivamente(arts.1735 CCN,166 y 2 inc.i 2° parte CPCCT). Para el caso de que trabada la Litis sea aplicable el art.166 del CPCCT, el incidente deberá estar resuelto con anterioridad a la celebración de la Audiencia Inicial.A fin de acceder a la demanda y documentación la parte interesada deberá hacer click en los siguientes links:
https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/ZBDJU41333
https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/WBNLT41333 2)A fojas 16 se decretó: Gral.San Martín, Mendoza,21 de Agosto de 2024.VISTOS Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:1)I-Aprobar la información sumaria rendida en autos y tener por acreditado, al sólo y único fin del presente proceso, que para el actor,el demandado, DIEGO ALBERTO GONZALEZ,es persona de ignorado domicilio. II-Notifíquese el traslado de fs.02 y esta resolución mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES,-TRES VECES con DOS DIAS de intervalo, conforme lo dispone el Art.72 Inc.II del C.P.C.C.yT.-
13-09/275900/23-09A

EDICTOLa señora Juez del Primer Tribunal de Gestión Asociada Civil de Tunuyán,en autos Nº2.744,**"GARCÍA, MAURICIO MANUEL C/DEMANDADO DESCONOCIDO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.cita a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble a usucapir, ubicado en calle Tabanera s/n Los Sauces,Departamento de Tunuyán, Mendoza,con una superficie de 3 ha. 2.377,32 m2 según plano, inscripto en el Registro Público y Archivo Judiciales de la Provincia, a nombre de Tito Molina,en el Nº28.144, Fs.73, Tº32,de Tunuyán.
13-09/275902/25-09A

EDICTOS. DR. JUAN DARÍO PENISSE. Juez. Primer Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de Mendoza. Expte CUIJ: 13-00658758-9(012051-7517), caratulados "HEREDEROS DE CELSI, GIUSEPPINA O JOSEFINA C/HEREDEROS DE DAY ARENA, MARCELO ANGELINO S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA". Este Tribunal notifica a la Sra. María del Carmen Day DNI N° 10.318.027, de domicilio ignorado, en el presente proceso en el que se pretende usucapir el inmueble ubicado en RUTA PROVINCIAL 50 Nº.383 de MAIPU, MENDOZA, inscripto en el asiento Nº73.594 fs. 149 T 77 B, de lo resuelto a fs 184: "Mendoza, 11 de Septiembre de 2023.(...)RESUELVO: I-Declarar a la Sra. María del Carmen Day DNI N° 10.318.027 persona de domicilio ignorado.II- Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art. 69 y 72 del Código Procesal Civil.(...)REGÍSTRESE.NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE.PF.Fdo.Dr. JUAN DARIO PENISSE JUEZ" y a fs.29 : "Mendoza, 22 de junio 2011. (...) De la demanda por título supletorio instaurada córrase

TRASLADO a los titulares registrales del inmueble objeto de las presentes actuaciones por el término de DIEZ DIAS con citación y emplazamiento para que comparezcan, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal (art.21,74,75,212 y 214 del C.P.C y art. 24 Ley 14.159). Publíquese edictos por DIEZ VECES a intervalos regulares durante CUARENTA DÍAS en el Boletin Oficial y Diario LOS ANDES, citándose a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble.-(...)Fdo Dr Pedro Fos Zuñiga.Juez..- 03/09/148627/10/10/2024.

EDICTOS. JUEZ JUZGADO CIVIL COMERCIAL MINAS TRIBUNAL GESTION ASOCIADA 3RA CIRC SAN MARTIN MENDOZA, autos 5515 SANCHEZ ISABEL MARCELA C/ANIELLO OLIVA SRL P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA, Inmueble pretendido ubicado en calle Río Negro 76 La Colonia, Junín, Mendoza Titular ANIELLO OLIVA S.R.L Inscripción al nro. 6319, fs.157 Tomo 36 de Junín NOTIFICA fojas 14 Gral. San Martín Mendoza 22 de Marzo 2024. De la demanda instaurada, TRASLADO por VEINTE DIAS a ANIELLO OLIVA SRL. a fin de que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de Ley (Arts. 21,74 y 75,152,160,209 y conc. del C.P.C.C.yT.) Publíquense edictos durante CINCO DIAS en forma alternada, citándose a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble conforme a lo dispuesto en el rt. 72 Inc.II del C.P.C.CyT. Cumplido ello, dese intervención al Defensor Oficial por los presuntos interesados ausente. 09/09/148677/19/09/2024.

EDICTO Segundo Juzgado Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos CUIJ N° 13-00004180-1 (011902-74390). caratulados: **SALINAS, HECTOR LUCIO P/CONC. PREV.** Se hace saber que con fecha 26/08/2024 este Tribunal dispuso: I. DECLARAR concluido y por cumplido el concurso preventivo del Sr. Héctor Lucio Salinas con DNI N°10.482.065. Fdo. Dra. Gloria E. Cortéz - Jueza.-

13/09/108245/13/09/2024

Mensuras

BEDICTO Agrimensor Juan Carlos Rodríguez, mensurará 300 m2, aproximadamente, de **MARIA MAGDALENA PEREZ GUILHOU de DE LA TORRE** , Pretende: EVANGELINA JOHANA LEMOS, gestión título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58 y sus complementarias, Ubicada en Calle La Unión S/N.º costado Sur a 48,00m al Oeste de Colector de crecientes Chacras de Coria, N: calle La Unión., Sur: Este: y Oeste: MARIA MAGDALENA PEREZ GUILHOU de DE LA TORRE, Setiembre 18, hora 10. EX-2024- 06500028--GDEMZA-DGCAT_ATM.-

11/09/108231/13/09/2024

BEDICTO ANIBAL BABINI, Agrimensor Mensurará 130 m2. Propiedad: **ETEL LUIS S.A.**, pretendida LUIS EDUARDO CASATTI CARABALLO, título supletorio Ley 14159-Decreto 5756/58. Ubicada: Pasaje Manduca 772, Ciudad, Las Heras. Límites: Norte: Pasaje Manduca, Sur: Amelia Inés Pereira. Este: Ursulina Marcela Scanio, Oeste: José Elias Montaña. Expte. 2024-06650460. SEPTIEMBRE: 18 HORA 10.-

11/09/108233/13/09/2024

BEDICTO Ing. Agrimensor ESCUDERO ERICA, mensurará 148,20 m2, propietarios. **BLANCA ROSA DI CESARE de NAVARRO y HUMBERTO NAVARRO** , ubicada calle Miguel de Cervantes N° 1492, Las Tortugas, Godoy Cruz, Septiembre:18 Hora:14:00. Expediente EX-2024-06029257-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

11/09/108232/13/09/2024

BEDICTO Ing. Agrimensor German Villarreal mensurará 412,06 m2, propiedad de **RODOLFO HERRERA Y EMILIO NESTOR MORON** , ubicada Calle Tomas Thomas Nº 318, Ciudad, San Martín. EXPTE N°: EX-2024-04555210– GDEMZA-DGCAT_ATM y EXPTE N°: EE-45041- 2024. Septiembre:18 HORA 16:00.-

11/09/108230/13/09/2024

BEDICTO SALVADOR MARCHETTA, Agrimensor mensurara, aproximadamente 142,49 m2 de **COLOMA PUIGROS NADAL de TRUYOLS** , Gestión Titulo Supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58, Pretendida Por, YTALO GUILLERMO ARANA MOGROVEJO, Norte: Calle Paso de Uspallata, Sur: Gabriela Edith Galdame, Este: Luis Carlos Chavannes y Oeste: mas terreno del propietario, Calle Paso de Uspallata N °2355, El Plumerillo, Las Heras, Setiembre: 18 Hora:16. EX 2024-06592252-GDEMZA-DGCAT-ATM.-

11/09/108229/13/09/2024

EDICTO. Ing. Agrimensor Genovesi Luciano mensurará aproximadamente 200 m2 De Hipolito, Jose Andrés y Cristóbal Torres, ubicada sobre calle Juan Agustín Maza N°1270, ciudad Malargüe, gestión titulo supletorio ley 14159 decreto 5756/58. Pretendiente **RUBIO, HUGO MARCELO**. Limites: Norte: Feliciano Figueroa y Hipolito, José Andrés y Cristóbal Torres, Sur: Ruiz Juan, Este: Hipolito, José Andrés y Cristóbal Torres y calle Juan Agustín Maza, Oeste: Ariel González. Expediente: EX-2024-06665245- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Septiembre 21. Hora: 07:00.

12/09/C.SM/16/09/2024.

EDICTO Agrim. Pinna Ariel mensurará 1ha 2672,57 m2. Propiedad de **VARGAS, HUMBERTO LEONARDO** . ubicada en calle Callejón Comunero S/N° con salida a calle Piedras Blancas S/Nº. Desde calle la Gloria, 638 m por calle Piedras Blancas hacia el Oeste, hasta Callejón comunero y por este 192 m al Sur. Septiembre 23, 16:00 hs. Expediente 2024-06726949- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

13/09/108251/17/09/2024

EDICTO

Agrimensor Ariel Manuel mensurará 595m2 aproximadamente propietarios **TAURO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, LAMEDICA NESTOR GUILLERMO EDUARDO, ABASOLSOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, MARO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES** pretenden BRISA MILAGROS MIRANDA OLIVARES ALEXIS LAUTARO MIRANDA OLIVARESTítulo Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58 Ubicación Fray Luis Beltrán 345 El Nihuil San Rafael Límites Norte Luis Carrizo Sur Tauro Sociedad en Comandita por Acciones Lamedica Néstor Guillermo Eduardo Abasol Sociedad en Comandita por Acciones Maro Sociedad en Comandita por Acciones Este Chaid Attala Antonio Oeste Calle Fray Luis Beltrán EE-40165-2024Septiembre 18 Hora: 13.00 hs

11/09/C.SM/13/09.

EDICTO Agrimensor Rodolfo Genovesi mensurará Tit.1:1.785 Has O.152,24 m+, Tit.2: 4.004Has 9.463,00 m+, de **JULIO DI PAOLO e HIJOS S.A.** en la intersección de la Calle N°4 y Calle N°19, lado sur de calle N°4, lugar "EL BANDERON", Distrito "SAN PEDRO del ÑATUEL", Dpto. de GRAL. ALVEAR Expte.:EX-2024-05498984- -GDEMZA-DGCAT_ATM, Septiembre 18 Hora 11 hs.

11/09/C.SM/13/09.

EDICTO Claudia López Agrimensora Mensura524.82 m2, Gestión Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias De **JOSE OLEGARIO GOMEZ** . Pretendida por Gloria Josefina Echegaray en Berutti Nº 1130,Coronel Dorrego, Guaymallén. Limites: N: con Juan Ramón Olivera. S: con Calle Berutti. E: con Salvador Rosello. O: con Asociación Sagrada Misión Cristiana La Perfección Del Alma. Septiembre: 23 Hora: 17:00. Exp. 06705504-2024.-

13/09/108250/17/09/2024

EDICTO Daniel Vilomara Agrimensor mensurará 297.00 m2 aproximadamente. Propietaria: **MANTELLI ISABEL** . Pretende SHEILA GABRIELA LOBOS. Gestión Título Supletorio Ley 14159.Decreto 5756/58.Ubicación Calle Canadá 219. Rodeo de La Cruz Guaymallén. Límites: Norte: Rivas María Dolores Magdalena Sur: Renato Pedro Della Santa. Este: Calle Canadá Oeste: Prospero Hnos. y Cia y Otros. Exp: 2024-04709513GDEMZA-DGCAT_ATM. Setiembre: 21 Hora 8.-

12/09/108238/16/09/2024

EDICTO Eduardo Sisinni Agrimensor Mensurará 87.52 m2, propiedad de **JOSEFINA MARÍA EUGENIA MARTINEZ** ubicada calle Juan B justo nº 1190, Villa Hipódromo Godoy Cruz Setiembre: 23 Hora 10 Exped. N° EX-2024-06665479- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

13/09/108253/17/09/2024

EDICTO Estela Hidalgo, agrimensora, mensurará 153,08 m2, **LILIANA BEATRIZ ASENSIO y MARIA INES ASENSIO** , calle Capitán de Fragata Moyano 303, Ciudad, Capital. Setiembre: 21 Hora: 10:00. EX-2024-06188142-GDEMZA-DGCAT-ATM.-

12/09/108239/16/09/2024

EDICTO Estela Hidalgo agrimensora, mensurará 289,76 m2, propietarias **LILIANA BEATRIZ ASENSIO y MARIA INES ASENSIO** , calle 25 de Mayo 57, Ciudad, Godoy Cruz. Septiembre: 21 Hora:12:00. EX-2024-06223057-GDEMZA-DGCAT-ATM.-

12/09/108240/16/09/2024

EDICTO Germán Fernandez, Ing. Agrimensor mensurará 15 Ha 0.700,03 m2 propiedad de **JUAN ALBERTO HONORATO** , ubicado en Calle el Altillo a 1360 metros al norte de Calle Remedios de Escalada, costado este, ingresando por servidumbre de tránsito 480 metros al este, girando al sur 400 metros, girando al sureste 32 metros y girando al suroeste 25 metros, Palmira, San Martín. Septiembre: 23. Hora 16. Expediente: EX-2024-06652438- GDEMZA-DGCAT_ATM.-

13/09/108247/17/09/2024

EDICTO Germán Fernandez, Ing. Agrimensor mensurará 26 Ha 5.975,10 m2 propiedad de **JUAN ALBERTO HONORATO** , ubicado en Calle el Altillo a 1360 metros al norte de Calle Remedios de Escalada, costado este, Palmira, San Martín. Septiembre:23 . Hora 16:15. Expediente: EX-2024-06652833- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

13/09/108248/17/09/2024

EDICTO Ing. Agrim. Facundo Funes mensurará 200.00 m2 aprox. de **ELIDA ELVIRA FORESI DE DOMINGUEZ** , ubicado en calle Gral Manuel Belgrano N°1137, 2°sección, Ciudad, Capital. EX-2024-06685152-GDEMZA-DGCAT_ATM. Septiembre: 23 Hora:15:00.-

13/09/108249/17/09/2024

EDICTO Ing. Agrimensor DIEGO A. GRAMAJO Mensurara: Titulo 1: 419.45 m2 aproximadamente y Titulo 2: 404.27 m2 aproximadamente, ambos Títulos propiedad de: **VILLALON SERGIO JESÚS** . Ubicados en; Titulo 1: PCIF s/n° con salida a Calle Derqui s/n°, desde la intersección de Avda. del Trabajo y Derqui 70 m al Oeste hasta PCIF costado Sur, por este siguiendo el camino curvo hacia el Sur 450 m costado Oeste correspondiente al Lote 19 de la Mz, C, y Titulo 2: PCIF s/n° con salida a Calle Derqui s/n°, desde la intersección de Avda. del Trabajo y Derqui 70 m al Oeste hasta PCIF costado Sur, por este siguiendo el camino curvo hacia el Sur 465 m costado Oeste correspondiente al Lote 18 de la Mz. C., ambos del Barrio Belgrano Country Club, Ciudad, San Rafael, Mza. Expte. EX-2024-06065025-GDEMZA- DGCAT_ATM. 18 de Septiembre HORA 10.-

11/09/108235/13/09/2024

EDICTO Ing. Agrimensor DIEGO A. GRAMAJO Mensurara 500 m2 aproximadamente, propiedad de: **BLANCO JOSÉ DANIEL** . Ubicada en Av. Colombia n° 384, Monte Coman, San Rafael, Mza. Expte. EX-2024-06673711-GDEMZA-DGCAT_ATM. 19 de Septiembre HORA 8.-

11/09/108234/13/09/2024

EDICTO Ing. Agrimensor KEVIN S. RAMIREZ PONCE Mensurara 169.60 m2 aproximadamente, propiedad de: **MARQUINA CARLOS y OLDANI de MARQUINA MARIA CELIA** . Ubicada en calle Coronel Hilarion Plaza n°1420, Ciudad, San Rafael, Mza. Expte. EX-2024-06622661--GDEMZA-DGCAT_ATM. 18 de Septiembre HORA 15.45.-

11/09/108237/13/09/2024

EDICTO Ing. Agrimensor KEVIN S. RAMIREZ PONCE Mensurara Tit. 1: 24 ha9874.38 m2 y Tit. 2: 46 ha 5675.80 m2 aproximadamente para obtención Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, ambos propiedad de: **SUAREZ OROZCO ALEJANDRO DANIEL**. Pretendida por: CUBILLOS RAMON ANGEL. Límites Título 1: Norte: Grana Angel, Grana Pedro, Grana Francisco Juan, Sur: Servera Marisa Edith, Este: Calle Bernardino Izuel, Servera Marisa Edith y Oeste: Etelvina Lima de Civit. Límites Título 2: Norte: Servera Marisa Edith, Sur: Etelvina Lima de Civit, Este: Destree Ruben Alberto, Suarez Alejandro Daniel (Servidumbre de Transito) y Oeste: Etelvina Lima de Civit. Ubicación Título 1: en calle Bernardino Izuel s/n°, desde intersección de esta última con calle Renteria 420.00 m al sur, costado oeste Villa Atuel, San Rafael, Mza. Ubicación Título 2: Servidumbre de Transito con salida a calle Bernardino Izuel s/n°, desde intersección de esta última con calle Renteria 730.00 m al sur, hasta servidumbre de tránsito, costado oeste, por esta al oeste 520.50 m, costado oeste, Villa Atuel, San Rafael, Mza. EX-2024-06622036- -GDEMZA- DGCAT_ATM. 18 de Septiembre HORA 14.30.-

11/09/108236/13/09/2024

EDICTO Ing. Agrimensor Lucio Cortez mensurara aproximadamente: 390 m2, propiedad de **TOMAS ANSALDI Y CELESTINA TONSIG DE ANSALDI**, ubicada en calle Renato Zanzin N° 1358, Godoy Cruz, Mendoza. EX-2024-06302478-GDEMZA-DGCAT_ATM. Septiembre 18 Hora: 8.30 hs.

11-09/FM275846/13-09

EDICTO Ing. Agrimensor Mariano Miras mensurará 512,42 m2. Propietario: **CRISTOBAL SANCHEZ** . Ubicación: Diagonal Carlos Pellegrini y Silvio Tricerri esquina N-E, Ciudad, General Alvear. Septiembre:19. Hora: 20. 2024-06544239-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

11/09/108217/13/09/2024

EDICTO Ingeniero Agrimensor Iván Alberti, mensurará aproximadamente 300,00 m2, para Programa Regularización Dominial Ley Nacional N° 24.374, Ley Provincial N° 8475, Decreto 276/13, de **BODEGAS Y VIÑEDOS DUMIT SOCIEDAD ANÓNIMA** en posesión de JORGE SANTIAGO PEREZ Y EDITH ESTHER PAREDES, Calle Moreno N° 534, Palmira, San Martin. Septiembre 21, hora 15:20. Expte EX-2024-06515332-GDEMZA-DGCAT_ATM.

11-09/FM275848/13-09

EDICTO Ingeniero Agrimensor Iván Alberti, mensurará aproximadamente 296,61 m2 para Programa Regularización Dominial Ley Nacional N° 24.374, Ley Provincial N° 8475, Decreto 276/13, de **BODEGAS Y VIÑEDOS DUMIT SOCIEDAD ANÓNIMA en posesión de JOANA LOURDES ASFENNATO, Calle Moreno N° 830, Palmira, San Martin. Septiembre 21, hora 15:00. Expte EX-2024-6514083-GDEMZA-DGCAT_ATM.**

11-09/FM275849/13-09

EDICTO Javier Oyhenart Agrimensor Mensurará para Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias, 300 ha. aproximadamente, Propietario **VALLE DE UCO RESORT & SPA SOCIEDAD ANÓNIMA**, pretendida por LAURA PATRICIA LIMA y ENZO NICOLAS DÍAZ LIMA. Ubicación Quintana S/N° y Callejón Hinojosa S/N°, El Pozuelo, Vista Flores, Tunuyán, Mendoza. Límites Norte: Arroyo Salas Caroca, Sur: Callejón Hinojosa, Antonio José Bergas, German A Roldan, Graciela Elizabeth Herrera, Sergio Consoli, Edgardo Consoli, La Rebeka S.A.S., Saez Juan Carlos. Este: Calle Quintana, Lida Iris Ana Chej, Nicolás Troilo, Miracle S.A., Adolfo Antonio Villegas, Calle La Gaucha, Alberto Marenco Di Moriondo, Santiago Restrepo, William Restrepo, Dolores Tedin, Arroyo Claro. Oeste: Callejón El Melado, Galdeano Dibernardino Ricardo Martin, Galdeano Di Bernardino María Belén, De Marchi Juan José, Galdeano María Isabel, Sánchez L. Ricardo Sergio M. Punto De Encuentro: Ruta Provincial Nº 92 y Calle Quintana, Esquina Suroeste, Vista Flores, Tunuyán.Expediente: EX-2024-05036599-GDEMZA-DGCAT_ATM.Septiembre 18, Hora 17:00

11-09/FM275847/13-09

EDICTO Jose Granata agrimensor mensurará 799.97 m2, Gestión Titulo Supletorio Ley 14159 Dto. 5756/58, Titular **TELEFONICA DE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA** . Pretendiente YAMILA ABI AIXA SOSA, ubicación Calle Urquiza Nº 1454,Villa Nueva, Guaymallen, Limites: Norte: Ferrocarril Belgrano, Sur: Elizabeth Ermelinda Davila Morales, ESTE: Calle Urquiza, Oeste: Agustina Ramis y Rosa Blandini. Setiembre: 21 hora 16. EX-2024-06663503- GDEMZA-DGCAT_ATM.-

12/09/108241/16/09/2024

EDICTO Juan Ignacio Bartuluchi Gonzalez Ingeniero Agrimensor mensurará aproximadamente 52.00 m2 propiedad **LORENZA CARRERA de JOSE** Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, Pretendida por CLAUDIO FERNANDO BERMEJO, Limites: NORTE: Lorenza Carrera de Jose. SUR: Calle Belgrano. ESTE: Lorenza Carrera de Jose. OESTE: Pablo Emilio Fidel. Ubicada en Calle Belgrano a 10 m al oeste de Calle Sarmiento costado Norte, Cuidad, Junín. Septiembre 18 Hora 14.30 EX-2024-06505406-GDEMZA-DGCAT_ATM

11-09/FM275850/13-09

EDICTO

Raúl Manzano, Agrimensor, mensurará para Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias, aproximadamente 1.246,54 m2, de **FRANCISCO MARTÍNEZ SÁNCHEZ**, Pretendida por Ángel Ezequiel Vidal, ubicación y reunión: Calle Entre Ríos esq. Rio de Janeiro - Monte Coman - San Rafael. Norte: Calle Rio de Janeiro; Sur: Francisco Cardona Bertomeu; Este: Calle Entre Ríos; Oeste: Lebro Sociedad Anónima Expediente EX- 2024-05473077-GDEMZA-DGCAT_ATM;Septiembre 18 Hora15, 30.

11/09/C.SM/13/09.

EDICTO

Raúl Manzano, Agrimensor, mensurará para Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias, aproximadamente 1.250,00 m2, dE **FRANCISCO CARDONA BERTOMEU**, Pretendida por Ángel Ezequiel Vidal, ubicación y reunión: Calle Entre Ríos, 55,00 m al Norte de Montevideo - Monte Coman - San Rafael. Norte: Francisco Martínez Sánchez; Sur: Vicente Lomayo, María del Carmen Magaña, Mario Enrique Vidal y otros; Este: Calle Entre Ríos; Oeste: Lebro Sociedad Anónima Expediente EX-2024-06562402-GDEMZA- DGCAT_ATM;Septiembre 18 .Hora15, 45.

11/09/C.SM/13/09.

EDICTO

Raúl Manzano, Agrimensor, mensurará para Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias, aproximadamente 1.250,00 m2, de **FRANCISCA GARCÍA CASADO Y JOSÉ GARCÍA CASADO, PRETENDIDA POR GUSTAVO ARIEL VIDAL**, ubicación y reunión: Calle Buenos Aires, 55,00 m al Norte de Av. Mendoza - Monte Coman - San Rafael. Norte: Dora del Carmen Bujaldón y otros., Empresa Nacional de Correos y Telégrafos; Sur: María Elba Fortte y otro., David Samos y otra.; Este: Gobierno de la Provincia de Mendoza; Oeste: Calle Buenos Aires. Expediente EX-2024- 06564223-GDEMZA-DGCAT_ATM; Septiembre 18 . Hora16, 00.-

11/09/C.SM/13/09.

EDICTOS Ingeniero Agrimensor Hernan Seresoli mensurará 120ha propiedad de CARMEN TRINIDAD CHAPIERO DE BERRIOS. Ubicación: Calle publica s/nº, lado sur a 1870m al Este de calle Cooperativa. Calle Publica ubicada a 2270m al norte de calle km 48, El Carrizal, Lujan de Cuyo.

EX-2024-06256451-GDEMZA-DGCAT_ATM, septiembre 21, 8hs 12/09/148696/16/09/2024

Policarbonatos

Policarbonato
makrolon
metales
ROMA S.R.L.
NUEVA DIRECCION
25 DE MAYO 583
Dorrego Guaymallén
TEL. 4320368

Servicios

Hogar

Construcciones-demoliciones

CONSTRUCCIONES-LLAVE EN MANO,- Proyecto-Materiales.y Mano de Obra.-VALOR M2.DESDE U$S729.---Nos avalan 40.Años de Experiencia. 261-3670841// 261- 8049642.

Diversos

Astrología - parapsicología

AMARRE, TRABAJOS FUERTES. todas Magias. Ligamentos Sexuales, Activación, Seducción Sexual, Hechizo. TAMBIÉN DOMICILIOS..... 261-2113538.

Guía Profesional

Abogados

JUBILACIONES-PENSIONES
REAJUSTES.Est. Jdco. Dra. AGUSTINA MALANO MASI.4202013.San.Martín 913 1º.OF.8.-De 09.00-14.00. Horas

Música

CRÍTICA. El nuevo disco del legendario músico sorprende con buenas canciones que en ocasiones se sobreponen al principal problema de la propuesta: la fragilidad de la voz del artista.

Charly García. "La lógica del escorpión", analizado tema por tema

Fernando G. Toledo
ftoledo@losandes.com.ar

No hay forma de oír una obra de arte, un disco en este caso, fuera de contexto. Que nos llegue a los oyentes de este convulso 2024 un nuevo disco de Charly García es algo que no puede darse sin el lastre, virtuoso y vicioso, de la enorme figura del artista. Una figura, claro está, cuyo brillo fue intenso y notable en su plenitud, pero que hace muchos años (¿treinta, tal vez?) ya no es el artista capaz de esas obras tan contundentes que supo dar en los 70, con las diversas agrupaciones que lideró, y en los 80, con su inigualable estela solista.

Por eso, el contexto es tan fundamental como la música en "La lógica del escorpión", disco que representa el regreso discográfico de Charly, siete años después de lo que había sido un nuevo regreso con canciones nuevas ("Random").

Lo que rodea al disco

¿Qué tal es el disco? No es la miseria que algunos auguraban o temían ni es la obra maestra de un artista acostumbrado a tales cosas. Es un buen disco, con algunas señas particulares de Charly, con algunas muy buenas canciones, incluso algún hit y, sobre todo, es un regalo para sus fans incondicionales, a quienes sin duda les ha alegrado el año con su reaparición. Pero un análisis no puede reducirse a eso. Y todo análisis exige un contexto.

El contexto que acompaña a Charly es indesligable de la obra que ofrece hoy, un promocionado disco de 34 minutos integrado por 13 canciones, que apareció a las 21 del 11 de septiembre de 2024 en las plataformas, universalizando su regreso a través de una tecnología muy apropiada para la manera de trabajar que tiene Charly hoy.

Lo bueno

Y es que, de nuevo, el contexto debe estar: a sus 72 años, y después de graves problemas de salud, para Charly García grabar un disco y componer nuevas canciones es toda una proeza. Su movilidad está limitada, su dicción también y, especialmente, lo está su voz.

Conserva, claro está, el genio creativo —que de ningún modo es separable de todo lo otro, así que también está limitado— y hasta cierta capacidad para interpretar diversos instrumentos y componer, evidentemente de una manera más ardua que en sus mejores años o incluso en sus años de declive. Sin embargo, la chispa permanece, el buen gusto está, el afán perfeccionista en cuanto a lo instrumental sigue intacto.

"La lógica del escorpión", contra lo que ese contexto ofrecía, es un muy buen disco. Tras la sorpresa notable que resultó "Random", con todas nuevas canciones, tal vez incluso es mejor por lo que consigue de contundencia con el puñado de nuevas canciones, breves y fulgurantes, tal vez más sencillas, tal vez más "al hueso", pero a la vez delicadas y cargadas de una verdadera "hiperproducción" sonora.

Lo malo

Pero, a la vez, la voz es un problema. Un grave problema. Ante ella, no queda más que hacer o bien un pacto o bien rendirse ante la evidente deficiencia vocal de un artista que, a pesar de que ese es su punto más notablemente deteriorado, sigue cantando y, al parecer, no abusa de artilugios tecnológicos. El pacto sería equivalente al "pacto de la ficción" que establecemos cuando vemos una película de terror, o leemos un libro fantástico: asumimos que son posibles cosas imposibles, para dejar que transcurra la propuesta artística. En este caso, debemos simular que esas frases cortadas como con un cuchillo (como en staccato), su canto agarrado de un hilo, su pronunciación deficiente, son parte de la propuesta. Es muy difícil, pero tal vez posible: nada oculta de que allí hay un problema, grave y ya detectado claramente en "Random", aunque aquí más agudizado.

Canción por canción

A pesar de todo, Charly decide cantar. Y lo hace con todo el vigor posible, y el que su garganta no concede, sí lo permite su frescura musical. El disco tiene una apariencia sonora más rockera y vital, donde las tinieblas musicales parecen haber cedido paso a la luminosidad. Los arreglos, la instrumentación, el ritmo, todo hacen que este disco vaya por esos carriles. La mejor prueba de ello es la canción, algo stoneana, con la que abre el álbum: "Rómpela", con un riff de guitarra medio "podrido" y unos bronces que son el manifiesto de luminosidad con el que Charly quiere hablar. La letra (no hay letras de un nivel lírico particularmente elevado, todo hay que decirlo) parece hablarle a un amor que no es carnal, sino la propia música, su propio hacer musical. Charly, así, está rompiendo la creencia de que no podía hacer música. Tras poco más de un minuto y medio, la cuestión muta en sonido (una batería secuenciada que contrasta con el teclado Moog y hermosas cuerdas sintetizadas) en "Yo ya sé", una de las canciones más melancólicas del disco, donde la soledad sobrevuela como tema principal.

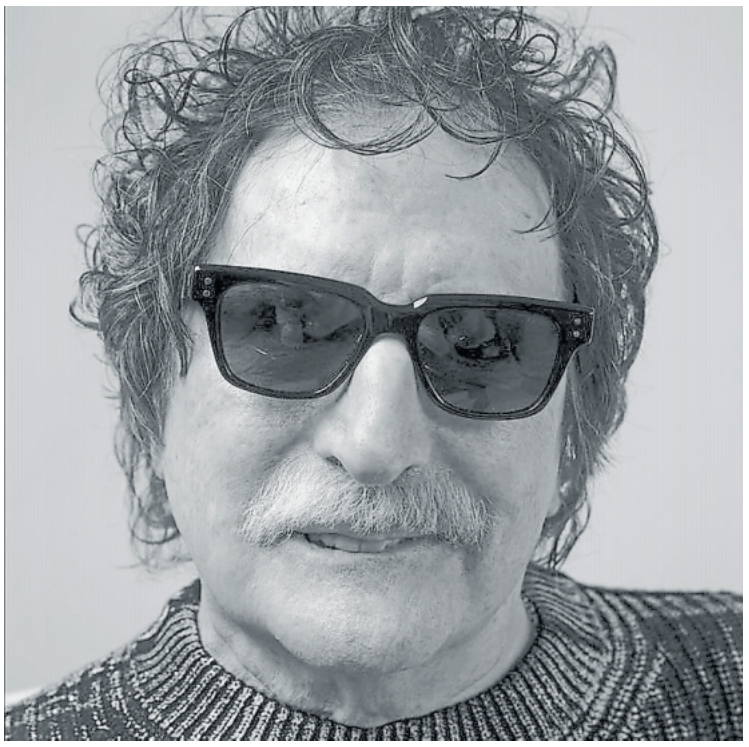

MITO. Su voz, débil y deteriorada, es el triste contrapunto de un muy buen disco.

Sobrevienen luego los dos temas más extensos, potentes y hermosamente tocados del disco. Parte de la culpa la tiene, claro, David Lebón, que les pone sus seis cuerdas eléctricas a "El club de los 27" y "La medicina N° 9". En el primero Charly apuesta a algo clásico, para no fallarle: se trata de un blues descarado, también con baterías secuenciadas, y con momentos guitarrísticos y de piano verdaderamente deliciosos. En el segundo, otra vez con gran presencia del teclado, hace que la guitarra de Lebón se luzca aun más. Hay acá mucho del Charly de los 80. Tal vez sea uno de los puntos altos de "La lógica...".

La nueva nota melancólica llega con "Te recuerdo, invierno", casi tanguero y hasta con una sutil cita piazzolliana: es una canción ya conocida, que tocaba en los 90 el Charly de la época de Cassandra Lange. En aquel entonces sonaba mucho más triste que aquí y tal vez mejor, a pesar de la crudeza, que ahora muta en la inconmovible superproducción sonora.

Tapa del disco.
"La lógica del escorpión" fue lanzado el pasado 11 de septiembre, tras siete años de ausencia discográfica. Editado por Sony Music, tiene una duración de 34.27 minutos y está formado por 13 canciones.

Llegan posteriormente los dos que, tal vez, sean los mejores momentos del disco, cada cual por razones distintas. "Autofemicidio" es un hit potencial, con una melodía entradora, arreglos épicos, una guitarra seductora y contundente (crédito para el gran Fernando Kabusacki) y una letra perversa. Y luego llega "América", un rock que podría ser convencional y cuadrado, pero que se transforma en otra cosa gracias al dueto que lo interpreta: Charly, claro, y Pedro Aznar, que lo dobla en las voces, le agrega su perfección instrumental y llevan el disco a otro plano, al nivel que pudo tener en general. Pero hay que conformarse con lo particular. La garganta de Aznar es un remanso en este momento, cuando ha transcurrido la mitad de "La lógica del escorpión".

La canción da fin al "lado A" y también a lo mejor de la propuesta. El lado B (anunciado así por la voz de Charly) es, parece evidente, lo más flojo, el relleno, lo que no obsta para que no haya momentos destacables. Entre estos no está, parece, la reversión de "Juan Represión" (de Sui Generis). No es que los arreglos no estén muy bien, no es que no suene prolijo excepto por la voz. Es que no parece aportar nada. Algo distinto sucede, al menos, con "Estrellas al caer", que es como una nueva vuelta de tuerca a "Chipi Chipi", de "La hija de la lágrima". Con "La pelicana y el androide" sucede algo polémico: Charly rescata la voz de una grabación de la época del disco con Luis Alberto Spinetta que quedó trunco, y la utiliza para abordarla, 40 años después. Es difícil, aunque haya variantes, no tener presente la versión que el propio autor, el Flaco, grabó para "Privé". Al final, aunque pueda tener emotividad y hasta legitimidad por la relación que unía a García y a Spinetta, no parece aportar demasiado.

Hablando de aportes, resulta curiosa la insistencia de Charly con "Watching the Wheels", canción del último disco de John Lennon. Aquí la vuelve a grabar, como lo hiciera ya en "Kill Gill" (2010). La diferencia está en que ahora la traducción de la letra cuenta con autorización oficial. Es una bella composición, pero aquí sirve para relleno y para introducción al "momento musical", pues no es siquiera una canción, que le da nombre al disco. Sobre un fondo de guitarras, teclas y batería, la voz "podrida" de Charly relata (acompañado por Rosario Ortega) casi teatralmente la leyenda del escorpión y la rana, de una manera personal y diríase bastante deficiente en lo narrativo. Compárese, por ejemplo, el uso narrado de esta misma fábula en la película "El juego de las lágrimas" para notar cómo se la puede contar bien e integrarla a otra obra.

El final, por suerte, trae un hermoso cierre, gracias a la muy buena versión de "So You Want To Be a Rock'n'Roll Star", de The Byrds, con la presencia de Fito Páez. Es un final festivo, casi celebratorio, y muy simpático, en el que se les da consejos "a los jóvenes rockeros". Hay que descontar uno de los peores momentos de dicción de Charly en todo el disco, claro está, pero a esa altura de "La lógica del escorpión", si no se asumió el problema de la voz, es que el pacto del que hablábamos no fue posible.

La conclusión

Ni desastre ni obra maestra, decíamos. "La lógica del escorpión" resulta un digno regalo de Charly García a sus fans, a aquellos que lo idolatran haga lo que haga, porque él forma parte de sus vidas. Pero es un digno producto también, fuera del márketing que lo acompañó, que navega por la esencia de la propia discografía de Charly, por sus obsesiones, por todo lo que aportó al rock nacional a punto tal de darle forma al mismo.

El que busque obras maestras de Charly tiene que saber que la última se publicó, en opinión del que esto firma, en 1987 ("Parte de la religión"). Que después vinieron dos o tres grandes discos, pero que tras "La hija de la lágrima" lo demás es parte de otro pacto: el que consiste no ya en disimular la voz perdida, sino en ponerse en "modo Charly" al escucharlo, saber que se está tratando con una leyenda. Algo intransferible y que puede complementar, completar a su música, cuando a esta le falte lo que ya antes había sembrado para siempre.